

885209

19



**UNIVERSIDAD AMERICANA DE ACAPULCO**  
"EXCELENCIA PARA EL DESARROLLO"

**FACULTAD DE DERECHO**

INCORPORADA A LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**"ADICIÓN AL CÓDIGO PENAL  
FEDERAL Y AL CÓDIGO FEDERAL DE  
PROCEDIMIENTOS PENALES PARA LA  
CREACIÓN DEL DELITO DE  
SUBVERSIÓN"**

**T E S I S**

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

**LICENCIADA EN DERECHO**

PRESENTA:

**ELFEGA ROSARIO VALLES CADENA**

DIRIGIDA POR:

**MTRA. IRMA GRACIELA LEE GONZÁLEZ**



ACAPULCO GRO.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

2003

A



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**A DIOS:**

Por lo recibido en mi vida.

**A MIS PADRES:**

Por sus esfuerzos, sacrificios, los momentos felices que hemos compartido y sobre todo el amor que me han brindado en mis 24 años que llevo de vida. Esto es un pequeño reconocimiento a todo lo que me han dado.

**A LESLIE Y ANA LUISA.**

Por su cariño y sus espontaneidades que me hicieron reír y llorar haciendo que cada segundo de mi vida sea inolvidable, las quiero mucho.

**A LA UNIVERSIDAD AMERICANA DE ACAPULCO.**

En donde obtuve los conocimientos necesario para poder servir a mi país.

**A LA FACULTAD DE DERECHO.**

Al igual que la Universidad, por todos esos momentos de

sabiduría que el día de hoy pongo en práctica.

**A LA LIC. IRMA LEE.**

Por todo lo que me enseñó y el tiempo que me dedico para la realización de esta tesis.

**A LOS MAESTROS.**

Por su ejemplo de sencillez que cada uno de ustedes enseñaron a lo largo de la carrera.

**A MIS AMIGAS.**

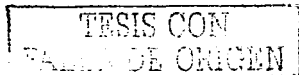
Por todo lo bueno y lo malo vivido en las aulas que me llenaron de vida y de emoción, al saber que no importa la distancia y el tiempo siempre seguiremos juntas y recordando lo bello de la amistad entre nostras. (las futboleras)

**A VIRGINIA.**

Por enseñarme como hacer una tesis.

**A TI**

Por todo lo bueno y lo malo en todo este tiempo.



# ÍNDICE

Introducción.....	06
I. Conceptos.....	12
1.1 Estado.....	12
1.2 Territorio.....	14
1.3 Población.....	15
1.4 Gobierno.....	16
1.5 Estado de Derecho.....	18
1.6 Bien Común.....	18
1.7 Subversión.....	19
1.8 Diferencia con el Terrorismo.....	21
1.9 Diferencia con la Guerrilla.....	22
II. Movimiento Subversivo en México.....	24
2.1 Generalidades.....	24
2.2 Breve análisis del movimiento subversivo en México.....	30
2.2.1 Antecedentes.....	30
2.2.2 Participación mayor Organizada.....	31
2.2.3 Inicios de un Frente Militar.....	45

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

2.3	Distintas expresiones subversivas.....	64
2.3.1	Frente Estudiantil Revolucionario (FER).....	64
2.3.2	Liga Leninista Espartaco (LLE).....	65
2.3.3	Movimiento 23 de Septiembre.....	66
2.3.4	Movimiento Revolucionario del Pueblo (MRP).....	67
2.3.5	Liga Comunista Espartaco (LCE).....	68
2.3.6	Movimiento de Izquierda Revolucionaria Estudiantil (MIRE).....	69
2.3.7	Partido de los Pobres (PDLP).....	69
2.3.8	Ejército Insurgente Mexicano.....	72
2.3.9	Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (A.C.N.R.).....	74
2.3.10	Comité de Lucha Revolucionaria (C.L.R.).....	76
2.3.11	Comando Urbano Lacandones "Patria Nueva".....	77
2.3.12	Movimiento de Izquierda Revolucionaria.....	79
2.3.13	Fuerzas de Liberación Nacional.....	79
2.3.14	Movimiento de Acción Revolucionaria (M.A.R.).....	80
2.3.15	Movimiento Marxista Leninista de México (M.M.J.M.).....	82
2.3.16	Frente Campesino del Norte (FCN).....	82
2.3.17	Frente Urbano Zapatista (FUZ).....	82

TESIS CON  
PALE DE ORIGEN

2.3.18 Liga de Comunistas Armados (LCA).....	83
2.3.19 Fuerzas Armadas de la Nueva Revolución (FANR).	84
2.3.20 Fuerzas Revolucionarias Armadas Socialistas (FRAS).....	84
2.3.21 Comando Urbano de Expropiaciones (CUE).....	85
2.3.22 Central de Acción Revolucionaria Armada (CARA).	85
2.3.23 Núcleo Guerrillero Urbano de Chihuahua.....	86
2.3.24 Comando Armado del Pueblo (CAP).....	87
2.3.25 Grupo Nacionalista Octopus.....	88
2.3.26 "Partido Revolucionario Obrero Clandestino Unión del Pueblo" (PROCUP).....	88
2.3.27 Frente Revolucionario del Pueblo (FRP).....	94
2.3.28 Liga Comunista 23 de septiembre.....	94
2.3.29 Comité Armado de Liberación "Patria y Libertad"....	96
2.3.30 Brigada Obrera de Lucha Armada (B.O.L.A.).....	96
2.3.31 Fuerzas Armadas Revolucionarias del Pueblo (FARP).....	97
2.3.32 Fuerzas Armadas de Liberación (F.A.L.).....	98
2.3.33 Unión Campesina Independiente (U.C.I.).....	99

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

2.4	Cronología de los movimientos de los grupos subversivos.....	99
2.4.1	Comando Campesino Insurgente.....	99
2.4.2	Comando Justiciero 28 de Junio.....	100
2.4.3	Coordinadora Guerrillera Nacional "José María Morelos".....	102
2.4.4	Ejercito Popular Revolucionario (EPR).....	103
2.4.5	Ejercito Revolucionario del Pueblo Insurgente (ERPI).....	126
2.4.6	Tendencia Democrática Revolucionaria (TDR).....	14 5
III.	Situación Actual.....	148
3.1	Ejército Popular Revolucionario.....	148
3.1.1	Escisiones.....	149
3.1.2	Reestructuración.....	151
3.2	Frente Popular Revolucionario (FPR).....	152
3.3	Movimiento Social por la Democracia (MSD).....	156
3.4	Izquierda Democrática Popular (IDP).....	157
3.5	Frente de Organizaciones Democráticas del Estado de Guerrero (FODEG).....	158

TESIS CON  
 FALLA DE ORIGEN

Propuesta.....	162
Conclusiones.....	201
Anexos.....	204
Bibliografía.....	207

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



## INTRODUCCIÓN

Consiente de mi compromiso como ciudadana mexicana y estudiante recién egresada de la Facultad de Derecho de esta Universidad Americana de Acapulco, vengo ante ustedes a referendar mi participación, propositiva, para coadyuvar en el avance y crecimiento de mi patria chica, el gran Estado de Guerrero, y mi país, México.

En mi trabajo propongo poner mayor atención a conductas, actitudes o comportamientos de individuos, que ya sea bajo el esquema de una fachada de organización socio-política o abiertamente subversiva y argumentando acciones revolucionarias en la defensa de un pueblo, violentan impunemente el Estado de Derecho Mexicano.

Por ello, sin pretender ignorar los nuevos vientos de la Democracia y el Respeto a las Garantías Individuales y mucho menos polemizar en torno a estos conceptos, con esta sencilla colaboración propongo realizar modificaciones al Código Penal Federal y al Código Federal de Procedimientos Penales, para que causas populares, más allá de su pertinencia, no sirvan de instrumento para ocasionar un grave daño a las Instituciones de nuestro país, el comportamiento de individuos que privilegian la violencia como método para transformar el Sistema Político Mexicano, al margen del marco jurídico vigente.

Así lo planteo porque no pueden estar equivocados los hombres y mujeres libres que un día se comprometieron a que existieran estas

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

leyes y reglas como principio básico de la convivencia entre las familias, personas y sociedad en general; los hombres y las mujeres que han luchado por mantener un equilibrio pacífico en la faz de la tierra; teniendo, precisamente, como referencia un marco legal irrenunciable y que por ello aún continúan con gran vigencia y precisión, las sabias palabras de el Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García: "ENTRE LAS NACIONES COMO ENTRE LOS INDIVIDUOS, EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ".

No se puede renunciar a la historia, no podemos pretender, no ver lo que está pasando, por que ello significa un grave retroceso; no podemos permitir que con la violación al marco legal se pretenda alcanzar una "estabilidad" socio-política en nuestro país, ya que el costo sería el surgimiento de un anarquía generalizada.

Todas la naciones, todos los individuos tenemos la obligación de respetar y hacer respetar nuestras leyes, las que sin duda alguna deben observar la justicia inalterable que nos reconozca a todos iguales, por encima de razas, ideologías, posiciones políticas y sociales, para que nadie pretenda estar por encima de la ley.

Yo espero su comprensión y apoyo, por que mi planteamiento va más allá de una simple intención de buena fe, ya que intenta corregir errores y enmendar agravios; busca contar con una herramienta más efectiva para garantizar que todos aquellos individuos, por si so los y organizados, que pretendan ignorar las leyes, encuentren una

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

respuesta adecuada de estas mismas, por el bien común y futuro de nuestra nación.

Desde que el hombre comprendió que al agruparse socialmente, obtenía mayores beneficios, decidió ceder parte de su libertad individual a favor de la colectividad, así desde una forma de organización simple hasta llegar a la concepción del Estado, ha ido creando Instituciones que regulan la convivencia armónica entre los individuos, permitiendo el desarrollo personal y estabilidad social.

Hasta este momento de nuestra historia el mejor medio que se ha obtenido para lograr tal fin es la existencia del Estado cuya razón principal es procurar y preservar el bien de todos y cada uno de los miembros del grupo social. Así, en la actualidad la sociedad cuenta con una entidad que rige dentro de un marco de legalidad las múltiples conductas que se manifiesten entre gobernados y gobernantes, es decir la sujeción de todos al Estado de Derecho.

El presente trabajo esta motivado por uno de los fenómenos sociales que amenazan y afectan de manera directa la existencia misma del Estado, sus Instituciones, la estabilidad y paz social, me refiero a la Subversión confundida frecuentemente con la guerrilla. Sin embargo uno de los objetivos de esta investigación es demostrar que no tienen relación.

El propósito de esta tesis es promover la incorporación de este tema en los ordenamientos jurídicos, pues hasta el momento existe un vacío

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

legal que permite a diversos grupos organizarse pretextando un supuesto derecho, con la finalidad violentar las Instituciones del Estado. En virtud de lo anterior, el presente trabajo esta estructurado en cuatro capítulos desarrollados de la siguiente forma:

**Capítulo Uno.-** Se estudian diversos conceptos que se serán empleados a lo largo del trabajo y que permitirán una mejor comprensión del tema en estudio entre los mismos se encuentran los conceptos de Estado y los elementos que lo integran, Estado de derecho, Subversión y la diferencia que existe entre los distintos conceptos con los que se suele confundir.

**Capítulo Dos.-** En este se tocará el tema de manera general, hablando un poco de historia y de cómo ha ido evolucionando la subversión en nuestro país. También se refieren de manera cronológica todos los grupos armados que han existido a través del tiempo en nuestro país.

**Capítulo Tres.-** En este me abocare al estudio y análisis de los grupos que en la actualidad tienen un mayor participación en el Estado de Guerrero.

**Capítulo Cuatro.-** Aquí se manejarán el tema más importante para quien escribe, que es la propuesta para que se adicione un capítulo especial en la legislación Penal Federal, respecto al delito de subversión, exponiendo los motivos por los cuales considero que las autoridades competentes deben actuar y proponer de una manera objetiva ante las cámaras del Congreso Federal la regulación y castigo

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

de estas conductas dañinas que laceran a nuestro Estado, sus Instituciones y a los Mexicanos.

Posteriormente arribamos a las conclusiones de la investigación y, finalmente aparece la bibliografía y anexos consultados para elaboración de esta tesis.

En lo que corresponde a la bibliografía cabe hacer mención que la información en su mayoría está basada en los expedientes bajo el resguardo del Archivo General de la Nación, Galería I, en la cual se encuentran los registros de los distintos grupos armados que las desaparecidas Dirección Federal de Seguridad y la Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales, dependientes de la Secretaría de Gobernación, que en su momento fueron las encargadas de dar seguimiento a las actividades realizadas por estos grupos.

También se recurrió a Internet, puesto que para poder saber sobre la situación actual de los grupos, así como de su historia, su ideología, sus comunicados y posibles pasos, solo se encuentra en sus páginas webs que nos permitió investigar de una manera ventajosa a estos grupos.

En lo que corresponde a los libros podemos mencionar que hay poca bibliografía que trata este tema, ya que podemos catalogarlo como nuevo y que esta tomando fuerza en el interés de los intelectuales y escritores de nuestro país, ya que la bibliografía existente, son de otros países, que han vivido este tipo de fenómenos, como por ejemplo Colombia, Perú o El Salvador.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

También tuvimos que apoyarnos en las revistas de orden político y en los diarios que hay en el país, así como en la misma propaganda emitida por los grupos armados, llámense volantes, revistas editadas por ellos mismos, o algunas intervenciones que realizaron en medios de comunicación como es la radio o la televisión a través de los distintos comunicados transmitidos en este medio.

Cabe mencionar que este es un tema muy sensible por lo cual agradeceré a los lectores de esta tesis dejar a un lado los sentimientos y las pasiones que el tema puede ocasionar y más bien enfocarnos a lo que es nuestro marco legal que en todas las naciones es la "columna vertebral" para el buen funcionamiento de la convivencia, nacional e internacional.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## I. CONCEPTOS

En este capítulo hablaremos sobre los distintos conceptos que de manera directa, tienen relación con nuestro tema central.

### 1.1 Estado. (Del lat. status).

"El Estado como organización política suprema de un pueblo ha sido objeto de estudio constante en distintas épocas y por distinguidos pensadores quienes lo han concebido en diferentes aspectos, bajo esa denominación, se conoce a las entidades políticas soberanas sobre un denominado territorio, su conjunto de organizaciones de gobierno y, por extensión, su propia extensión territorial <sup>1</sup>".

Desde la aparición de las ciudades Estado en la antigua Grecia, pensadores políticos y filósofos han discutido la verdadera naturaleza y fines reales del Estado. Con el paso de los siglos, y en la medida en que la tecnología y la evolución administrativa lo fueron permitiendo, estos pequeños estados, concebidos por Platón y Aristóteles más como una comunidad pequeña que como el marco donde se desarrolla la actividad política de la vida humana, fueron sustituidos por entidades territoriales cada vez mayores.

En el plano nacional, el papel del Estado es proporcionar un marco de ley y orden en el que su población pueda vivir de manera segura, y

---

<sup>1</sup> "Estado." Enciclopedia Microsoft Encarta 2000, 1993-1999 Microsoft Corporation.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

administrar todos los aspectos que considere de su responsabilidad. Todos los estados tienden así a tener ciertas instituciones (legislativas, ejecutivas, judiciales, etcétera) para uso interno, además de fuerzas armadas para su seguridad externa, funciones que requieren un sistema destinado a recabar ingresos. En varios momentos de la historia, la presencia del Estado en la vida de los ciudadanos ha sido mayor que en otros. En los siglos XIX y XX la mayoría de los estados aceptó su responsabilidad en una amplia gama de asuntos sociales, dando con esto origen al concepto de Estado de bienestar.

Jellinek definió al Estado "como la corporación es un sujeto formada por un pueblo, dotada de un poder de mando originario y asentada en un determinado territorio<sup>2</sup>".

## ESTADO

"También se le concibe como el Conjunto de los órganos de gobierno de un país soberano".

"En el régimen federal es la porción de territorio cuyos habitantes se rigen por leyes propias, aunque estén sometidos en ciertos asuntos a las decisiones de un gobierno común<sup>3</sup>".

---

<sup>2</sup> GONZALEZ, Uribe Héctor; Teoría Política; Pág. 226; editorial Porrúa; octava edición; México 1992

<sup>3</sup> <http://buscon.rae.es/diccionario/drae.htm>



## **Estado.**

"Es la unidad política superior independiente y soberana o el conjunto de los órganos de gobierno de un país soberano, cuerpo político de una nación"<sup>4</sup> .

Ahora bien, el maestro González Uribe señala que es la organización política suprema de un pueblo, y lo define como "una sociedad humana, establecida permanentemente en un territorio, regida por un poder supremo, bajo un orden jurídico y que tiende a la realización de los valores individuales y sociales de la persona humana"<sup>5</sup>.

De acuerdo a la definición anterior, los elementos que integran al Estado son: Territorio, Población y Gobierno, los cuales también serán definidos para comprender porque la Subversión los lacera de igual manera.

## **1.2 Territorio (lat. Territorium)**

"Parte de la superficie terrestre delimitada geográficamente, administrativamente o políticamente: territorio acotado. Término que comprende una jurisdicción administrativa: territorio provincial"<sup>6</sup>.

El Territorio también es definido como "el espacio sobre el que se asienta la comunidad nacional. Sobre el territorio, sin embargo, existen

<sup>4</sup>[http://diccionarios.elmundo.es/diccionarios/cgi/lee\\_diccionario.html?busca=Estado&diccionario=1](http://diccionarios.elmundo.es/diccionarios/cgi/lee_diccionario.html?busca=Estado&diccionario=1)

<sup>5</sup> GONZÁLEZ, Uribe, Op. Cit. P. 162.

<sup>6</sup>[diccionarios.elmundo.es/diccionarios/cgi/lee\\_diccionario.html?busca=Territorio&diccionario=1](http://diccionarios.elmundo.es/diccionarios/cgi/lee_diccionario.html?busca=Territorio&diccionario=1)

dos visiones no siempre coincidentes. La primera, variable a lo largo de la Historia, es de índole política; la segunda responde a concepciones jurídicas que se derivan del Derecho internacional y del Derecho de Estado. En el ámbito político, el territorio es definido por teorías que lo consideran un elemento constitutivo de los Estados, entre la población y el Gobierno; como el objeto y límite de la acción institucional, pues el territorio sería el lugar donde las autoridades ejercitan el poder y, con una clara orientación autoritaria, que algunos analistas repudian, un ámbito en expansión, como se desprende de los postulados nacionalsocialistas del 'espacio vital', fundamentados sobre todo en interpretaciones racistas<sup>7</sup>.

"Porción de la superficie terrestre perteneciente a una nación, región, provincia, etc".

"Círculo o término que comprende una jurisdicción, un cometido oficial u otra función análoga<sup>8</sup>".

### **1.3 Población.**

"Del lat. populatio, -ōnis y es el conjunto de personas que habitan la Tierra o cualquier división geográfica de ella. Conjunto de individuos de la misma especie que ocupan una misma área geográfica. Conjunto de

---

<sup>7</sup> "Territorio". Enciclopedia Microsoft Encarta 2000, 1993-1999 Microsoft.

<sup>8</sup> <http://buscon.rae.es/diccionario/drae.htm>

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

los individuos o cosas sometido a una evaluación estadística mediante muestreo<sup>9</sup>.

La población "es el total de habitantes de un área específica (ciudad, país o continente) en un determinado momento. El estudio de la población proporciona una información de interés para las tareas de planificación (especialmente administrativas) en sectores como sanidad, educación, vivienda, seguridad social, empleo y conservación del medio ambiente. Estos estudios también proporcionan los datos necesarios para formular políticas gubernamentales de población, para modificar tendencias demográficas y conseguir objetivos económicos y sociales<sup>10</sup>.

"También se puede entender como el conjunto de personas que habitan la Tierra o cualquier división geográfica de ella. Conjunto de seres de una misma especie que habitan un espacio determinado <sup>11</sup>".

#### **1.4 Gobierno.**

"Organización política que engloba a los individuos y a las instituciones autorizadas para formular la política pública y dirigir los asuntos del Estado. Los gobiernos están autorizados a establecer y regular las interrelaciones de las personas dentro de su territorio, las relaciones de éstas con la comunidad como un todo, y las relaciones de la comunidad

<sup>9</sup> <http://buscon.rae.es/diccionario/drae.htm>

<sup>10</sup> "Población," Enciclopedia Microsoft Encarta 2000, 1993-1999 Microsoft

<sup>11</sup> [diccionarios.elmundo.es/diccionarios/cgi/lee\\_diccionario.html?busca=Población&diccionario=1](http://diccionarios.elmundo.es/diccionarios/cgi/lee_diccionario.html?busca=Población&diccionario=1)

con otras entidades políticas. Gobierno se aplica en este sentido tanto a los gobiernos de Estados nacionales como a los gobiernos de subdivisiones de Estados nacionales, por ejemplo condados y municipios. Organizaciones tales como universidades, sindicatos e iglesias, son en general también gubernamentales en muchas de sus funciones<sup>12</sup>.

También se definiría como:

- "Acción y efecto de gobernar o gobernarse.
- Conjunto de los ministros de un Estado.
- Distrito o territorio en que tiene jurisdicción o autoridad el gobernador.
- Aquel en que, bajo diversas formas, concurre la nación, por medio de sus representantes, a la formación de las leyes<sup>13</sup>.

Acción y resultado de gobernar o gobernar se: su gobierno fue justo y eficaz. Conjunto de los organismos y personas que dirigen una nación y las funciones que desempeñan: el gobierno cambiará después de las elecciones<sup>14</sup>.

---

<sup>12</sup> "Gobierno", Enciclopedia Microsoft Encarta 2000, 1993-1999 Microsoft

<sup>13</sup> <http://buscon.rae.es/diccionario/drae.htm>

<sup>14</sup> [diccionarios.elmundo.es/diccionarios/cgi/lee\\_diccionario.html?busca=Gobierno&diccionario=1](http://diccionarios.elmundo.es/diccionarios/cgi/lee_diccionario.html?busca=Gobierno&diccionario=1)

## 1.5 Estado de Derecho.

"Supone el reconocimiento de los derechos per sonales (imperio de la ley), la responsabilidad del Estado y la legitimación democrática del mismo<sup>15</sup>".

"Forma política caracterizada por la sumisión del poder al derecho, mediante la limitación jurídica de su actividad. Frente al estado - policía, el estado de derecho se fundamenta en la división de poderes, el principio de la legalidad de la actuación administrativa y la responsabilidad del estado, facilitada por el reconocimiento de su personalidad jurídica<sup>16</sup>".

"Es aquel cuyo poder se encuentra determinado por preceptos legales, de tal modo que no puede exigir de sus miembros ninguna acción u omisión que no tenga su fundamento en la existencia de una norma jurídica preestablecida<sup>17</sup>".

## 1.6 Bien Común.

"Es un concepto sintético, o sea, implica la aceptación e identificación armoniosa de los aciertos de las tesis y de la antítesis teológica del estado. Es una síntesis teleológica del orden jurídico estatal y por tanto

<sup>15</sup> "Estado de Derecho", Enciclopedia Microsoft Encarta2000, 1993-1999 Microsoft

<sup>16</sup> Diccionario Espasa Jurídico; p. 389, editorial Espasa.

<sup>17</sup> DE PINA, Vara Rafael, Diccionario de Derecho, p.276, editorial Porrúa.

de la actividad gubernativa, condensándose en varias posturas éticas en relación con diferentes realidades sociales. Frente al individuo el bien común se revela como el reconocimiento o permisión de las prerrogativas esenciales del sujeto indispensables para el desenvolvimiento de su personalidad humana, a la par que como la prohibición o limitación de la actividad individual respecto de actos que perjudiquen a la sociedad o a otros sujetos de la convivencia humana, imponiendo al gobernado determinadas obligaciones cuyo cumplimiento redunde en beneficio social<sup>18</sup> .

"Beneficio que, desprendiéndose de la convivencia social, debe ser compartido, proporcionalmente, por todos los miembros de la comunidad, sin exclusión alguna, y al que todos deben contribuir con sus medios y con su conducta. El bien común no se considera incompatible con el bien particular<sup>19</sup> .

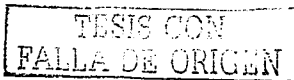
### **1.7 Subversión.**

Muchos autores e incluso los medios de comunicación tienen por costumbre confundir el término de Subversión con el de Guerrilla, o Terrorismo, pero no es así.

Para ello tomaremos algunas definiciones para entender realmente el significado de esta palabra:

<sup>18</sup> BURGOA, Orihuela Ignacio; Diccionario de Derecho Constitucional, Garantías y Amparo; Editorial Porrúa, p. 69

<sup>19</sup> DE PINA, Vara, Op. Cit p. 126



- Proviene del latín, Subversio, -onis , que significa acción y efecto de subvertir<sup>20</sup>, por lo tanto
- Subversión.- es la acción encaminada a destruir el sistema de gobierno establecido o atentar contra alguno de sus representantes. Suele hacerse uso de la violencia como arma para presionar psicológicamente a la autoridad política <sup>21</sup>.
- Subversión.- Inversión, desestabilización o revolución de lo establecido.<sup>22</sup>
- Subversión.- Acción que está diseñada para minar la fuerza militar, económica, política, psicológica o moral de una nación o entidad. También puede aplicarse al menoscabo de la lealtad de una persona a un gobierno o entidad <sup>23</sup> .
- Subversión.- Acción diseñada para debatar el nivel militar, económico, psicológico, político o moral de un régimen <sup>24</sup> .
- Subversión.- Acción encaminada a transformar el orden existente en una sociedad. Esta acción puede realizarse en forma

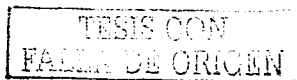
<sup>20</sup> Enciclopedia Británica, Lexipedia tomo II, p. 1080

<sup>21</sup> Enciclopedia Británica, Macropedia e Índice, Tomo II, p. 347

<sup>22</sup> diccionarios.elmundo.es/diccionarios/cgi/lee\_diccionario.html?busca=Subversión&diccionario=1

<sup>23</sup> WATSON, Bruce. Untired Sistem Intelligence. Encyclopedia; Garvaland Publishing, Inc. New York, p. 541

<sup>24</sup> Willson William: Dictionary of the United State; McFalaud and Co; 1996, Jeferson; p.176



concertada entre un grupo o varios grupos, o bien de forma aislada, por muchas personas que participan de ideales con uno y cada uno pone algo de su parte para lograr la transformación que se busca<sup>25</sup>.

Ahora analicemos el concepto de ACCIÓN SUBVERSIVA:

- Cualquiera que otorgue ayuda, apoyo moral a individuos, grupos u organizaciones que promuevan el derrocamiento del Gobierno por la fuerza y la violencia, que esta involucrado en actividad subversiva<sup>26</sup>.

Todo acto intencional que esté dirigido a afectar los más altos intereses del Estado y que no caiga en las categorías de, sedición, sabotaje o espionaje, deberán considerarse actividades subversivas.

### 1.8 Diferencia con el Terrorismo.

Ahora veremos el significado de la palabra terrorismo para poder entender la diferencia y su posible vinculo con la palabra subversión.

- Terrorismo, "sucesión de actos de violencia que se ejecuta para infundir terror<sup>27</sup>".

---

<sup>25</sup> Diccionario de Ciencia Política, tomo M-Z.- Andrés Serra Rojas, editorial: Universidad Autónoma de México, Facultad de Derecho de la UNAM, Fondo de Cultura Económica.

<sup>26</sup> Idem

<sup>27</sup> Enciclopedia Británica, Lexipedia tomo II, p. 1111

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



- Terrorismo, "uso de la violencia, o amenaza de recurrir a ella, con fines políticos, que se dirige contra víctimas individuales o grupos más amplios y cuyo alcance trasciende con frecuencia los límites nacionales. El término implica una acción llevada a cabo por grupos no gubernamentales o por unidades secretas o irregulares, que operan fuera de los parámetros habituales de las guerras y a veces tienen como objetivo fomentar la revolución <sup>28</sup>".

Por lo tanto ahora podemos comprender que subversión es un movimiento para violentar el sistema de gobierno de un Estado en tanto que el término Terrorismo, va directamente a las acciones políticas y dirigidas a grupos de personas.

### **1.9 Diferencia con el término Guerrilla.**

Es muy común que se le confunda al término subversión con Guerrilla, puesto que en los medios de comunicación es el término mayor empleado para hacer referencia hacia estas organizaciones, y se entiende por guerrilla:

- Forma de enfrentamiento bélico basada en acciones dispersas, orientadas a debilitar y desarticular al enemigo mediante una determinada serie de operaciones militares llamada guerra de guerrillas <sup>29</sup>.

---

<sup>28</sup> Enciclopedia Microsoft® Encarta® 2001. © 1993-2000 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.

<sup>29</sup> Enciclopedia Microsoft® Encarta® 2001. © 1993-2000 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.

- Es la forma de actuación armada que se caracteriza por las acciones discontinuas y sorpresivas, realizadas por grupos de guerrilleros con gran agilidad de movimientos <sup>30</sup>.

La gran diferencia radica en que el término guerrilla, es un concepto técnico del ámbito militar, y recordando que la subversión va al sistema de gobierno de un Estado, por lo tanto guerrilla y subversión no pueden ser lo mismo.

Ahora bien, una vez establecidas las diferencias entre los tres conceptos podemos entender que nuestro objetivo es el de la Subversión y no los otros dos conceptos ya definidos.

---

<sup>30</sup> Enciclopedia Británica, Macropedia e Índice, Tomo I, p. 376

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## 2. MOVIMIENTO SUBVERSIVO EN MÉXICO.

### 2.1 Generalidades.

En México, a partir de la revolución de 1910, en sus distintas facetas y hasta el llamado Movimiento Cristero de 1926, que concluyó en 1929, ha perdurado la inquietud revolucionaria, que se manifestó con el levantamiento del General JOSÉ GONZALO ESCOBAR, en marzo de 1929 y el del General SATURNINO CEDILLO en Mayo de 1938<sup>31</sup>.

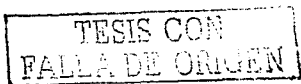
Al fracaso de estos levantamientos se presentan posteriormente las campañas políticas de los Generales JUAN ANDREW ALMAZÁN en 1939<sup>32</sup> y MIGUEL ENRIQUEZ GUZMÁN en 1945, que realmente fueron focos de subversión con miras al apoderamiento del poder por medios violentos.

Sin embargo, la situación política del país se ha mantenido estable, aún cuando se han presentado colapsos, como los motivados por los movimientos magisteriales, ferrocarrilero (1959), del General CELESTINO GASCA VILLASEÑOR, del Mayor JESÚS BARRAGÁN LEÑERO, posteriormente el Movimiento Médico (1964) y en 1968 el Movimiento Estudiantil<sup>33</sup>.

<sup>31</sup> Se encuentran en magnético en el Archivo General de la Nación.

<sup>32</sup> Se encuentran en magnético en el Archivo General de la Nación.

<sup>33</sup> *el movimiento estudiantil Guerrerense*, cuadernos de la federación estudiantil UAG



En la década de los setentas aparecen agrupaciones de jóvenes, principalmente estudiantes con inclinaciones radicales, impulsan como única vía de la lucha la instauración del socialismo en México. Desde entonces, la intromisión soviética-cubana en los grupos clandestinos mexicanos se manifestó en todas sus formas, a raíz de que los líderes de mayor connotación se exiliaron en Cuba por más de once años.

La Ley de amnistía en el sexenio de 1976- 1982 y el hecho de que otros activistas recluidos cumplieran su condena, arroja en la actualidad un gran número de "luchadores sociales" gozando de plenas libertades. Los más avanzados ideológicamente se han establecido en las universidades del país, en donde la presencia de los partidos políticos de izquierda es evidente.

El regreso de exiliados, la libertad de ex guerrilleros y las condiciones económicas y políticas del país, comenzaron a ser capitalizadas a favor de un nuevo auge subversivo bajo el amparo de la dirección exterior y de los ex jefes de grupo que se encuentran en las universidades.

En enero de 1983<sup>34</sup> se plantea la renovación de la nueva Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR), cuyo eje principal busca la unificación de las distintas expresiones subversivas en México, sin importar su ideología, acorde con los lineamientos de lucha expuestos en Nicaragua, El Salvador y Guatemala<sup>35</sup>, que responde a la estrategia planteada por el Partido Comunista Cubano, en busca de la

<sup>34</sup> Exp. 100-10-1-6-2-7 Archivo General de la Nación.

<sup>35</sup> Exp. 085-011-018 Archivo General de la Nación.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

construcción de un frente político y social aglutinador de todas las corrientes opositoras al régimen.

En ese entonces la nueva ACNR, adquiere una estructura en la que destaca una Comisión Coordinadora Nacional, de la cual dependen el Frente Político Democrático Revolucionario, la Comisión de Formación Teórica y la Vanguardia Revolucionaria del Pueblo.

El Frente Político Democrático Revolucionario se integró por 21 agrupaciones de los sectores políticos, campesino, estudiantil y popular; en tanto en la clandestinidad se desarrollan las actividades de la Vanguardia Revolucionaria del Pueblo y la Comisión de Formación Teórica. La primera sin duda alguna se reconoce como el brazo armado o militar de la ACNR, a la que se adhieren integrantes de las Fuerzas Revolucionarias Armadas del Pueblo y que según registros de ese entonces operaban en 16 estados de la República, bajo la estructura de Comités Coordinadores Regionales o Comisiones Militares.

A la Comisión de Formación Teórica correspondían las tareas de integración de cuadros para el Frente Político Democrático Revolucionario y a su vez para su estructura militar.

La ACNR también busca su participación en un Frente Amplio de Masas, por lo que forma parte de la Asamblea Nacional Obrero Campesino y Popular, cuya existencia se fundamenta en el interés de la

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Comisión Coordinadora Nacional, para ampliar sus relaciones con partidos políticos y otras organizaciones de izquierda.

La Asamblea Nacional Obrero Campesino y Popular se constituye el 15 de octubre de 1983, en principio responde al modelo de otros frentes existentes en países latinoamericanos, creados en función del "Plan Maestro" diseñado por el Departamento de las Américas de Cuba, de conformidad con los dictados de los Comités Centrales de los Partidos Comunistas de la ex Unión Soviética y Cuba.

En 1978 los principales dirigentes exiliados en Cuba <sup>36</sup> iniciaron pláticas sobre el tema de la unificación orgánica que en México no había podido efectuarse, debido a la intransigencia de los dirigentes, situación que en su momento permitió al Estado Mexicano administrar los focos de inconformidad que representaron un serio problema a la estabilidad nacional, básicamente durante los años de 1973 a 1977 <sup>37</sup>, donde se emprendieron campañas de politización en contra del Gobierno, unas veces en forma clandestina y otras abiertamente; difundiendo la doctrina marxista-leninista en sus distintas expresiones.

Dichas pláticas facilitaron un mejor acercamiento, que permitió el intercambio de experiencias con organizaciones subversivas de Centro y Sudamérica, integradas a la denominada "Junta Coordinadora Revolucionaria" <sup>38</sup>, entre las que destacaron el Ejército Guerrillero de los Pobres, de Guatemala; el Frente Sandinista de Liberación Nacional, de

<sup>36</sup> Exp. 11-169-66- H85 L4 Archivo General de la Nación.

<sup>37</sup> Se encuentran en magnético en el Archivo General de la Nación.

<sup>38</sup> Se encuentran en magnético en el Archivo General de la Nación.



Nicaragua; el Movimiento de Izquierda Revolucionario, de la República de Chile; el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional y el Frente Democrático Revolucionario, de El Salvador, y que en julio de 1978 se encontraban en Cuba una delegación mexicana participando en el Onceavo Festival Mundial de la Juventud y los Estudiantes, que posteriormente se integrarían orgánicamente a la Coordinadora Nacional Revolucionaria.

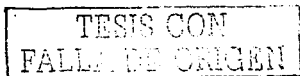
Este sería el antecedente inmediato de la plataforma política que siguieron como base activistas en el Estado de Guerrero, que buscaron la unificación política de los distintos grupos y organizaciones de izquierda, y cuyo principal trampolín sería la Universidad Autónoma de Guerrero (UAG)<sup>39</sup>, institución que formó parte de una red operada a través de las distintas universidades del país, que en su momento logró cierto control en 21 de éstas, en las que se incluyen las Escuelas Normales Rurales, Institutos Agropecuarios y Escuelas Superiores de Agricultura.

Para ese entonces organizaciones mexicanas enviaron activistas a Nicaragua, vía Cuba<sup>40</sup>, de los que inclusive algunos fallecieron combatiendo contra la guardia nacional de Somoza. Entre los activistas que regresaron a México habían permanecido inmersos en la vida cotidiana de la Universidad Autónoma de Guerrero.

---

<sup>39</sup> El movimiento estudiantil Guerrerense, Ponencias sobre el movimiento estudiantil, Cuadernos de la federación estudiantil

<sup>40</sup> 11-169-66- H85 L4 ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN.



Algunas organizaciones subversivas, como Fuerzas Armadas Revolucionarias, Vanguardia Armada Revolucionaria del Pueblo, Comando Armado de Morelos y las Fuerzas Armadas de Liberación<sup>41</sup>, operaban en el Estado de Guerrero, cuyos integrantes se vieron involucrados en actividades clandestinas en todo el país, tales como secuestros, asaltos bancarios, asaltos a empresas particulares; delitos por los que algunos de ellos fueron procesados.

Sobre las Fuerzas Armadas de Liberación, que se consideró como un brazo armado de la ACNR, se puede decir que nace de la fusión de la Liga Comunista 23 de Septiembre y el Partido de los Pobres, que fue la única organización subversiva que no reivindicaba sus acciones, por lo que cuando el estado mexicano tuvo noticias de su existencia ya llevaban trabajando algunos años en la clandestinidad, con ingerencia cubana y por lo tanto un número importante de sus integrantes pertenecieron a la línea pro-Cubana y una mínima parte a la pro-Soviética.

En esos años el Partido de los Pobres se considera como una organización regional con presencia en el Estado de Guerrero, con algunos desplazamientos hacia los estados de Morelos, Michoacán, México, Oaxaca y Puebla, con limitadas actividades de tipo militar, ya que la mayoría de sus miembros carecían de una preparación intelectual e ideológica, que les impidió realizar actividades en el área urbana y con limitaciones en el área rural.

---

<sup>41</sup> Idem



## 2.2 BREVE ANÁLISIS SOBRE LA SUBVERSIÓN EN MÉXICO.

### 2.2.1 Antecedentes.

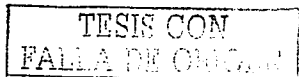
La subversión en México ha sido impulsada por grupos radicales con ideología izquierdista, bajo la consigna de buscar mejores condiciones de vida de la población; utilizan como instrumento de presión hacia las autoridades legítimamente establecidas, la falta de una adecuada alimentación, educación, desempleo, pobreza, pobreza extrema, crisis económica, etc., que les ha permitido crear un ambiente propicio a su favor, que de no atenderse podría amenazar la estabilidad económica y sociopolítica nacional.

Este hecho permite suponer que algunos activista de décadas pasadas sigan trabajando bajo un proyecto de reagrupación y fusión orgánica entre las distintas expresiones subversivas, para generar nuevos espacios que les favorezcan<sup>42</sup>.

Integrantes de grupos más politizados, aunque de diferentes tendencias, han aceptado la unificación en la acción y algunos más aceptan una total unificación orgánica, están de acuerdo en subordinarse a una alta dirección colectiva local.

---

<sup>42</sup> Frente Amplio de Construcción para el Movimiento de Liberación Nacional (FACMLN)



Esta dirección colectiva, a su vez, fue auspiciada por una dirección política exterior, misma que propició en La Habana, Cuba<sup>43</sup>, ante un considerable número de representantes mexicanos, en su mayoría asilados políticos, un entendimiento a nivel de cúpula, consistente primordialmente en evitar acciones aisladas de tipo "foquista" que solamente contribuyen a debilitar los contingentes del movimiento general, provocando la represión contra grupos en la etapa de reclutamiento o reorganización.

La dirección trata de encausar estas acciones aisladas dentro de una llamada "unidad de acción", en la que se incluya a las masas despolitizadas pero grandemente resentidas en contra del sistema, las que fácilmente pueden ser arrastradas por el movimiento organizado.

## 2.2.2 Participación Organizada.

Durante el mes de septiembre de 1956, los integrantes de la Federación de Estudiantes Técnicos<sup>44</sup>(FNET), organizaron mítines y manifestaciones en las puertas de la Secretaría de Educación Pública, con cierta tendencia al vandalismo; posteriormente se plantaron frente al Palacio Nacional en protesta porque los alumnos internos del Instituto Politécnico Nacional (IPN) carecían de alimentos y equipos para dormitorios.

<sup>43</sup> Montemayor, Carlos, *Guerra en el Paraíso*, México 1991, ed. Diana p. 9

<sup>44</sup> Se encuentran en magnético en el Archivo General de la Nación



En sus manifestaciones rompían los anuncios luminosos de los cines y algunos aparadores de céntricas casas comerciales. Esto motivó que miembros del Ejército Mexicano se posesionaran y desalojaran el Internado; hasta el año de 1958 fue clausurado.

A principios de 1958, el Guerrerense profesor OTÓN SALAZAR RAMÍREZ, encabezó el Movimiento Revolucionario del Magisterio para exigir mejores sueldos para los maestros, a través de mítines en los patios de la Secretaría de Educación Pública; paro de actividades docentes en las escuelas primarias del Distrito Federal y el 30 de abril de 1958, se posesionó del edificio de esta dependencia gubernamental alrededor de dos meses.

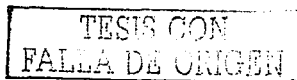
Obtuvo apoyo de los telegrafistas que realizaron una labor de "tortuguismo", de los tranviarios, electricistas, ferrocarrileros y otros gremios, lo que originó la detención del Prof. OTÓN SALAZAR<sup>45</sup> y otros dirigentes del movimiento.

En el mes de abril de 1958, el General CELESTINO GASCA VILLASEÑOR, constituyó una organización denominada "Federacionistas Leales", derivada de la extinta "Federación de Partidos del Pueblo" que presidió el General MIGUEL HENRÍQUEZ GUZMÁN, celebrando reuniones periódicas en su domicilio<sup>46</sup> y planeó levantarse en armas contra el gobierno el día 15 de septiembre de 1961; situación que no logro realizar al ser descubierto su plan.

---

<sup>45</sup> Idem

<sup>46</sup> Idem



El 6 de junio de 1958, los ferrocarrileros DEMETRIO VALLEJO MARTÍNEZ, ROBERTO GÓMEZ GODÍNEZ, LUIS PALMA GARCÍA Y JOSÉ ANTONIO MEZA ANTÚNEZ, que simpatizaban con el Partido Comunista Mexicano, elaboraron el llamado "Plan del Sureste", con el objeto de desconocer al Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana.

El 27 de agosto del mismo año, DEMETRIO VALLEJO, tomó posesión de la Secretaría General del Sindicato aludido, contando con la asesoría del dirigente comunista VALENTÍN CAMPA SALAZAR y otros miembros del Partido Comunista Mexicano.

Con la exigencia de aumento de salarios para los ferrocarrileros, VALLEJO organizó constantes paros durante un año y finalmente llevó a cabo una huelga general que paralizó el vital sistema de transporte con grave perjuicio para la economía nacional, por lo que el 29 de marzo del año 1959, los dirigentes de este movimiento fueron aprehendidos.

En agosto de 1961, en una Convención Nacional Juvenil del Partido Acción Nacional, se acordó formar clubes y organizaciones de tipo social para orientar al pueblo, prepararlo en contra del comunismo y apoderarse del gobierno federal.

Como consecuencia de este acuerdo, se organizó un movimiento clerical dirigido por el Mayor del Ejército Mexicano JESÚS BARRAGÁN LEÑERO, quien usaba el seudónimo de "Jesús Santamaría" y al frente

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

de algunos de sus seguidores, el 17 de noviembre de 1962 atacó el cuartel de la partida militar y la Oficina Recaudadora de Rentas de Huajuapán de León, Oaxaca, donde murieron varias personas.

Antes de huir, pegaron en diferentes calles proclamas a la nación. Este movimiento fue de derecha radical y no volvió a manifestarse.

El 27 de noviembre de 1964<sup>47</sup>, se formó la Asociación Mexicana de Médicos Residentes e Internos, A.C., cuyos dirigentes eran los doctores ROBERTO PEDRAZA MONTES DE OCA, ALFREDO RUSTRIAN AZAMAR, ABEL ARCHUNDIA GARCÍA, ORALIA LEÓN CERVANTES, MIGUEL CRUZ RUIZ, JORGE VÉLEZ TREJO, ROLF MEINERS WABNOS, RAFAEL DE LA TORRE VERDUZCO, JORGE ALBERTO LÓPEZ CURTO, NOÉ VARGAS TENORI Y JORGE HUMBERTO AYALA VILLARREAL.

En un principio esta organización reclamó mayores prestaciones de las autoridades del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y posteriormente de las del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como a la Secretaría de Salubridad y Asistencia (actualmente la Secretaría de Salud).

Al iniciarse el movimiento médico el 2 de diciembre de 1964<sup>48</sup>, fueron cesados algunos médicos residentes e internos del Hospital 20 de

---

<sup>47</sup> Se encuentran en magnético en el Archivo General de la Nación.

<sup>48</sup> Se encuentran en magnético en el Archivo General de la Nación.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Noviembre y como protesta, la AMRIAC decretó un paro general de médicos en toda la República el 11 de febrero de 1965.

En apoyo a esta Asociación, el 18 de febrero de 1965 <sup>49</sup>, se formó la Alianza de Médicos Mexicanos, dirigida por los doctores NORBERTO TREVIÑO ZAPATA, GUILLERMO MONTAÑO ISLAS, JESÚS ÁLVAREZ LLERENA, ISMAEL COSÍO VILLEGAS, BERNARDO CASTRO VILLAGRANA, IRENE TALAMAZ VÁZQUEZ, OCTAVIO RIVAS SOLÍS Y JOAQUÍN ROMERO OLIVARES; organización que decretó paros escalonados de médicos adscritos y de base que fueron secundados por las enfermeras.

Este movimiento se prolongó al 1° de septiembre de 1965 <sup>50</sup>, donde los médicos lograron un aumento de sueldo.

El 3 de abril de 1966 <sup>51</sup>, un grupo de personas sobrevivientes del asalto al cuartel de Cd. Madera, Chih., provocó un accidente ferroviario en el lugar denominado "Drake", a 70 kilómetros de Ciudad Madera, Chih., dejando una manta con la siguiente leyenda: "Pueblo de México: defiende tus derechos; ya no soportes más injusticias, como son asesinatos por órdenes de caciques y latifundistas, explotación por las grandes empresas que sirven al imperialismo, Abajo el caciquismo. - "Movimiento 23 de septiembre <sup>52</sup>".

---

<sup>49</sup> Se encuentran en magnético en el Archivo General de la Nación.

<sup>50</sup> Idem

<sup>51</sup> Idem

<sup>52</sup> Genaro y Lucio, Historia Reciente, Balance del Movimiento de Acción Revolucionara (MAR) Centro de investigaciones Históricas de los Movimientos Armados A.C. Febrero-Marzo 1992 No. 2 p. 7

La primera noticia que se tuvo del nombre de este movimiento fue el día 9 de marzo de 1966, al ser detenido en Chihuahua Ramón Mendoza Robles, junto con Oscar González Eguiarte; luego de que el primero de los mencionados mato a un policía en el momento de su detención.

El 3 de junio de 1967<sup>53</sup>, se efectuó un atentado dinamitero a un vehículo militar, que cuando se trasladaba a pagar haberes a las partidas militares distribuidas entre Zihuatanejo y La Unión, Gro.

El movimiento estudiantil de 1968 se preparó con un año de anticipación<sup>54</sup>, primero por un grupo trostkista que dinamitaron la estatua del Lic. Miguel Alemán Valdés, en Ciudad Universitaria y posteriormente por el Partido Comunista Mexicano, que superó a aquellos.

El pretexto fue la intervención de la policía (para calmar los ánimos) en las vocacionales 2 y 5 que funcionaban en el área de la Ciudadela, cuyos estudiantes sostenían enfrentamientos con alumnos de la preparatoria particular "Isaac Ochoterena".

---

<sup>53</sup> Se encuentran en magnético en el Archivo General de la Nación.

<sup>54</sup> Esto fue como resultado de las consignas recibidas en La Habana, Cuba; después de que se celebró en dicha isla la junta tricontinental en el año de 1966 y en donde se acordó llevar a cabo actos en contra de los gobiernos de Japón, Francia y México, con el fin primordial de desestabilizarlos y cambiar al socialismo.

El 26 de julio de 1968<sup>55</sup>, la Federación Nacional de Estudiantes Técnicos, organizó una manifestación para protestar por tales hechos y exigir la destitución del Jefe de la Policía del Distrito Federal.

En forma simultánea partió otra manifestación del Partido Comunista Mexicano, para conmemorar la revolución cubana. Ambas columnas se unieron a la altura del hemiciclo a Juárez y sus integrantes apedrearon a los granaderos, rompieron teléfonos públicos y causaron serios destrozos a tiendas y vehículos. Del enfrentamiento con la policía resultaron varios lesionados de ambos bandos.

Los estudiantes universitarios y politécnicos, tradicionalmente antagónicos, se unieron e hicieron participar en el movimiento a las Normales y escuelas particulares.

En un principio tomaron como su cuartel general la Preparatoria Núm. 1<sup>56</sup>, cercana al Palacio Nacional y empezaron a cercar la zona de ese plantel; pusieron barricadas en las calles de acceso con camiones que primero secuestraban y después incendiaban, por lo que tuvo que intervenir el Ejército.

Los líderes se concentraron entonces en Ciudad Universitaria, formando un llamado "Consejo Nacional de Huelga", cuyas sesiones eran en extremo secretas.

---

<sup>55</sup> Se encuentran en magnético en el Archivo General de la Nación.

<sup>56</sup> Idem

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



Desapareció la FNET y se organizaron manifestaciones masivas que culminaban con mítines en el Zócalo, pintarrajeando la fachada del Palacio Nacional, en donde colgaban grandes retratos del "Che Guevara".

En uno de estos actos, llegaron al grado de izar un trapo rojinegro en el asta monumental de la Plaza de la Constitución y otro en la Catedral Metropolitana, lo que se consideró como grave ofensa a la patria y a las creencias del pueblo; también emplazaron al Presidente de la República a que en lugar de rendir su informe presidencial el 1° de septiembre de 1968, se presentara en el Zócalo a dialogar con los huelguistas.

El Ejército intervino primero en las instalaciones del I.P.N. y después en Ciudad Universitaria, pero no se logró detener a los dirigentes del movimiento, quienes huyeron. El incendio de autobuses, trolebuses y tranvías e inclusive motocicletas de tránsito eran cosa cotidiana, así como los enfrentamientos entre estudiantes y fuerzas de seguridad.

Se aproximaba el 12 de octubre de 1968<sup>57</sup>, fecha en que se iniciarían los XIX Juegos Olímpicos. Se trataba de un compromiso internacional y del prestigio de México ante el mundo, independientemente de los muchos millones de pesos que se habían invertido en las instalaciones.

Entre los planes del movimiento estudiantil estaba el de arruinar el evento y en efecto, se detectaron planes para volar el gran tablero

---

<sup>57</sup> Se encuentran en magnético en el Archivo General de la Nación

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

electrónico del Estadio Universitario<sup>58</sup> . Era imprescindible e inaplazable desarticular el movimiento y para esto se aprovechó un mitin estudiantil que tuvo lugar en la Plaza de las Tres Culturas de Tlatelolco el día 2 de octubre de 1968.

Miembros de la policía y del Ejército rodearon esta plaza y cuando el Comandante de la Columna, a través de un altoparlante instaba a los reunidos a disolverse pacíficamente, recibió un balazo que lo derribó. Las "brigadas de protección" de los estudiantes, parapetadas con metralletas en las ventanas de los edificios que circundan dicha plaza, dispararon contra el Ejército que tuvo que repeler la agresión; resultando muchos muertos y heridos.

Fueron muchos los detenidos y entre ellos se seleccionaron a sus dirigentes, quienes fueron consignados. Al desarticularse el movimiento, automáticamente se dio por terminado el problema y pudo realizarse la olimpiada sin incidentes y meses más tarde, las clases se fueron reanudando paulatinamente.

Las organizaciones con tintes de influencia de los países de Cuba y Rusia<sup>59</sup> que se encontraban en América Latina, se aprovechan de las libertades consagradas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos e hicieron de la Sede Diplomática Cubana el centro de sus operaciones.

---

<sup>58</sup> Se encuentran en magnético en el Archivo General de la Nación.

<sup>59</sup> Recordando que Rusia fue un país bajo un sistema socialista, y Cuba aun lo es.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Para desencadenar la violencia "revolucionaria", diseñaron operativos similares a los puestos en práctica en todas las naciones latinoamericanas, destacándose los casos de Nicaragua, donde estiman que el proceso ha llegado a su culminación, así como los de El Salvador y Guatemala, donde piensan que están en víspera de lograrlo.

La táctica para reclutar a obreros, campesinos, maestros, estudiantes, intelectuales y pueblo en general, tradicionalmente había consistido en una callada y lenta labor de proselitismo a cargo de los militantes de los partidos políticos de izquierda.

Sus logros más sobresalientes fueron, si acaso, la creación de sindicatos obreros independientes y la organización de grupos "democráticos" de escaso nivel combativo.

La respuesta de las bases no tenía la magnitud esperada y esto podía atribuirse a la carencia de incentivos que hicieran del simpatizante con la doctrina socialista un elemento eficaz en las tareas que impone el proceso de la revolución.

Algo que también negaba esa respuesta, sin duda, era la multiplicidad de corrientes en el seno de la misma izquierda que se disputaban la membresía. Además, las bases no aceptaban fácilmente que las políticas y el comportamiento de las mismas fueran impuestas desde los órganos de dirección.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Las características de la izquierda en México, por otra parte habían presentado serias dificultades para la intromisión de la política ruso - Cubana. Esto es actualmente un hecho incuestionable y se observa en los partidos políticos y en las organizaciones sectoriales que giran en torno a ellos.

Factores precipitantes de la intromisión ideológica ruso-cubana, han sido sin duda la prolongación de una crisis económica sin paralelo en la historia de México; la efervescencia política en contra de los Estados Unidos por la intervención en Granada; las reiteradas muestras de hostilidad en contra del régimen sandinista de Nicaragua y la posibilidad de un endurecimiento en las relaciones cubano-norteamericanas.

Además debe señalarse que en el ánimo de los diversos sectores de la población, influyeron poderosamente los pronunciamientos de austeridad del Lic. Miguel de la Madrid Hurtado, al tomar posesión como Presidente de la República el 1° de diciembre de 1982, así como la nacionalización de la Banca, anunciada tres meses antes por el ex Presidente José López Portillo. Ambas decisiones presidenciales ocasionaron un despliegue propagandístico sin precedentes, patrocinado por quienes habían sido lesionados en sus intereses.

Los efectos de esta campaña antigubernamental se hicieron sentir de inmediato, porque las consecuencias de las citadas medidas estuvieron acompañadas, entre otras circunstancias, por la inflación, la crisis del petróleo, los problemas de la paridad monetaria, la Carta -Compromiso firmada con el Fondo Monetario Internacional, la exagerada Deuda

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Externa y las copiosas y reiteradas denuncias de las prácticas de corrupción.

Todo esto ha propiciado la creación de un "Frente Político Social", con la fuerza necesaria para cuestionar la estabilidad de las instituciones Nacionales. De consolidarse éste, el paso siguiente será la integración de un "Frente Militar"<sup>60</sup>.

En todos los sectores de la población, los embates de los seguidores de la doctrina marxista-leninista se han manifestado en repetidas ocasiones. Su objetivo inmediato ha sido la concientización de las masas, como condición indispensable para acceder al poder e instaurar, posteriormente, un régimen socialista en México.

El común denominador de la disidencia había sido el afán competitivo de los diversos dirigentes de la misma por trascender el ámbito político como los únicos poseedores de la verdad doctrinaria. Esto explica la fragmentación de la izquierda y, consecuentemente, la falta de arraigo entre la población.

Han sido muchos los intentos de los grupos mexicanos de izquierda por presentar un frente común a los partidos de mayor representatividad, el Revolucionario Institucional y Acción Nacional.

---

<sup>60</sup> Proyecto anhelado por el Ejército Popular Revolucionario (EPR), que por diferencias internas no se consolidó y surgen escisiones como: Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente (ERPI), Fuerzas Armadas Revolucionarias del Pueblo (FARP), Comando Justiciero 28 de Junio y Ejército Popular Revolucionario- Tendencia Democrática Revolucionaria (EPR-TDR)

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Mientras el primero se había mantenido en el poder desde 1929 y el segundo aumentó en cada elección el número de sufragios <sup>61</sup>, los socialistas hacen a un lado la Reforma Política, seguros de que jamás accederán a la Dirección Nacional del país por la vía electoral. Por ello se radicalizan y su lucha, al parecer, ya no será únicamente de acuerdo con las reglas del juego democrático.

A últimas fechas se ha observado cambios substanciales en el comportamiento de las bases, estas han venido generando un firme deseo de unificación, que es consecuencia, principalmente, de la repercusión de la crisis en lo general y del grado en que cada miembro le ha afectado, en lo particular.

Las bases están ahora rebasando a la dirección y de esta circunstancia se valen algunos líderes para dar vida a un órgano de masas <sup>62</sup> coincidente con el esquema trazado por los gobiernos ruso-cubano para otros países.

De manera muy especial se subraya que, a diferencia de otros países en los recientes movimientos políticos en México han venido participando importantes y numerosos grupos de extranjeros, muchos salieron expulsados de sus lugares de origen por su condición de subversivos, otros, son simplemente prófugos de la justicia por haber cometido delitos del orden común.

<sup>61</sup> El 2 de julio del 2000 gana la elección Presidencial.

<sup>62</sup> Frente Popular Revolucionario, cuyo principal dirigente es Omar Garibay Guerra, Frente de Organizaciones Democráticas del Estado de Guerrero, cuyo principal dirigente es el Dr. Bertoldo Martínez Cruz y Movimiento Social por la Democracia, cuyo principal dirigente es Bernardo Ranferi Hernández Acevedo.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

En México principalmente, los asilados, quieren despojarse del estigma de las frustraciones sufridas en las fronteras, desestabilizando las instituciones nacionales que los protegen y participando activamente en partidos políticos y organizaciones subversivas.

Todo esto incide en el proyectado "Frente Político y Social"<sup>63</sup>, que ahora se conoce como "Asamblea Nacional Obrera Campesina y Popular" (ANOCP), el cual se integró por organizaciones de los sectores obrero, campesino, popular, político, magisterial y estudiantil, principalmente.

Es cierto que algunas de las organizaciones aglutinan a escasos militantes y son meros membretes; pero muchas de ellas tienen arraigo y fuerza en el sistema Político Mexicano.

Con toda esa mezcla de sectores, que para muchos pareciera extraña, el 15 de octubre de 1983<sup>64</sup> se constituyó la ANOCP en la Ciudad de México y tres días después organizó el Primer Paro Cívico Nacional; se arrojó la organización de 250 movilizaciones en 29 estados de la República y más que destacar su relativo éxito, sobresale el hecho de que todos los involucrados en el Paro Cívico Nacional respondieran al llamado de una "Asamblea" en la que los líderes se despojaron de su ancestral posición partidista y se sumaron a una dirección impersonal.

---

<sup>63</sup> Se encuentran en magnético en el Archivo General de la Nación.

<sup>64</sup> Se encuentran en magnético en el Archivo General de la Nación.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

La ANOCP no sólo pensó capitalizar la inconformidad obrera que rodea a las negociaciones correspondientes, sino, además la predisposición psicológica de las masas que, después de un ajuste al salario, se ven afectadas debido a que los precios se incrementan en porcentajes mayores.

Al realizarse el Primer Paro Cívico Nacional, algunos integrantes de organizaciones extremistas incorporadas a la ANOCP, cometieron actos de violencia, aunque no en la proporción esperada. Sin embargo, existían fundadas razones de que en el siguiente paro o posible movilización aumentarían las provocaciones, sobre todo porque los participantes en esas movilizaciones advirtieron que no se extremaron las medidas de seguridad en lugares que habían amenazado sabotear. Seguramente que ellos pensaron que para el siguiente movimiento sucedería lo mismo.

### **2.2.3 Indicios de un Frente Militar.**

En la década de los 60's empezaron a aparecer agrupaciones de jóvenes, principalmente estudiantes con inclinaciones subversivas como única vía de la lucha para la implantación del socialismo en México.

En los años siguientes, las fuerzas federales de seguridad, tuvieron que realizar arduos trabajos para su contención.

Desde entonces, la infiltración soviético-cubana en los grupos guerrilleros mexicanos se ha manifestado en todas sus formas. Las

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



pruebas más fehacientes de lo que se afirma se observan en el caso del "Movimiento de Acción Revolucionaria" (MAR) y de la "Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR) que comandó GENARO VÁZQUEZ ROJAS.

En la primera, el gobierno mexicano se vio precisado a expulsar por su participación a cinco funcionarios de la embajada soviética y, en el segundo, los líderes de mayor connotación, después de VÁZQUEZ ROJAS, se exiliaron en Cuba por más de once años.

Tres líneas básicas de acción se evidenciaron en los diferentes grupos guerrilleros que tuvieron vigencia en el país de 1968 a 1976, la línea china o maoísta, la línea cubana o castrista y la línea soviética, consecuentemente con el Marxismo-Leninismo.

La "Liga Comunista 23 de Septiembre", arribó a la cabeza del Movimiento Guerrillero en México (1973-1980), debido a que los sobrevivientes de los grupos desarticulados tomaron a ésta como único camino para la continuación de su lucha. Concluyeron en que la unificación de un órgano nacional es superior al "foquismo" o proliferación de grupos insurrectos, actuando por su propia cuenta.

Los integrantes de las "Fuerzas Revolucionarias Armadas del Pueblo" (F.R.A.P.), que no fueron detenidos, se resistieron por mucho tiempo a aceptar el proceso de unificación, obligado por la adecuada estrategia de los instrumentos de seguridad nacional.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Aunado a lo anterior, el reconocimiento y registro de los partidos políticos de izquierda, para su participación en las contiendas electorales, paulatinamente restó adeptos a la guerrilla hasta el grado de cuestionar su existencia.

Tiempo después se presentaron dos hechos fundamentales para la reactivación del Movimiento Subversivo en México; la presencia de la crisis en la economía nacional que da pauta a la crítica en todos los tonos para el sistema y el regreso paulatino de dirigentes de grupos guerrilleros que estaban exiliados en Cuba y que habían pertenecido indistintamente a la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria" (A.C.N.R.), "Partido de los Pobres" (P.D.L.P) y a las "Fuerzas Revolucionarias Armadas del Pueblo" (F.R.A.P.), principalmente.

La ley de amnistía en el sexenio 1976-1982 y el hecho de que otros activistas cumplieron su condena, arrojan en la actualidad un gran número de éstos gozando de plenas libertades.

Los más avanzados ideológicamente se matricularon en las universidades del país, en donde la intromisión de los partidos políticos de izquierda es evidente. Entre otras se pueden citar: Universidad Autónoma de Guerrero (UAG); Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS); Universidad Autónoma de Puebla (UAP); Universidad de Guadalajara (U. de G.), Universidad "Juárez" del Estado de Durango (UJED) y Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO).

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

El regreso de los exiliados, la libertad de ex guerrilleros y las condiciones económicas y políticas del país, comenzaron a ser capitalizadas a favor de un nuevo auge guerrillero, precisamente por aquellos activistas que actúan en las universidades antes referidas.

Este proceso se observa con mayor claridad en el estado de Guerrero, al reorganizarse la "Asociación Cívica Nacional Revolucionaria <sup>65</sup> " (ACNR) con sobrevivientes de los movimientos armados de GENARO VÁZQUEZ ROJAS y LUCIO CABAÑAS BARRIENTOS.

Guerrilleros y ex guerrilleros que presumiblemente continuaron en activo los últimos años, observaron con simpatía la reactivación de la "Asociación Cívica Nacional Revolucionaria" y participaron en diversas reuniones de acercamiento entre los diferentes grupos.

En enero de 1983 se renueva la ACNR en la que se repite el modelo de la unificación de los distintos grupos guerrilleros sin importar las posiciones ideológicas sostenidas en el pasado.

Lo anterior es un indicio de que los simpatizantes del FRAP, de la "Liga Comunista 23 de Septiembre", del "Partidos de los Pobres" y de la antigua ACNR, se estructuran de acuerdo a los lineamientos de la lucha ya puestos en práctica en Nicaragua, El Salvador y Guatemala <sup>66</sup> , bajo los lineamientos estipulados en el Partido Comunista Cubano para la

<sup>65</sup> Exp. 11-4-71 H160 L1 ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN.

<sup>66</sup> Exp. 085-011-018 Archivo General de la Nación.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

constitución de un Frente Político y Social, aglutinador de todas las corrientes opositoras al régimen.

La ACNR se gobierna por un a Comisión Coordinadora Nacional de la cual dependen: el "Frente Político Democrático Revolucionario" (FPDR), la Comisión de Formación Teórica (CFT) y la "Vanguardia Revolucionaria del Pueblo" (VRP).

La parte de la ACNR, que se ha hecho manifiesta en la política nacional como parte de la "Asamblea Nacional Obrero Campesina y Popular" (ANOCP), es el Frente Político Democrático Revolucionario, integrado por agrupaciones de los sectores político, campesino, estudiantil y popular.

Sin embargo, en la clandestinidad permanecen las actividades de la "Vanguardia Revolucionaria del Pueblo" (VRP) y de la "Comisión de Formación Teórica" (CFT). La primera se presenta como el Brazo Armado o Frente Militar de la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria, que tiene una participación importante de miembros del FRAP. Existe dentro de la Vanguardia Revolucionaria del Pueblo (VRP) un órgano denominado "Comisión Militar" (CM), que controla las actividades de los "Comités Coordinadores Regionales" (CCR) que operan en el interior de la República.

A la segunda corresponden las tareas de la integración de cuadros para el Frente

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

político y social del "Frente Político Democrático Revolucionario" y para el "Frente Militar" del VRP, tanto en el aspecto de adoctrinamiento para actividades abiertas o clandestinas. En ésta se incluye la capacitación bélica.

La Asociación Cívica Nacional Revolucionaria, se manifiesta como la avanzada más clara de la política soviético-cubana de intromisión. Sus deseos de fortalecimiento se han manifestado al asesorar a los chóferes despedidos de Líneas Unidos del Sur "Flecha Roja", a los trabajadores y catedráticos de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAG)<sup>67</sup>, en sus demandas de aumentos salariales y de subsidio a los colonos del "Campamento 13 de Junio" de Acapulco y Palma Sola, Gro.

La militancia de la ACNR dentro de la "Asamblea Nacional Obrero Campesina y Popular" (ANOCP) se fundamenta en el interés de los miembros de la Comisión Coordinadora Nacional de ésta, en aumentar sus relaciones con todos los partidos políticos y agrupaciones de izquierda.

En estas organizaciones, con experiencia guerrillera, la ANOCP, tiene la materia prima para crear, en cualquier momento un "Frente Militar" de impredecibles consecuencias.

En México, diversas dependencias de organismos mundiales, así como importantes grupos de extranjeros están vinculados con partidos

---

<sup>67</sup> Exp. 100-10-1-78 H113 L75 Archivo General de la Nación.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

políticos, organizaciones obreras, campesinas, populares, estudiantiles, etc., para desestabilizar las instituciones nacionales.

La "Asamblea Nacional Obrero Campesina y Popular", constituida el 15 de octubre de 1983, responde en principio, al modelo de los frentes que en otros países latinoamericanos se han creado de acuerdo con el "plan maestro", diseñado por el Departamento de las Américas en Cuba, de conformidad con los dictados de los comités centrales de los partidos comunistas de la Unión Soviética y de Cuba.

El resurgimiento de la ACNR, hace suponer que ésta, en cualquier momento puede constituirse en el "Frente Militar" sobre todo, si se toma en cuenta que muchos de los que la integran, han participado en acciones guerrilleras o han recibido adiestramiento subversivo.

En los primeros meses del año 1972, todas las organizaciones clandestinas del país (sectores profesional, estudiantil, obrero), dan los pasos iniciales para conformar un frente único de lucha, debido a que en su mayoría habían sido golpeadas y diezmadas por las fuerzas de seguridad del gobierno.

Las reuniones preliminares se efectuaron en la ciudad de Guadalajara, JAL., y fue en esta misma ciudad, el 15 de marzo de 1973 cuando se unifican todos estos grupos creando una sola organización que denominaron "Liga Comunista 23 de Septiembre", en honor a los que murieron en esa fecha el año de 1965, integrantes del primer grupo que atacó a una fuerza militar en México.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Al órgano informativo de la organización se le denominó "Madera", nombre de la población y el lugar donde murieron los activistas en el Estado de Chihuahua.

La Liga Comunista 23 de Septiembre incrementó sus actividades a lo largo y ancho del país, efectuando una minuciosa selección de personas en el reclutamiento, con el objeto de tener la seguridad de sus militantes en el adiestramiento político militar y la confianza para desarrollar todo tipo de actividades clandestinas, desde la politización, reclutamiento, adiestramiento militar, asaltos, secuestros, ataques a las áreas policiacas, hasta el aniquilamiento de elementos que traicionaran la causa de la lucha revolucionaria.

Estableció también sus áreas de operaciones, actividades y áreas de reposo o tranquilidad en diversos estados del país. Una de sus características era concentrar en un punto determinado del país a varios de sus elementos de diferentes estados, conocidos entre sí sólo por un pseudónimo para que en caso de ser detenidos no proporcionarían información sobre el resto de los componentes que habían actuado en alguna operación, después de la cual se desconcentraban y retornaban a sus respectivas áreas de actividad habitual.

Sus principales dirigentes fueron: José Ángel García Martínez (a) "El gordo", Ignacio Arturo Salas Obregón (a) "Oscar", Héctor Torres González (a) "Mario", Pedro Orozco Guzmán (a) "Camilo", Ignacio

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Olivares Torres (a) "El sebas", Fernando Salinas Mora (a) "El richard", entre otros.

Para estos años es muy significativo en el país, el hecho de que sólo dos organizaciones tenían renombre en el orden clandestino y en áreas totalmente opuestas: La Liga Comunista 23 de Septiembre en el orden urbano a lo largo y ancho del país, con dos descalabros en el orden rural (Jamiltepec, Oax., y La Unión, Gro.) en que sus pequeños grupos rurales fueron controlados por el Ejército y señalados como delincuentes comunes y el "Partido de los Pobres", en el orden rural, operando en distintos puntos del Estado de Guerrero y el grueso del contingente concentrado en la Sierra de Atoyac de Álvarez, Gro.

La "Liga Comunista 23 de Septiembre" busca los enlaces y contactos con el "Partido de los Pobres", los dirigentes de ambas organizaciones pretenden que sus respectivos grupos sean los que den la tutela dentro del movimiento revolucionario armado clandestino en el país y no lo logran, debido a que pertenecen a distintos estratos sociales, pues mientras la Liga, su escala social más baja la conforma el sector obrero, el Partido de los Pobres, su escala social más alta y sobre todo el grueso de éste, lo conforma el sector campesino.

No obstante esto, llegan a un acuerdo: compartir experiencias, conviviendo la Liga en el área rural, puesto que LUCIO CABAÑAS BARRIENTOS, aducía que las áreas urbanas daban comodidad a militantes de núcleos clandestinos y que no quería en sus filas a "guerrilleros de café" y que varios miembros del Partido de los Pobres



se encuadraban en actividades urbanas con la Liga Comunista 23 de Septiembre.

Para esto, la Universidad Autónoma de Guerrero, a través de sus directivos y catedráticos, toma una amplia participación en este intercambio, seleccionando estudiantes de izquierda radicales.

Así es como llegan a la Sierra de Atoyac a encuadrarse al Partido de los Pobres Ignacio Arturo Salas Obregón, que en ese tiempo se encontraba al frente de la Liga Jacobo Gamiz García (a) "Quirino"; Rodolfo Gómez García (a) "El Viejo"; Aurora de la Paz Navarro del Campo (a) "La Güera" o "Lilia"; los hermanos Salvador y Salomón Gaytán Aguirre, supervivientes del ataque a Cd. Madera, Chih<sup>68</sup>, y otros.

En las asambleas que efectuaban en la Sierra de Atoyac las dos organizaciones, surgían diferencias de criterio sobre cómo debía llevarse a cabo la lucha armada en el país, pues mientras los de la Liga argumentaban que debían efectuarse actividades de tipo político social en el área, LUCIO CABAÑAS<sup>69</sup>, como dirigente del Partido de los Pobres, se inclinaba únicamente por las actividades de tipo militar, puesto que sostenía la tesis que la lucha armada era la única vía para lograr los cambios en este país.

---

<sup>68</sup> Exp. 11-16-67 H376 L4 Archivo General de la Nación.

<sup>69</sup> Por esto!, México, D.F., Diciembre 25 de 1985 No. 193. p. 10

TESIS CON  
FALLA DE ORDEN

En estos lapsos, los grupos conformados por la Liga Comunista 23 de Septiembre-Partido de los Pobres, efectuaron actividades de secuestros y asaltos en el puerto de Acapulco, Guerrero y ciudades vecinas, como por ejemplo el caso concreto el del estudiante de apellido Rojas, hijo de acaudalado farmacéutico.

Las fricciones entre los dirigentes del Partido de los Pobres y Liga Comunista 23 de Septiembre en la Sierra de Atoyac, continuaron hasta el grado en que LUCIO CABAÑAS, pidió ser el caudillo del movimiento armado a nivel nacional, manifestando que por medio de las acciones militares realizadas, tenía bien ganado este privilegio y que de no aceptarse romperían relaciones con la Liga Comunista 23 de Septiembre.

Ante esta posición, el dirigente de la Liga Comunista 23<sup>70</sup> de Septiembre Ignacio Arturo Salas Obregón, sale de la Sierra de Atoyac para reunir y discutir la propuesta con los demás dirigentes de la Liga, dando origen con esto a un documento donde se acuerda el rompimiento entre estas dos organizaciones y denuncian la enfermedad de poder de LUCIO CABAÑAS BARRIENTOS y el error que dentro de la lucha social tiene el Partido de los Pobres, dando a conocer públicamente el grado de incultura que reina en su contingente campesino.

Con este incidente o fricción entre estas dos organizaciones, se observa que existe simpatía entre algunos miembros de la Liga

---

<sup>70</sup> Exp.11-235-73 H10 L1 Archivo General de la Nación.

Comunista 23 de Septiembre, del Partido de los Pobres y estudiantes de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAG) de Chilpancingo que conviven y comparten experiencias en la Sierra de Atoyac, por lo que se forman grupos amalgamados de estos tres sectores, que inician sus actividades en las áreas urbanas de Acapulco, Chilpancingo, Iguala, Gro. y Cuernavaca, Mor.

Es así como surgen las "Fuerzas Armadas Revolucionarias" (FAR), dirigidas por Carmelo Cortés Castro.

Esta nueva organización entre sus actividades efectúa el secuestro de Margarita Saad en Acapulco, Gro., entre sus filas figuró Aurora de la Paz Navarro del Campo (a) "Lilia" o "La güera" que se casa revolucionariamente con Carmelo Cortés Castro.

En el enfrentamiento con la FAR, durante el pago de rescate de Margarita Saad, mueren 3 miembros que pertenecieron a la Liga Comunista 23 de Septiembre y detenidos algunos estudiantes de la UAG de Chilpancingo.

En ese tiempo se formó otro grupo denominado "Comando Armado de Morelos" (CAM), dirigido por Francisco Fierro Loza. Este grupo efectuó el secuestro y ejecución del comerciante ELFEGO CORONEL.

Al ser capturados la mayor parte de los integrantes de estos dos grupos, se conoce a profundidad la misión de la Universidad Autónoma de Guerrero en apoyar a todos los miembros de grupos clandestinos y

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

protegerlos en sus instalaciones con el pretexto de la llamada "Autonomía Universitaria".

Entre todos estos grupos; posteriormente llega a tenerse información, en el sentido que solamente uno, logra mantenerse completamente en la clandestinidad, este grupo es el ahora conocido como "Fuerzas Armadas de Liberación" (FAL) al que posteriormente se le denomina "Fuerzas Armadas de Liberación Nacional (FALN).

Los exiliados políticos de México en La Habana, a su vez mantenían contacto con dirigentes guerrilleros latinoamericanos y aprovechaban eventos para intercambiar información sobre la situación de los movimientos revolucionarios.

En julio de 1978 tuvo lugar en La Habana, Cuba el Onceavo Festival Mundial de la Juventud y los Estudiantes, en el que nació la llamada "Junta Coordinadora Revolucionaria" (JCR) en el Continente Americano. En este festival participaron los representantes de grupos subversivos de México.

Entre las numerosas resoluciones del evento, se acordó que en el estado de Guerrero se estableciera la base de la plataforma política, bajo la cobertura y patrocinio de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Se tiene como brazo armado a las "Fuerzas Armadas de Liberación Nacional"<sup>71</sup> (FALN), la cual como organización clandestina armada se

---

<sup>71</sup> Se localiza en archivos magnéticos en el Archivo General de la Nación.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

encargaría de unificar bajo su mando a todos los grupos clandestinos del país, incluyendo a los residuos de la Liga Comunista 23 de Septiembre.

Lo anterior en cumplimiento a la consigna emanada del Onceavo Festival Mundial de la Juventud y los Estudiantes y de la "Junta Coordinadora Revolucionaria", con la cual se estableció también el acuerdo mutuo entre organizaciones clandestinas de Latinoamérica referente al intercambio de personas y consignas como:

- Dar muerte a miembros de la policía política, acercarse armas y demás recursos bélicos para el desarrollo de la lucha armada; conseguir recursos monetarios y materiales para la lucha y liberación de los pueblos de Latinoamérica.
- Organizar puntos de apoyo, creando comités que operen en el interior del país, en zonas no urbanas y de preferencias agrícolas (Coordinadora Nacional Plan de Ayala CNPA), zonas marginadas en el área rural (Coordinadora Nacional de Pueblos Indígenas CNPI), del sector magisterial o de educación (Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación CNTE), en los sindicatos (Coordinadora Sindical Nacional COSINA), en la clase obrera marginada de las áreas urbanas (Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular CONAMUP).

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

- Coordinadora Nacional del Movimiento Democrático Independiente CONAMODI), del Sector Estudiantil (se controla a nivel clandestino y por medio de la Federación Estudiantil Guerrerense un promedio de 21 universidades en el país y el Sindicato Único Nacional de Trabajadores de la Educación SUNTU.
- En la "Junta Coordinadora Revolucionaria" en el Continente Americano, se encuentran afiliadas organizaciones guerrilleras como: el "Ejército Guerrillero de los Pobres", de Guatemala; el "Frente Sandinista de Liberación Nacional"; de Nicaragua, en la actualidad (Ejército Sandinista) que aplicó la línea y tendencia de la guerra popular prolongada; el "Movimiento de Izquierda Revolucionaria", de Chile; el "Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional", de El Salvador; el "Frente Democrático Revolucionario", de Bolivia; el "Movimiento 19 de Abril" (M-19); de Colombia, Tu-Pac-Amaru y "Sendero Luminoso", del Perú; el "Ejército de Liberación Nacional, de Puerto Rico", etc.

Como consecuencia de lo anterior, existe el intercambio de activistas, los que asesoran a los distintos grupos clandestinos de las FALN, de algunas Universidades en México, de la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria, protegiéndolos y apoyándolos económicamente en sus respectivos movimientos, así como enviando a elementos mexicanos a los países con los que están muy identificados.

TESIS CON  
FALTA DE ORIGEN

A principios de 1982, regresaron a México los exiliados políticos procedentes de Cuba, entre ellos, los hermanos Ismael y José Bracho Campos, así como los hermanos Carlos y Alfredo Campaña López, entre otros; establecen formalmente en el estado de Guerrero, como resultado de la apertura democrática y con la cobertura de organización política una Coordinadora Nacional Revolucionaria (CNR), que a su vez constituye como una organización política la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria, dejando a las Fuerzas Armadas de Liberación Nacional como su brazo armado clandestino.

En esta forma, la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria queda encargada de unificar en lo político a todos los grupos y organizaciones de izquierda de actuación abierta.

Previamente, durante los ocho años de clandestinaje, las F.A.L.N. se encargaron de asimilar bajo su tutela a todas aquellas organizaciones clandestinas de izquierda que se encontraban acéfalas (caso Liga Comunista 23 de Septiembre y demás grupos de activistas dispersos).

En cumplimiento a los acuerdos relacionados con intercambios de apoyo mutuo emanados de la "Junta Coordinadora Revolucionaria" (JCR) en Cuba, la Federación Estudiantil Universitaria Guerrerense (FEUG) establece una red a través de las universidades del país, con un control aproximado de 21 de ellas, incluidas también las escuelas normales rurales, institutos agropecuarios y escuelas superiores de agricultura (caso Chapingo), con lo que se puede dar el apoyo y protección a personas, grupos y organizaciones clandestinas del país y

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

del extranjero que estén huyendo y con esto, reafirma el compromiso adquirido en Cuba en 1978, para el sostén de lucha a nivel Latinoamericano, dado que buscan la liberación definitiva de los pueblos.

En los años de 1978 a 1979 la Junta Coordinadora Revolucionaria en el Continente Americano apoyo principalmente al Frente Sandinista de Liberación Nacional con elementos guerrilleros de Centro y Sudamérica. Por su parte las FALN de México enviaron a Nicaragua vía Cuba a algunos elementos.

Se observaron a extranjeros participando activamente con organizaciones mexicanas, entre los que se destacaron salvadoreños, guatemaltecos, nicaragüenses, colombianos, peruanos, puertorriqueños y ecuatorianos, todos ellos bajo la protección de la UAG; y algunos se desempeñaban como catedráticos de las distintas escuelas.

Las F.A.L.N. nacieron como muchos grupos clandestinos, con una base sólida del sector estudiantil a nivel preparatoria, pero con elementos expertos, tanto en áreas urbanas como rurales y con conocimientos palpables en actividades de tipo militar y social.

Este grupo inicio sus actividades con elementos fusionados de la Liga Comunista 23 de septiembre y del Partido de los Pobres, y a diferencia de otras organizaciones nacidas también de esta fusión, fue la única organización clandestina que no se manifestó a nivel de vida común, no

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



se adjudico hechos revolucionarios y para cuando fueron detectados, llevaban ya algunos años trabajando totalmente en la clandestinidad.

El Partido de los Pobres continúa siendo una organización de tipo regional. Tiene de base el Estado de Guerrero ya que de ahí son la mayor parte de sus integrantes y por lo tanto sus actividades se limitan al área conocida y sus colindancias con Morelos, Michoacán, Estado de México, Oaxaca, Puebla y Distrito Federal.

Sus actividades son de tipo militar, tales como secuestros y asaltos. La mayoría de sus miembros carecen de preparación intelectual e ideológica, lo que les impide llevar a cabo actividades de tipo político social en áreas urbanas; privilegiando su activismo en el área rural.

Las ejecuciones (asesinatos) de varios elementos que fueron integrantes de este grupo y que a decir de su dirección, traicionaron la causa revolucionaria, demuestra que aún existe el caudillismo en esta organización.

Los secuestros de Félix Bautista Matías o Zúñiga, el del diputado Arnoldo Martínez Verdugo y del empresario del Transporte Eduardo Peinetti Volpi, en donde obtuvieron una suma impresionante de dinero, es un indicativo más de que la Organización esta arraigada en el estado de Guerrero.

El Partido Revolucionario Obrero Clandestino Unión del Pueblo (PROCUP), con influencia en los estados de Oaxaca, Jalisco,

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Michoacán, D.F. y Puebla, se puede decir que es quizás la organización más peligrosa en México, por el tipo de actividades que lleva a cabo, así como por la línea violenta que lo caracteriza con el manejo de explosivos.

Sus antecedentes así lo manifiestan: actos de terrorismo y sabotaje en contra de instalaciones militares, así como oficinas y dependencias de los gobiernos estatales y federal, incluyendo también a empresas particulares en varios estados del país.

El PROCUP auxilió al Partido de los Pobres (PDLP)<sup>72</sup> a reorganizarse: ayudándolo económicamente y apoyándolo políticamente para reubicar sus cuadros de operación en el estado de Guerrero, dando origen a una fusión de organizaciones que se identificaron como PROCUP-PDLP, antecedente inmediato del Ejército Popular Revolucionario (EPR).

Este tipo de acción, relacionó al PROCUP<sup>73</sup> con las demás organizaciones que sentaron sus bases de operación en el estado de Guerrero, para de ahí llevar acciones a todo el país, tales como la A.C.N.R. y la A.N.O.C.P., así como sus brazos armados F.A.L.N. y V.R.P, FRAP, respectivamente.

El PROCUP actúa en todo el país como organización clandestina y a últimas fechas ha hecho circular folletos en centros de estudio, dando a

---

<sup>72</sup> Fueron los primeros indicios de coordinación que a la postre consolidaron el proyecto EPR-PDPR.

<sup>73</sup> Exp. 009-011-013 Archivo General de la Nación.

conocer sus propósitos de actuar bajo la estrategia de una Guerra Popular Prolongada (GPP).

## **2.3 DISTINTAS EXPRESIONES SUBVERSIVAS.**

### **2.3.1 Frente Estudiantil Revolucionario (FER).**

En mayo de 1959, en la ciudad de Guadalajara, Jal., se integró el Frente Estudiantil Revolucionario (FER)<sup>74</sup>, donde sobresalían líderes estudiantiles universitarios de esa época.

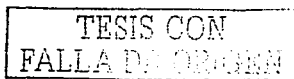
La finalidad de este grupo era oponerse a la Federación de Estudiantes de Guadalajara (FEG)<sup>75</sup> que controlaba la Universidad.

A raíz de los conflictos estudiantiles de Guadalajara, suscitados en los años 1969 y 1970, el FER dio la consigna de formar grupos que lucharán en cualquier forma contra la FEG, provocándose una ola de persecuciones, muertes y encarcelamiento de varios de sus miembros.

Debido a la presión del gobierno del estado y la acción policíaca, se desintegró el Comité Coordinador del FER, motivo por el cual los grupos quedaron sin dirección ni fondos económicos, convirtiéndose algunos de sus miembros en grupos radicales y en el año de 1971 se organizaron para cometer asaltos, a fin de allegarse recursos económicos.

<sup>74</sup> Exp. 100-17-1-73 Archivo General de la Nación.

<sup>75</sup> Exp. 100-17-1-73 L53 Archivo General de la Nación.



En agosto de 1973 llevaron a cabo el secuestro del Cónsul de los Estados Unidos de Norteamérica en Guadalajara George Leonhardy Terrence<sup>76</sup> ; empleando desde entonces en la firma de comunicados el nombre de "Fuerzas Revolucionarias Armadas del Pueblo" (FRAP).

En el mes de octubre de 1973, en una doble acción secuestran al Cónsul británico honorario en Guadalajara Anthony Duncan Williams<sup>77</sup> y al Industrial FERNANDO ARANGUREN CASTIELLO<sup>78</sup> , a quien posteriormente asesinaron, dejando en libertad al Cónsul británico.

Los miembros del Frente Estudiantil Revolucionario (FER) posteriormente conocidos también como "Fuerzas Revolucionarias Armadas del Pueblo" (FRAP) se unieron orgánicamente a la "Liga Comunista 23 de Septiembre"<sup>79</sup> .

### 2.3.2 Liga Leninista Espartaco (LLE).

En el año de 1964, se formó esta Liga. En agosto de 1970, introdujeron armamento de contrabando por la frontera de Nuevo Laredo, Tamps., para establecerse ese mismo año como guerrilla rural en la sierra de Durango, desistiendo de esta idea por la constante movilización de tropas en el área correspondiente a los municipios de Tepehuanes, y Stgo. Papasquiario, Durango.

<sup>76</sup> Exp. 11-235-73 H 24 L4 Archivo General de la Nación.

<sup>77</sup> Exp. 11-235-74 H 24 L4 Archivo General de la Nación.

<sup>78</sup> Exp. 11-235-74 H 121 L5 Archivo General de la Nación.

<sup>79</sup> Exp. 11-219-74- H59 L19 Archivo General de la Nación.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

En junio de 1971, asaltan la sucursal del Banco Longoria en Nuevo Laredo, Tamps. En agosto de 1971, vuelven a introducir armamento de contrabando por la frontera de Nuevo Laredo, Tamps.

El 30 de octubre de 1972, asaltaron el Banco Internacional del Noroeste, Sucursal de Nuevo Laredo, Tamps. En el mes de noviembre de 1972, nuevamente introdujeron armamento de contrabando por la frontera de Nuevo Laredo, Tamps.

En abril de 1973, asaltaron el Banco Regional de Monterrey, N.L. El 17 de septiembre de 1973, intentaron el secuestro del Sr. EUGENIO GARZA SADA en Monterrey, N.L. al que mataron al oponer resistencia, lo que originó la detención de la mayor parte de los militantes de esta Liga.

### **2.3.3 Movimiento 23 de Septiembre<sup>80</sup>**

El 26 de mayo de 1965, en las Moras, Municipio de Madera, Chih., un grupo de soldados que se encontraban patrullando la Región, fueron atacados por un pequeño grupo de individuos que se internaron en la sierra de Chihuahua y, planearon un nuevo atentado en Cd. Madera, Chih.

El 23 de septiembre de 1965, marca en realidad el inicio de una lucha propiamente subversiva, con la finalidad de derrocar al gobierno constituido y tomar el poder para implantar un régimen socialista.

<sup>80</sup> Exp. 11-173 Archivo General de la Nación

En esa fecha, una veintena de guerrilleros, asaltaron el cuartel militar de Cd. Madera, que contaba con una compañía de infantería; tomando a los soldados por sorpresa, cuando se disponían a tomar sus alimentos.

El plan era apoderarse del armamento, una vez que mataran a los centinelas. Los atacantes utilizaron tubos de acero con dinamita (bombas de niple), rifles de diversos calibres y escopetas. Los militares al reponerse de la sorpresa, repelieron la agresión. Se registraron varios muertos y heridos de ambos bandos.

Al recogerse el armamento y documentos de los atacantes muertos, se encontraron los planes del asalto, en que intervinieron cuatro grupos con funciones específicas de lo que deberían hacer, así como un croquis del cuartel.

#### 2.3.4 Movimiento Revolucionario del Pueblo (MRP)<sup>81</sup>.

En el año de 1965 se establecieron escuelas de guerra de guerrillas en unión del Capitán Lorenzo Cárdenas Barajas, en la ciudad de Zacatecas, Zac.

El 12 de agosto de 1966, fue detenido el cabecilla y sus integrantes de este grupo. Fueron descubiertas dos casas donde estaban establecidas otras escuelas de guerrillas en el Distrito Federal, para entrenar a individuos procedentes de provincia y después crear focos guerrilleros, con ideología castrista comunista.

---

<sup>81</sup> Exp. 11-169-66 Archivo General de la Nación.

TESIS CON  
FALLA DE CUBIEN

### 2.3.5 Liga Comunista Espartaco (LCE)<sup>82</sup>.

A principios del año de 1966<sup>83</sup> se formó esta organización, fusionándose a ella la "Liga Leninista Espartaco", la "Liga Comunista por la Construcción del Partido Revolucionario" y la "Unión Reivindicadora Campesina".

Contaba con un comité de lucha permanente contra el revisionismo. Para fines electorales, se unieron al "Movimiento de Liberación Nacional" y al Partido Popular Socialista. Se encontraba unificada esta Liga a un Conjunto de Núcleos con distinta denominación.

Entre los grupos pertenecientes a esta Liga, se mencionan los siguientes; "Alianza de Izquierda Revolucionaria de Economía" (AIRE), "Frente Estudiantil del Partido Obrero Revolucionario", "Brecha Estudiantil de la Normal Superior", "Estudio y Lucha de la Normal de Maestros", "Fracción Estudiantil del Partido Mexicano de los Trabajadores", "Frente Revolucionario de Acción Democrática", "Liga Obrero Estudiantil", "Partido Estudiantil Progresista", "Partido Estudiantil Socialista", "Partido Estudiantil Socialista Revolucionario" y "Grupo Rubén Jaramillo".

Sus actividades se construyeron en propaganda en contra del gobierno, con objeto de cambiar el sistema y para el efecto realizaban mítines, manifestaciones, reparto de volantes<sup>84</sup> y elaboración de "pintas".

---

<sup>82</sup> Exp. 11-170 Archivo General de la Nación.

<sup>83</sup> Idem

<sup>84</sup> Exp. 11-169-67 H 136 L4 Archivo General de la Nación

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

### **2.3.6 Movimiento de Izquierda Revolucionaria Estudiantil (MIRE<sup>85</sup>).**

Este grupo tiene su origen entre los años de 1966 y 1967, de tendencia radical de izquierda. Tuvo preponderancia durante los años mencionados en que estableció secciones en algunas preparatorias y escuelas superiores.

Perteneció a la "Liga Leninista Espartaco" y tuvo la pretensión de extender sus ideologías a todas las escuelas. El MIRE, se caracterizó por su activismo, tendiendo a plantear una política ultra radical, basada en el lema de "El poder nace del fusil".

Dentro de sus filas salieron los elementos que en el año de 1968 colocaron una bomba en la Embajada de Bolivia en México, como represalia por la muerte del "Che Guevara".

### **2.3.7 Partido de los Pobres (PDLP<sup>86</sup>).**

En mayo de 1967 se formó este Partido, con su "Brigada Campesina de Ajusticiamiento". Este ha sido uno de los grupos más sanguinarios, que se distinguió por sus asesinatos a sangre fría, secuestros y asaltos.

---

<sup>85</sup> Exp. 11-4-71 Archivo General de la Nación.

<sup>86</sup> Se localiza en archivos magnéticos en el Archivo General de la Nación.



Su primera acción contra el gobierno tuvo lugar en la ciudad de Atoyac de Álvarez, Gro., el 18 de mayo de 1967<sup>87</sup>, en un enfrentamiento con la policía, cuando realizaban una manifestación.

- En el mes de febrero de 1971<sup>88</sup> asaltaron el Banco de Comercio de Acapulco, Gro.
- El 1° de marzo de 1971<sup>89</sup> asaltaron el Banco Ganadero, sucursal Aguascalientes, Ags.
- El 25 de junio de 1971<sup>90</sup>, asesinaron al Doctor JOSÉ BECERRA LUNA, en el puerto de Acapulco, Gro., y secuestraron a la niña María de Lourdes Becerra, misma que apareció el día 27 del mismo mes.
- El 7 de enero de 1972<sup>91</sup> secuestran al Ing. Jaime Farril Novelo, donde se detuvo al grupo que actuó en el secuestro, en el puerto de Acapulco, Gro.
- El 2 de febrero de 1972<sup>92</sup> secuestran a Guilebaldo Llanes Heredia, obteniendo un cuantioso rescate.

<sup>87</sup> Exp. 63-3-70 H13 L 30 Archivo General de la Nación.

<sup>88</sup> Exp. 11-4-71 Archivo General de la Nación.

<sup>89</sup> Exp. 11-4-71 Archivo General de la Nación.

<sup>90</sup> Idem

<sup>91</sup> Exp. 11-4-72 Archivo General de la Nación.

<sup>92</sup> Idem

- El 14 de marzo de 1972<sup>93</sup> secuestran a Cuauhtémoc García Terán, en la población de Cacalutla, Gro., al que tuvieron cautivo por el término de tres meses, hasta que fue pagado su rescate.
- El 25 de junio de 1972<sup>94</sup> emboscaron un camión del Ejército, un kilómetro adelante del poblado San Andrés de la Cruz, Municipio de Atoyac de Alvarez, Gro., en el que murieron a diez elementos del Ejército y resultaron heridos dos; se llevaron todo el armamento de la partida que iba a establecerse a San Vicente de Benítez, municipio de Atoyac de Alvarez, Gro.
- El 23 de agosto de 1972<sup>95</sup> , emboscaron un convoy del Ejército.
- El 21 de septiembre de 1972<sup>96</sup> atacaron la partida militar de Tepetitla, municipio de Coyuca de Benítez, Gro., sin bajas.
- El 1° de marzo de 1973<sup>97</sup> , secuestran a FRANCISCO SÁNCHEZ LÓPEZ, originario de Tecpan de Galeana, Gro., quien apareció muerto el 18 de abril del mismo año, por no haber cubierto su rescate.
- El 13 de abril de 1973<sup>98</sup> asaltaron el Banco Comercial Mexicano, Sucursal "Donceles" de la Ciudad de México, D.F.

---

<sup>93</sup> Idem

<sup>94</sup> Idem

<sup>95</sup> Idem

<sup>96</sup> Idem

<sup>97</sup> Exp. 11-4-73 Archivo General de la Nación.

<sup>98</sup> Exp. 11-4-73 Archivo General de la Nación.

- El 21 de noviembre de 1973<sup>99</sup> emboscaron a elementos del Ejército en "La Yerbasantita" del municipio de Coyuca de Benítez, Gro.
- El 23 de diciembre de 1973<sup>100</sup> asaltaron las Oficinas del Instituto Mexicano del Café, en el poblado El Porvenir, del municipio de Atoyac de Alvarez, Gro.
- El 14 de febrero de 1974<sup>101</sup> asaltaron las Oficinas del Instituto Mexicano del Café en el poblado El Porvenir, municipio de Atoyac de Álvarez, Gro.
- El 4 de marzo de 1974<sup>102</sup> se hicieron responsables del asesinato de las siguientes personas ROSENDO SERNA RAMÍREZ, Director del periódico "El Rayo del Sur", de Atoyac de Álvarez, Gro., por no haber publicado unos comunicados de la "Brigada Campesina de Ajusticiamiento".

### 2.3.8 Ejército Insurgente Mexicano.

Después de los acontecimientos registrados el día 2 de octubre de 1968<sup>103</sup> en Tlatelolco con motivo del movimiento estudiantil, un periodista, a través de su revista "¿Por qué?", atacó duramente al

<sup>99</sup> 11-4-73 Archivo General de la Nación.

<sup>100</sup> Idem

<sup>101</sup> Exp. 11-4-74 Archivo General de la Nación.

<sup>102</sup> Idem

<sup>103</sup> Exp. 11-4-68 ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN.

gobierno, señalándolo como el único responsable de la matanza de estudiantes y pueblo y comenzó a buscar amigos y colaboradores seguidores de su línea política radical, que estuvieran de acuerdo en organizar la "Guerra de Guerrillas" en México y se internaran en la sierra para derrocar al gobierno con las armas en la mano.

Con estos elementos estableció un campamento en la sierra del estado de Chiapas, denominándolo "Ejército Insurgente Mexicano", al que dio instrucción sobre guerra de guerrillas<sup>104</sup>.

Al mismo tiempo, en la ciudad de México, D.F., otro grupo, actuaba como guerrilla urbana, cometiendo atentados terroristas dinamiteros en contra de instituciones gubernamentales, políticas y particulares.

Con motivo de la explosión ocurrida el 9 de febrero de 1970<sup>105</sup> en el edificio del Partido Acción Nacional, un integrante de este grupo y autor del atentado, quien manifestó que los planes de la organización, consistían además de colocación de bombas, en asaltos a bancos, atentados<sup>106</sup> en contra del entonces Presidente Luis Echeverría Álvarez, durante su visita al estado de Guerrero.

<sup>104</sup> Exp. 11-81-67 H 239 L5 ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN.

<sup>105</sup> Exp. 11-4-70 H 237 L 106

<sup>106</sup> Exp. 11-4-70 H 145 L 106

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

### **2.3.9 Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (A.C.N.R.).**

El 14 de noviembre de 1968<sup>107</sup> GENARO VÁZQUEZ ROJAS, se remontó a la Sierra de Guerrero con campesinos y estudiantes de esa entidad, formando una guerrilla rural, misma que se dedicó a realizar asaltos a instituciones bancarias y secuestros.

GENARO VÁZQUEZ ROJAS, tuvo inquietudes revolucionarias desde su juventud, habiendo integrado primeramente la "Asociación Cívica Guerrerense" que luchó contra el gobernador de dicho estado, General RAÚL CABALLERO ABURTO, hasta lograr que se decretara la desaparición de poderes en la entidad.

Debido a que continuó cometiendo hechos delictuosos, fue aprehendido y consignado en la prisión de la Ciudad de Iguala, Gro., de donde se fugó el 22 de abril de 1968<sup>108</sup>, mediante una maniobra en que se fingió enfermo y pidió se le llevara a un dispensario médico.

Cuando se realizaba su traslado un grupo de sus simpatizantes, por sorpresa mató a sus custodios y huyeron hacia la sierra.

El grupo guerrillero integró un comando urbano que el 14 de julio de 1971<sup>109</sup> intentó asaltar las oficinas del Comité Regional del PRI en la capital de la República y al fracasar, se logró la detención de algunos integrantes que fueron procesados.

<sup>107</sup> Exp. 100-10-1-6-2-7 H 287 L2

<sup>108</sup> Exp. 100-10-1-71

<sup>109</sup> Exp. 100-10-16-2-71 H12 L4

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

El 19 de noviembre de 1971<sup>110</sup>, secuestraron al Doctor Jaime Castrejón Díez, Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, quien fue liberado el 1 de diciembre del mismo año mediante el pago del rescate exigido, así como el excarcelamiento y envió a la Habana, Cuba<sup>111</sup>, de los procesados Florentino Jaimés Hernández, Antonio Sotelo Pérez, Mario Menéndez Rodríguez, Demóstenes Onofre Valdovinos, Concepción Solís Morales, Zeferino Contreras Ventura, Ismael Bracho Campos, Dr. Rafael Olea Castañeira y Santos Méndez Baylón.

- El 23 de diciembre de 1971<sup>112</sup> secuestraron a Ricardo Martínez Ortiz en el Ejido Tierra Blanca, Ver., obligándolo a entregarles una cantidad estratosférica.
- Al huir por la carretera Tuxtla-México y a la altura de Poza Rica Ver., los plagiarios fueron interceptados por la Policía Federal de Caminos, con quienes se enfrentaron y donde resultaron muertos el teniente GENARO GONZÁLEZ MARTÍNEZ y el comandante ROBERTO HERRERA RAMÍREZ y herido y detenido uno de los secuestradores<sup>113</sup>.
- El 28 de mayo de 1971<sup>114</sup> llevaron a cabo el asalto a la Comercial Azteca, de las calles de Mallintzin No. 134, Colonia Aragón, en donde obtuvieron un botín de una suma importante de dinero.

---

<sup>110</sup> Exp. 80-9-71 H1 L1

<sup>111</sup> Exp. 100-6-3-67 H 130 L51

<sup>112</sup> Exp. 80-9-71 H1 L1

<sup>113</sup> Idem

<sup>114</sup> Exp. 100-10-16-2-71 H17 L4

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

- El 11 de abril de 1971<sup>115</sup> secuestraron al señor AGUSTÍN BAUTISTA y al no recibir el rescate que habían exigido, le dieron muerte y su cadáver fu encontrado el día 22 de ese mes de abril.
- El 29 de diciembre de 1970<sup>116</sup> secuestraron al Dr. Donaciano Luna Radilla, a quien exigieron un millón de pesos como rescate, quien fue liberado después de entregar dicha cantidad.

Fueron localizados los campamentos guerrilleros de GENARO VÁZQUEZ ROJAS y se le siguió de cerca, hasta que en uno de sus viajes sufrió un accidente automovilístico en el Estado de Michoacán, donde perdió la vida el 2 de febrero de 1972<sup>117</sup>.

### 2.3.10 Comité de Lucha Revolucionaria (C.L.R.).

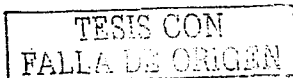
Ignacio González Ramírez, al no poder vivir en las montañas sujeto a las disposiciones de Mario Menéndez Rodríguez dirigente de la Organización denominada "Ejército Insurgente Mexicano", regresó a la ciudad de México, donde formó en diciembre de 1968 el "Comité de lucha Revolucionario" (C.L.R.) junto con el Ing. Javier Fuentes Gutiérrez, quien seguía la línea Maoísta<sup>118</sup>.

<sup>115</sup> Exp. 80-9-71 H1 L1

<sup>116</sup> Idem

<sup>117</sup> Exp. 100-10-16-2-7 H 287 L2

<sup>118</sup> Exp. 11-4-70



Este grupo se dedicó a realizar actos terroristas y el 17 de septiembre de 1969 colocaron artefactos explosivos en los siguientes lugares <sup>119</sup> :

- Periódico "El Sol de México"
- Periódico "El Heraldo"
- Edificio de la Secretaría de Gobernación
- Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal
- Edificio de Televisión

### 2.3.11 Comando Urbano Lacandones "Patria Nueva".

En el año de 1968<sup>120</sup> se integró este grupo con elementos del "Movimiento de Izquierda Revolucionaria Estudiantil" (MIRE) y militantes de la "Liga Comunista Espartaco". Decidieron crear grupos de tendencia Revolucionaria con la finalidad de cambiar la estructura política por otra de ideología comunista.

En el año de 1969<sup>121</sup> constituyeron el primer comando denominado "Che Guevara"; posteriormente los denominados "Inti Peredo" y "Pancho Villa", los que eran dirigidos por un llamado "Coordinador Ho".

A mediados del año de 1970<sup>122</sup> formaron un nuevo comando al cual denominaron "Lacandones", mismo que sustituyó al "Inti Peredo". Más

<sup>119</sup> Exp. 11-494-70 H 132 L3

<sup>120</sup> Exp. 28-15-1-73 H30 L4

<sup>121</sup> Exp. 28-15-1-72 H193 L1

<sup>122</sup> Exp. 28-15-1-73 H 331 L2

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



tarde se constituyó un comando más con el nombre de "Arturo Gamiz" y en el año de 1971<sup>123</sup> se formó el comando "Patria o Muerte".

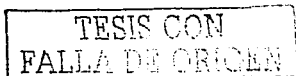
Después de cometer varios asaltos, fueron detenidos algunos miembros de estos organismos y al reorganizarse los prófugos, constituyeron un nuevo comando al cual denominaron "Pablo Alvarado".

#### **Asaltos cometidos por miembros de este Comando<sup>124</sup>**

- Farmacia ubicada en Av. Pacífico en Coyoacán, D.F.
- Farmacia de Av. Miguel Ángel de Quevedo en Coyoacán, D.F.
- Farmacia de la Calle Clavellinas, Col. Nueva Sta. María
- Tienda "De Todo" de Av. Universidad, Col. Del Valle (Jul -71)
- 20 de agosto 1971.- Siderurgica Nacional "DINA", S.A.
- 15 noviembre de 1971.- Unidad Habitacional CTM Col. G.A. Madero D.F.
- 19 diciembre de 1971.- Joyería "Minerva" de calle de Auriga, D.F.
- 10 enero de 1972.- Asalto a una camioneta del Banco del Atlántico
- 19 febrero de 1972.- Asalto a "Armas y Deportes", Calle Argentina del D.F., donde robaron 200 armas de diferentes calibres.
- 9 de junio de 1972.- Zapatería "Tres Hermanos" Calle de Peñafiel.
- 14 octubre de 1972.- Fabrica "Goodrich Euzkadi, S.A.

<sup>123</sup> Exp. 28-15-1-73 H 215 L2

<sup>124</sup> Localizable en el Archivo General de la Nación



- 1 diciembre de 1972.- Asalto a Sunbeam Mexicana, S.A.
- 18 enero de 1973.- Panificadora Bimbo, S.A.

### 2.3.12 Movimiento de Izquierda Revolucionaria.

En junio de 1969<sup>125</sup> se formó este grupo que pretendía constituirse en una filial del M.I.R. de Venezuela (Movimiento de Izquierda Revolucionaria de Venezuela) según proposición hecha por el venezolano Vicente Alfonso Madrid Zambrano.

El 21 de marzo de 1970<sup>126</sup> llevan a cabo su primera acción consistente en el asalto a la Oficina de Telégrafos Nacionales de la colonia San Pedro el Chico, siendo detenido el Grupo.

### 2.3.13 Fuerzas de Liberación Nacional.

Este grupo se formó el 6 de agosto de 1969<sup>127</sup>; el día 20 de julio de 1971<sup>128</sup> tienen un enfrentamiento a tiros con elementos de la Policía Judicial, en la colonia Lindavista de Monterrey, N.L., donde resultó herido un elemento de la Policía Judicial; se decomisaron en el interior de un inmueble: vehículos, armamento y documentación.

<sup>125</sup> Exp. 11-4-71

<sup>126</sup> Exp. 11-4-73 1146 L217

<sup>127</sup> Exp. 11-212-71

<sup>128</sup> Exp. 11-212-72 H5-107 L2

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS

Tenían establecidas sus zonas de operaciones en los estados de Veracruz, Puebla, Tabasco, Nuevo León y Chiapas <sup>129</sup> .

El 14 de febrero de 1974 <sup>130</sup> , en una granja ubicada en Nepantla, Estado de México, resultaron muertos en un enfrentamiento con la policía, algunos miembros de esta organización.

### 2.3.14 Movimiento de Acción Revolucionaria (M.A.R.) <sup>131</sup> .

Este grupo se integró en el año de 1969 <sup>132</sup> y fue entrenado en Pyongyang, Corea <sup>133</sup> del Norte, en la táctica de guerra de guerrillas <sup>134</sup> y todo hace suponer que se hizo bajo el auspicio de la ex U.R.S.S., ya que primero estudiaron en la Universidad "Patricio Lumumba" de Moscú, donde formaron un círculo de estudios, de donde salieron a Nor Corea <sup>135</sup> , aunque otros se fueron directamente a ese país desde México.

Una vez entrenados, regresaron a México para instalar escuelas de guerra de guerrillas <sup>136</sup> , lo que hicieron en Pátzcuaro, Mich., Salamanca e Irapuato, Gto. y Querétaro, Qro., en el mes de septiembre de 1970 <sup>137</sup> .

---

<sup>129</sup> Exp. 11-212-74 H2 L14

<sup>130</sup> Idem

<sup>131</sup> Exp. 11-207-71 H17 L1

<sup>132</sup> Idem

<sup>133</sup> Exp. 11-207-71 H101 L1

<sup>134</sup> Exp. 11-207-71 H29 L1

<sup>135</sup> Exp. 11-207-73 H241 L10

<sup>136</sup> Idem

<sup>137</sup> Exp. 11-207-71 H93 L1

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

La "Escuela Base<sup>138</sup>" se encontraba en Jalapa, Ver., en estos planteles se impartían clases sobre explosivos y demoliciones, radiotelegrafía y comunicación, política y trabajo clandestino<sup>139</sup>.

- En diciembre de 1969<sup>140</sup> este organismo asaltó el Banco de Comercio de Morelia, Mich.
- El 10 de septiembre de 1971 cometieron un atraco a la sucursal del Banco de Londres y México, S.A. del D.F.
- En ese mismo año asaltaron a un agente del Banco de Comercio de Morelia, Mich., en la Ciudad de México, en la terminal de los autobuses "Tres Estrellas de Oro", donde se llevaron ocho mil quinientos dólares.
- El 15 de junio de 1971 asaltan la sucursal San Marcos del Banco de Oriente, S.A. en Puebla, Pue.
- El 10 de julio de 1971 asaltan la sucursal del Banco Azteca en la Ciudad de México.
- El 21 de octubre de 1971 asaltaron una camioneta del Banco Comercial Mexicano de Chihuahua, Chih.

---

<sup>138</sup> Idem

<sup>139</sup> Idem

<sup>140</sup> Exp. 11-207-71 H126 L4

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

### **2.3.15 Movimiento Marxista Leninista de México (M.M.J.M.)<sup>141</sup>**

A fines del año de 1969<sup>142</sup> nació este grupo y se denominó "Comité de Lucha Revolucionaria"; participaron en la colocación de las bombas<sup>143</sup> que explotaron en la C.T.M., en el P.R.I y otros lugares.

### **2.3.16 Frente Campesino del Norte (FCN).**

Este organismo se integró a partir del 6 de junio de 1970<sup>144</sup>, dedicándose a labor de proselitismo entre el campesinado mexicano, para instruirlo y apoderarse de las tierras, prepararlo ideológicamente con miras a enfrentarlo al Gobierno. Su ideología<sup>145</sup> es maoísta; en el año de 1968<sup>146</sup> participaron en la colocación de bombas y explosivos en los edificios de la CTM y del PRI en el D.F., el 17 y 18 de diciembre de ese año, respectivamente.

### **2.3.17 Frente Urbano Zapatista (FUZ)<sup>147</sup>**

Inicialmente fue denominado "Comando 2 de Octubre"; se formó a finales de 1969 y principios de 1970; asaltaron un supermercado ubicado en la calle Durango de la colonia Roma<sup>148</sup>, donde obtuvieron

---

<sup>141</sup> Exp. 11-78

<sup>142</sup> Exp. 11-235-74 H201 L23

<sup>143</sup> Exp. 11-81-67 H159 L5

<sup>144</sup> Exp. 12-24-72 H13 L1

<sup>145</sup> Exp. 12-24-72 H2 L1

<sup>146</sup> Ídem

<sup>147</sup> Localizable en el Archivo General de la Nación

<sup>148</sup> Exp. 80-5-71 H 166 L1

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

recursos para la compra de armamento. El 30 de octubre de 1970 <sup>149</sup> asaltaron la sucursal "Valle" del Banco Nacional de México, del D.F.

El 27 de septiembre de 1971 <sup>150</sup> secuestraron al señor Julio Hirshfel Almada, que tenía el cargo de Director General de Aeropuertos y Servicios Auxiliares; obtuvieron un cuantioso rescate.

### **2.3.18 Liga de Comunistas Armados (LCA).**

Este grupo se formó a principios del año de 1970.

- En agosto de 1970 efectuaron un asalto al cine Olimpia de Saltillo, Coah.
- El 8 de julio de 1972 asaltaron una camioneta que transportaba depósito de la sucursal "Centro del Banco de Nuevo León.
- En el mismo mes de julio de 1972, realizaron un asalto al Banco de Nuevo León, nuevamente.
- En el mes de agosto de 1972, asaltaron el supermercado "Simón Bolívar" de la ciudad de Monterrey, N.L.
- En el mismo mes y año, robaron las bodegas de la Casa -Lozano de Monterrey, N.L.

---

<sup>149</sup> Idem

<sup>150</sup> Exp. 80-5-71 H11 L1

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

- También en el mes de agosto de 1972 asaltaron los almacenes Autrey de Monterrey, N.L.
- El 8 de noviembre de 1972 secuestraron el avión Boeing 707, matrícula XA-TAC de la Compañía Mexicana de Aviación, en la Ciudad de Monterrey, N.L. logrando la libertad de cinco miembros de esa organización que habían sido detenidos en relación a los asaltos bancarios en la ciudad de Monterrey, N.L. mismos que fueron trasladados en esa fecha a la Habana, Cuba en el avión secuestrado.

### **2.3.19 Fuerzas Armadas de la Nueva Revolución (FANR).**

Se integró a principios del año de 1970.

- En julio de 1970 asaltaron la negociación "Librolandia" de la ciudad de Hermosillo, Son.
- El 15 de abril de 1971 asaltaron el Banco de Comercio de Empalme, Sonora.

### **2.3.20 Fuerzas Revolucionarias Armadas Socialistas (FRAS).**

Este organismo depende de la "Brigada Campesina de Ajusticiamiento" del Partido de los Pobres que dirigía LUCIO CABAÑAS BARRIENTOS.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Este grupo se constituyó a fines del año de 1970; el 2 de marzo de 1971, asaltaron en la ciudad de Aguascalientes, Ags. , el Banco Agrícola y Ganadero, sucursal del centro, obteniendo grandioso botín.

### **2.3.21 Comando Urbano de Expropiaciones (CUE).**

Este comando, inicialmente era un "Círculo de estudios maoístas", en el año de 1970. En las reuniones del círculo se acordó formar el "Comando Urbano de Expropiaciones". Esta organización estaba coordinada con el "Frente Revolucionario del Pueblo".

Durante los años de 1970 y 1971 cometieron varios asaltos a casas comerciales en el Distrito Federal, a los que llamaban expropiaciones; parte de las cantidades de dinero que obtenían las enviaban a la guerrilla de LUCIO CABAÑAS, en el estado de Guerrero.

### **2.3.22 Central de Acción Revolucionaria Armada (CARA).**

Se constituyó en el mes de enero de 1971.

- El 11 de septiembre de 1971, asaltaron una vinatería en la colonia Polanco; se llevaron una camioneta y dinero en efectivo.

TESIS CON  
FALSA DE ORIGEN



- El 13 de septiembre de 1971, asaltaron la oficina de telégrafos ubicada en Poniente 134 número 682 de la colonia Industrial Vallejo.
- El 25 de septiembre del mismo año, asaltaron la oficina de telégrafos ubicada en Begonias Número 203, Col. Nueva Santa María, para lo cual previamente robaron un automóvil
- El 5 de octubre de 1971 asaltaron la oficina de telégrafos ubicada en J. García Izcabelzeta Número 55 de la colonia San Rafael, para lo cual previamente se apoderaron de un automóvil.
- El 16 de octubre de ese mismo año asaltaron la sucursal Tlalpan de la zapatería Canadá y en forma simultánea la oficina de telégrafos de la colonia Roma.
- El 19 de octubre de 1971 amenazaron con hacer estallar una bomba en PEMEX de Pajaritos Ver., si no entregaban tres millones de pesos.
- El 21 de octubre de 1971 fue detenido Sergio Mario Romero Rodríguez y diez de sus colaboradores.

### **2.3.23 Núcleo Guerrillero Urbano de Chihuahua.**

Se formó a principios del año de 1971. Se trata de un grupo extremista antagónico al régimen constituido, que con el pretexto de allegarse

fondos, cometieron una serie de asaltos a mano armada, principalmente a bancos del estado de Chihuahua, como por ejemplo:

- El 11 de junio de 1971 asaltaron la sucursal "Cuauhtémoc" del Banco Azteca de Chihuahua, Chih.
- El 12 de noviembre de 1971 realizaron un atraco a las oficinas de Aceros Ecatepec, ubicadas en el kilómetro 19.5 de la Carretera Federal México-Pachuca.
- Los días 19 y 25 de diciembre de 1971, asaltaron la sucursal del Banco Nacional de México en Guadalajara, Jal.
- El día 12 de enero de 1972, asaltaron el Banco Comercial Mexicano, sucursal "Futurama" en la Ciudad de Chihuahua, Chih.

#### **2.3.24 Comando Armado del Pueblo (CAP).**

Comando urbano del grupo guerrillero de GENARO VÁZQUEZ ROJAS. Los que cometieron los siguientes asaltos:

- Durante el año de 1971, asaltaron la tintorería Italia, Zapatería Canadá, Dulcería Larín, Farmacia J.J., Carnicería la Holandesa y la Panadería San Javier.

Este comando guerrillero fue formado en los primeros días de 1971.

### **2.3.25 Grupo Nacionalista Octopus.**

Esta organización se formó en el año de 1971. Pretendieron secuestrar al señor Olegario Vázquez Raña, gerente de la firma comercial "Hermanos Vázquez".

### **2.3.26 "Partido Revolucionario Obrero Clandestino Unión del Pueblo" (PROCUP).**

Esta organización de tipo terrorista se inició en el mes de septiembre de 1971, cuando el guatemalteco José María Ignacio Ortiz Vides, inició una labor de reclutamiento entre elementos mexicanos para tal fin.

**Acciones de tipo terrorista llevadas a cabo por el PROCUP mediante la colocación de bombas en varias partes de la República<sup>151</sup>:**

- 27 de diciembre de 1971: En el periódico "El Occidental" de Guadalajara, Jal.
- 11 de junio de 1972. edificio principal del PRI en el Distrito Federal; Instituto Nacional de la Juventud Mexicana, calle Serapio Rendón No. 76, México, D.F.; Registro de Teléfonos de México, Antonio Caso No. 36, México, D.F.; Sección IV de la CTM, Ezequiel Montes No. 149, México, D.F.

---

<sup>151</sup> Localizable en magnético en el Archivo General de la Nación

- 23 de julio de 1972: Periódico "Oaxaca Gráfico", Independencia No. 601, Oaxaca, Oax.; Ayuntamiento de Oaxaca, 5 de Mayo No. 300, Oaxaca, Oax.; Cuartel del 18° Batallón de Infantería, Avenida Reforma S/n, Oaxaca, Oax.; Academia de Matemática, Pino Suárez 802, Oaxaca, Oax.
- 31 de agosto de 1972: Periódico Cadena García Valseca, Miguel Schulz No. 69, D.F.
- 01 de septiembre de 1972: Estación del Metro Chapultepec y Niños Héroes, México, D.F.
- 04 de septiembre de 1972: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Moneda No. 3, México, D.F.; Edificio de la CTM, Fiallo 205, Oaxaca, Oax.; Academia de Matemáticas, Pino Suárez 802, Oaxaca, Oax.
- 14 de septiembre de 1972: Centro de Programación IBM, Mariano Escobedo 595, México, D.F.
- 15 de septiembre de 1972: Nacional Financiera, S.A., Calle V. Carranza, México, D.F.; Ford Motors Company, Calzada de Guadalupe, México, D.F.; Tienda Astor, S.A., Uruguay 66, México, D.F.; Compañía Moragrega, S.A., Doctor Michel 581, Guadalajara, Jal.; Embotelladora Coca Cola, Tata Vasco No. 80, Morelia, Mich.; Embotelladora Pepsi Cola, Acueducto No. 988,

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Morelia, Mich.; Departamento de Tránsito del Estado, Morelia, Mich.

- 29 de septiembre de 1972: Tribunal Superior de Justicia, México, D.F.; H. Colegio Militar, Avenida México, Tacuba, México, D.F.
- 7 de octubre de 1972: Almacenes Aurrera de Buenavista, México, D.F.; Almacenes Telas Junco, Centro, México, D.F.; Almacenes el Puerto de Liverpool, Centro, México, D.F.
- 24 de febrero de 1973: Embotelladora Coca Cola, Oaxaca, Oax.
- 9 de junio de 1973: Edificio del PRI, Oaxaca, Oax.; Banco de Comercio, S.A., Oaxaca, Oax.; Casa de Gobierno, Oaxaca, Oax.
- 10 de junio de 1973: Procuraduría General de Justicia, Oaxaca, Oax.
- 21 de junio de 1973: Tienda Wool worth de México, Guadalajara, Jal.
- 23 de julio de 1973: Banco Refaccionario de Jalisco, Guadalajara, Jal.
- 29 de agosto de 1973: Juguetería Ramar, S.A., Guadalajara, Jal.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

- 13 de septiembre de 1973: Edificio de la CNOP, Oaxaca, Oax.; Palacio de Gobierno, Guadalajara, Jal.
- 26 de noviembre de 1973: Banco de Londres y México, Av. Vallarta y Unión, Guadalajara, Jal.; Monumento al Soldado, Av. Ejército y Av. 5 de Febrero, Guadalajara, Jal.; Banco de Comercio, S.A., Chapultepec y La Paz, Guadalajara, Jal.
- 24 de febrero de 1974: Tienda Maxi, Guadalajara, Jal.; Unión Carbide, Guadalajara, Jal.; Tienda Hemuda, Guadalajara, Jal.; Embotelladora Pepsi Cola, Guadalajara, Jal.; Embotelladora Coca Cola, Oaxaca, Oax.; Delegación del DAAC, Oaxaca, Oax.; Panificadora Bimbo, S.A., Oaxaca, Oax.
- 7 de junio de 1974: Panificadora Bimbo, S.A. Oaxaca, Oax.
- Julio de 1974: Oficinas del PRI, Guadalajara, Jal.; Edificio de la XV Zona Militar, Guadalajara, Jal.
- 19 de julio de 1974: Banco Mexicano, Sucursal Vallejo, México, D.F.; Banco Nacional de México, S.A., Sucursal Vallejo, México, D.F.
- 21 de julio de 1974: Procuraduría General de Justicia, Oaxaca, Oax.; Banco de Crédito Ejidal, Oaxaca, Oax.
- 18 de noviembre de 1974: Sanbors- Plaza Universidad, México, D.F.; Banco de Atlántico, S.A. Tolsá y Chapultepec, México, D.F.; Banco de Londres y México, Suc. Satélite, Estado de

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

México; Tiendas Telas Junco de Satélite, Estado de México; Sears Roebuck de México, Plaza Universidad, México, D.F.; Fideicomiso Netzahualcóyotl, Estado de México; Periódico "El Occidental" Guadalajara, Jal.; Cuartel Colorado de la XV Zona Militar, Guadalajara, Jal.; Procuraduría de Justicia del Estado, Guadalajara, Jal.; Edificio del PRI, Guadalajara, Jal.; Palacio de Gobierno, Oaxaca, Oax.; Oficinas de la CNOP, Oaxaca, Oax.

- 21 de noviembre de 1974: Registro Público de la Propiedad, Puebla, Pue.; Tribunal Superior de Justicia, Puebla, Pue.
- 23 de noviembre de 1974: Tienda Maxi, Guadalajara, Jal.; Sears Roebuck de México, Guadalajara, Jal.
- 15 de septiembre de 1975: Edificio de la CTM, Oaxaca, Oax.; Cámara de Comercio, Oaxaca, Oax.; Agencia de Automóviles Rambler, Oaxaca, Oax.; Delegación de la Secretaría de la Reforma Agraria, Oaxaca, Oax.
- 2 de diciembre de 1976: Oficinas de la ONU, México, D.F.
- 15 de diciembre de 1976: Boutique Francis, Oaxaca, Oax.; Tienda de Ropa Esmesa, Oaxaca, Oax.; Tienda el Corte Americano, Oaxaca, Oax.
- Septiembre de 1977: National City Bank, Suc. Vallejo, México, D.F. y bombas incendiarias en varios comercios de Oaxaca, Oax.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

El 5 de octubre de 1972<sup>152</sup> fueron detenidos y consignados José María Ignacio Ortiz Vides, Julio Ángel Pimentel Ramírez, Jesús Morales Mondragón, Josefina Pimentel Ramírez y José Luis Pimentel Ramírez, por los delitos de asociación delictuosa, terrorismo, conspiración, fabricación de bombas y artefactos explosivos, acopio de armas, daño en propiedad ajena por explosión, ataque a las vías generales de comunicación y lesiones.

El día 6 de mayo de 1973<sup>153</sup>, la organización "Frente Revolucionario Armado del Pueblo" (FRAP), entre cuyos militantes había gente de la "Unión del Pueblo", en la ciudad de Guadalajara, Jal., secuestraron al Cónsul de los E.U.A., Terrance G. Leonhardy, por cuyo rescate pedían la liberación de treinta elementos subversivos que se encontraban en prisión, en diferentes cárceles de la República Mexicana, los que salieron a la Habana Cuba en un avión militar<sup>154</sup>.

En el mes de mayo de 1986, el periodista Mario Menéndez Rodríguez, entrevistó a los integrantes de la Dirección Nacional del "Partido Revolucionario Obrero Clandestino Unión del Pueblo", compuesta por cuatro elementos, los que bajo los nombres de Eleazar Campos Gómez, Lidia González Luján, Antonio Montaña Torres y Cristóbal Domínguez Román, hicieron amplias declaraciones que se publicaron en los números 216, 217 y 218 de la revista "Por Esto".

---

<sup>152</sup> Localizable en magnético en el Archivo General de la Nación.

<sup>153</sup> Idem

<sup>154</sup> MONTEMAYOR, Carlos, Guerra en el Paraíso, editorial Diana, p. 9

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



### **2.3.27 Frente Revolucionario del Pueblo (FRP).**

Este grupo se formó en septiembre de 1971, en Huatabampo, Sonora, con el nombre de "Brigada 10 de Junio". Tuvieron nexos con la Organización "Fuerzas Armadas de la Nueva Revolución"

### **2.3.28 Liga Comunista 23 de septiembre.**

Este grupo guerrillero se integró el 15 de marzo de 1973 en la ciudad de Guadalajara, Jal. Mediante una reunión de dirigentes de diversos comandos que se encontraban desorganizados.

La Liga Comunista 23 de Septiembre funciona a través de una llamada "Coordinadora Nacional" que a su vez formó dos buró: uno encargado de la parte política y el otro de la militar, los cuales, para activar la subversión en el país, se dividieron en zonas políticas y militares.

La Liga Comunista 23 de Septiembre ha realizado los siguientes actos subversivos<sup>155</sup>:

- El 17 de septiembre de 1973, a través de su comando "Liga Leninista Espartaco", asesinó al industrial EUGENIO GARZA SADA, cuando intentaron secuestrarlo, así como a dos de sus acompañantes. Por ello estuvo detenido y procesado Elías Orozco Salazar y otros compañeros del mismo.

---

<sup>155</sup> Localizable en magnético en el Archivo General de la Nación

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

- El 10 de octubre de 1973, secuestraron en la ciudad de Guadalajara, Jal., junto con miembros de la Organización "Fuerzas Revolucionarias Armadas del Pueblo" (FRAP) al Cónsul Británico Anthony Duncan Williams y al Lic. Fernando Aranguren Castiello, a quien finalmente asesinaron.
- El 12 de abril de 1973, asaltaron a la industria Eléctrica Mexicana, en donde obtuvieron un botín de \$1'800,000. 00 a través de su comando denominado "Brigada Roja", cuyos miembros fueron detenidos con su dirigente el Dr. Pedro Morón Chiclayo, de nacionalidad Peruana.
- El 14 de febrero de 1974, atacaron la escolta del tren de pasajeros, procedente de Cuautla, Mor.; mataron a sus cuatro integrantes que pertenecían al 9° Regimiento de Caballería; se robaron el armamento y dejaron en el tren un letrero que decía: "Liga Comunista 23 de Septiembre".

La Liga Comunista 23 de Septiembre asimiló entre otros a los siguientes grupos: "Grupo 23 de Septiembre", "Liga Leninista Espartaco", "Movimiento Espartaquista", "Liga Comunista Espartaco", "Movimiento de Acción Revolucionaria", "Frente Estudiantil Revolucionario", "Comandos Armados", "Comandos Urbanos Lacandones", "Comando Patria o Muerte", Comando "Arturo Gamiz", "Fuerzas Armadas de la Nueva Revolución", "Movimiento de Izquierda Revolucionaria Estudiantil" y "Núcleo Guerrillero de Chihuahua".

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Debido a esto, se trata del grupo subversivo más numeroso, que además está unido al Frente Estudiantil Revolucionario (FER), con sede en Guadalajara, Jal., en cuanto al grupo guerrillero más numeroso, es el de LUCIO CABAÑAS "Partido de los Pobres".

### **2.3.29 Comité Armado de Liberación "Patria y Libertad".**

Organización fundada en 1972. Constituyeron los comandos "Genaro Vázquez Rojas" y "Punto Cero". Acordando actuar en los Estados de Michoacán, Guerrero y en el Distrito Federal.

El 4 de abril de 1973, en Santa Teresa, municipio de Coyuca de Catalán, Gro., secuestraron a Aurelio Gaona Beltrán al que exigieron la suma de dos millones de pesos.

Integrantes de esta organización, se enfrentaron a la policía el 13 de junio de 1973 en la Calzada de Tlalpan y Taxqueña, donde resultó herido un patrullero y los responsables fueron detenidos. En sus declaraciones manifestaron haber elaborado planes para asaltar la compañía "Cartuchos Deportivos de México" entre otras, para lo cual ya habían efectuado vigilancias.

### **2.3.30 Brigada Obrera de Lucha Armada (B.O.L.A.).**

Comando dependiente de la "Brigada Campesina de Ajusticiamiento" del Partido de los Pobres que dirigía LUCIO CABAÑAS BARRIENTOS. El 13 de abril de 1973 asaltaron las oficinas del Banco Comercial

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Mexicano, S.A. de las calles de Donseles número 100 del Distrito Federal, obteniendo un botín de dos millones ciento treinta mil pesos.

### **2.3.31 Fuerzas Armadas Revolucionarias del Pueblo (FARP).**

Este grupo fue formado en Ciudad; se unificaron al grupo denominado de "Los Enfermos" de la Universidad Autónoma de Sinaloa" y posteriormente se establecieron en la Ciudad de Guadalajara, Jal. En donde se fusionaron con elementos del "Frente Estudiantil Revolucionario" (FER), constituido por "Fósiles" de la Universidad de Guadalajara "porros" agregados a este sector y que pertenecían a grupos de delincuentes conocidos como los "vikings".

Las principales acciones delictivas fueron:

- 4 de mayo de 1973, secuestro del Cónsul Norteamericano George Leonhardy Terrance.
- 28 de agosto de 1974, secuestro del Lic. J. Guadalupe Zuno Hernández.
- 18 de febrero de 1975, agresión a un retén militar en el Kilómetro 40 de la carretera de Guadalajara a Barra de Navidad, donde mataron a dos soldados e hirieron a dos agentes de la Policía Judicial de Jalisco.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

- 12 de septiembre de 1975, asesinaron al líder estudiantil Lic. CARLOS RAMÍREZ LADEWIG.
- 8 de marzo de 1987, secuestraron al Ing. Juan de Dios de la Torre Valencia.

### 2.3.32 Fuerzas Armadas de Liberación (F.A.L.).

Este organismo fue fundado en el mes de junio de 1974; operando en el estado de Guerrero, principalmente y con ramificaciones de sus grupos en Morelia, Mich., Cuernavaca, Mor., Yuriria, Guanajuato y en el Distrito Federal.

- Las células se componen de 4 elementos. Las actividades de este grupo se iniciaron con el asalto y robo. por el cual se obtuvo una buena cantidad de dinero en efectivo.
- A finales de junio de 1974 secuestraron al señor Jorge Pineda en la Ciudad de Taxco, Gro..
- En el año de 1976, en el puerto de Acapulco secuestraron a Hugo Ocampo Vargas, propietario de la tienda "Electra".
- En 1978 en el puerto de Acapulco, Gro., secuestraron al señor Sergio Alcaraz Villalobos, propietario de la compañía "Gas Mundial".

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

### **2.3.33 Unión Campesina Independiente (U.C.I.).**

Esta organización fue constituida dentro del sector campesino y operó en los estados de Puebla, Hidalgo y Veracruz, cometiendo asaltos, secuestros y asesinatos para obtener fondos y poder subsistir (ver anexo 1).

## **2.4 Cronología de los Comunicados emitidos por los grupos subversivos**

### **2.4.1 Comando Campesino Insurgente**

**2 de marzo 1999**

A distintos medios de comunicación se hizo llegar anónimamente un comunicado de fecha 21 de febrero de 1999, del "Comando Campesino Insurgente", a través del cual, manifiesta su solidaridad hacia los grupos armados ERPI, EPR, y EZLN. Así mismo, llaman a unir sus fuerzas populares para terminar con la corrupción de partidos y líderes políticos y del mal gobierno, que solo se aprovecha del hambre de los pobres para conseguir un beneficio personal.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## **2.4.2 Comando Justiciero 28 de Junio**

**1999**

### **26 de junio**

En Acapulco, de manera anónima se hizo circular el segundo comunicado del Comité Clandestino Revolucionario de los Pobres (CCRP) firmado por el comandante "Silvano" del Comando Justiciero 28 de junio supuestamente el primer comunicado circuló de manera interna donde dan a conocer que con motivo del cuarto aniversario de la masacre de Aguas Blancas y que realizaran acciones en relación a la injusticia e impunidad que existe en México. Así mismo hace un llamado al pueblo a prepararse para la guerra, a formar grupos de autodefensa organizarse y aplicar la justicia revolucionaria contra los enemigos del pueblo.

### **17 de diciembre**

El pasado 17 de diciembre, el diario local "El Sur" de Acapulco, Guerrero, publicó un resumen de un nuevo comunicado del autodenominado CCRP-CJ28 de junio, mediante el cual este supuesto grupo armado reivindica el homicidio del campesino Guillermo Bello Zarco, ocurrido el pasado 16 de noviembre en San Juan de las Flores, municipio de Atoyac de Alvarez.

**2001**

### **20 de febrero**

En el diario "La Jornada-El Sur", se publicó una nota periodística en la página 7 por medio de la cual difunden de manera sintetizada un

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

comunicado enviado a la redacción del diario antes mencionado, por miembros del Comando Justiciero 28 de Junio, la cual contienen el siguiente texto íntegro:

"El Comando Justiciero 28 de Junio (CJ28), grupo armado que estuvo vinculado al Ejército Popular Revolucionario, en un comunicado entregado en esta redacción en el que narra su historia que comenzó en 1985, rechazó la ley de amnistía y anuncia que se propone seguir combatiendo al actual "gobierno panista".

## **MAYO**

**11 de mayo**

El Comité Clandestino Revolucionario de los Pobres - Comando Justiciero 28 de junio (CCRP-CJ28J), distribuye a través de varias direcciones de correo electrónico un comunicado mediante el cual fija su postura respecto a los acontecimientos más recientes suscitados en Guerrero y en el ámbito nacional.

## **JUNIO**

**14 de junio**

El grupo CCRP-CJ28 de junio emitió el día 15 de junio, a través de Internet, un comunicado fechado el 14 de junio del 2001, por medio del cual rechaza sostener un diálogo de negociación con el gobierno, tras asegurar que no existen condiciones favorables para ello, además de adjudicarse los ataques a dos guarniciones militares ubicadas en el

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



Valle de México, la primera ubicada a un costado de las instalaciones de la Policía Federal Preventiva, que resguardan la caseta de cobro que se encuentra en la salida de la autopista a Cuernavaca y la segunda ubicada en la salida de la autopista a Toluca, además de reivindicar sus cuestionamientos a las administraciones federal y estatal. Tras inferir una campaña de comunicación social en su contra, luego de que aparentemente diversos medios no dieron a conocer los hechos aseguraron lo siguiente: "creemos que la Secretaría de la Defensa Nacional ocultó las pruebas deliberadamente para acallar nuestro accionar", amenazan "¿es necesario realizar acciones de mayor envergadura para que nos tomen en cuenta?, ¿son necesarios los hechos de sangre para que se oiga nuestra voz?".

#### **2.4.3 Coordinadora Guerrillera Nacional "José María Morelos".**

**2001**

**31 de mayo**

Se registró el ataque, que de acuerdo a algunos medios, se han adjudicado las FARP, el EVRP y el CCRP-CJ28 de junio, integrados en la denominada Coordinadora Guerrillera Nacional José María Morelos.

**JULIO**

**8 de julio**

La denominada Coordinadora Guerrillera Nacional, emite su primer comunicado, y del texto de este documento sobresalen los señalamientos hacia el Comité Central del PDPR-EPR, ya que acusan

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

a sus integrantes de considerarse poseedores de la verdad absoluta y de adoptar una actitud intransigente y de cerrazón que les impide ver que los únicos equivocados son ellos.

Afirman que las personas que conforman la actual dirigencia central del PDPR-EPR, en lugar de promover la unificación de las Fuerzas Revolucionarias del país, han generado un sentimiento de confrontación de las mismas, que en forma directa beneficia a los órganos de inteligencia del estado.

#### **17 de julio**

El periódico local La Jornada / El Sur, publicó en páginas interiores una nota que hace referencia a un comunicado de la denominada Coordinadora Guerrillera "José María Morelos", del cual señala fue difundido vía Internet. En este escrito rechaza la autoría del comunicado dado a conocer por esta vertiente armada el 8 de julio, atribuyéndole la responsabilidad a organismos pertenecientes al Estado.

#### **2.4.4 Ejército Popular Revolucionario (EPR)**

**1996**

#### **28 de junio**

Militantes de esta organización, irrumpieron en el acto alusivo al aniversario de los hechos de Aguas Blancas. Acto seguido se identificaron como miembros del Ejército Popular Revolucionario,

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

dispararon sus armas ante la tumba simbólica de las víctimas de la matanza.

### **3 de julio**

La agencia de noticias AFP<sup>156</sup> y el diario El Financiero difundieron un comunicado del EPR, fechado en la Sierra Madre del Sur y firmado por la Comandancia Militar de Zona del EPR y el Comandante Antonio, en el que manifiesta que hasta el momento "su accionar se restringe a la actividad de propaganda armada revolucionaria" de acuerdo con la orden de la Comandancia General de Zona, respecto a "evitar en lo posible un enfrentamiento con las fuerzas gubernamentales"; sin embargo, manifiesta que "ante el acoso y persecución que en estos momentos sufren algunas unidades de nuestro ejército en la Sierra Madre Sur, es inminente un choque armado con las fuerzas del Ejército y cuerpos policíacos de la oligarquía".

### **7 de julio**

Conferencia de prensa del EPR realizada en algún lugar de la Sierra Madre Orienta, en la que estuvieron presentes miembros de esta organización (armados y vestidos con uniformes verde olivo). Dicha reunión a la cual asistieron un fotógrafo y un camarógrafo de televisión de la Associated Press a los que señalaron que "el grupo no ha declarado la guerra, pero que respondería a la agresión del gobierno".

---

<sup>156</sup> www.afp.com

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

### **11 de julio**

Comunicado del EPR firmado por la Comandancia General, en el cual manifiesta que el 6 de julio un grupo de militantes de esta organización, llevó a cabo el reparto de propaganda y convocó al pueblo a incorporarse a la lucha, además de señalar que "una vez realizada dicha acción nuestra unidad militar se replegó a sus posiciones sin novedad...por lo que la versión difundida en algunos medios de comunicación con respecto a que nuestros combatientes se apoderaron de dinero y pertenencias del pueblo en este lugar, es absolutamente falsa y constituye un burdo intento gubernamental por desacreditarnos". Asimismo, declaró que ninguno de sus combatientes ha sido capturado.

### **13 de julio**

En la ciudad de Acapulco, el General de Brigada DEM Edmundo Elpidio Leyva Galindo, Comandante de la IX Región Militar con cuartel esta ciudad presentó ante los diferentes medios de comunicación, armamento, vestuario y equipo del autodenominado EPR que fueron localizados el día 12 de ese mes en el municipio de Coyuca de Benítez, por lo que ante esa situación se aplicó la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos en el Estado de Guerrero.

### **13 de agosto**

La agencia AFP dio a conocer un comunicado del EPR, en el cual asegura que desde su aparición pública han causado 65 bajas al Ejército Federal y a la Policía Judicial. De acuerdo con el grupo armado "al Ejército Federal le ha infringido 59 bajas, 13 muertos y 46 heridos, mientras que a la Policía Judicial le ha matado a seis efectivos".

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

#### **14 de agosto**

La Comandancia General del EPR envió un comunicado a diversos medios de comunicación, mediante el cual da a conocer que "no han realizado ningún tipo de incursión en la región de Tierra Caliente ya que ningún comando del EPR tiene autorización para recorrer esta zona". Asimismo, denuncia que los grupos armados que han sido vistos en Teloloapan, en los límites de Guerrero y Michoacán "son gentes conocidas por sus nexos con narcotraficantes y la mayoría de ellos trafican con armas". Reitera que las ocho personas detenidas en Guerrero, acusadas de pertenecer a este grupo armado, no tienen ningún nexo con ellos y sólo son simples campesinos que fueron obligados, por medio de la tortura, a declararse culpables.

#### **24 de agosto**

- La agencia AFP dio a conocer un comunicado en el que el EPR niega que haya sido el autor de diversas llamadas telefónicas para advertir sobre la colocación de bombas en edificios municipales, y señala que esas amenazas "pueden haber sido realizadas por el gobierno antipopular para crear un estado de psicosis generalizada y acostumbrar a la población a ese tipo de actos".

- El semanario El Sur, recibió el denominado Programa Político del P DPR y del EPR, fechado el 21 de agosto en la República Mexicana, en el que suscriben los 45 puntos que dieron a conocer en la Sierra

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Madre Oriental y los 4 objetivos para llegar a una "vía democrática y revolucionaria".

#### **28 de agosto**

El diario El Suriano publicó un comunicado del EPR, en el que manifiesta que "el saldo de la guerra sucia es de más de 800 desaparecidos políticos, cientos de asesinados y miles de presos políticos y luchadores sociales injustamente encarcelados, con el objeto de privilegiar a un reducido grupo de oligarcas, que bajo el régimen neoliberal han visto acrecentadas sus riquezas a cambio del empobrecimiento de 65 millones de mexicanos". Asimismo, manifiesta la existencia de una creciente militarización en los estados de Chihuahua, Durango, Coahuila, Nayarit, Jalisco, San Luis Potosí, Tamaulipas, Veracruz, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Puebla, Oaxaca, Tabasco, Chiapas, Yucatán, Distrito Federal y Guerrero.

#### **4 de septiembre**

En la ciudad de Acapulco, el Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero José Hugo Vázquez Mendoza ofreció una conferencia de prensa en la cual dio a conocer que el 02 de agosto recibió una carta anónima en la que se le amenaza de muerte a él y a sus familiares en caso de que en 10 días no solucione diversos problemas que enfrenta al interior de esa casa de estudios, destacando que el anónimo es firmado por el supuesto Comando Revolucionario de la Sierra de Guerrero del EPR.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

### **6 de septiembre**

El Director General del diario local "El Suriano" de la Ciudad de Acapulco, recibió un comunicado del supuesto Partido Democrático Popular Revolucionario (PDPR) y del autodenominado EPR, en el cual exponen que los priistas detenidos en el estado de Tabasco no tienen ninguna relación con la estructura político militar de ese grupo.

### **7 de septiembre**

El Diario 17 publicó un comunicado del EPR, fechado el 6 de septiembre de 1996, en el cual acusa a los diputados del PRI y al Presidente de la República de "orquestrar una campaña de desinformación al inculpar a los miembros del EPR de atentar en contra del pueblo y de actuar cobardemente contra la sociedad"; además, señala que "sólo habrá paz y tranquilidad en Guerrero cuando el Gobierno haga justicia en el caso Aguas Blancas".

### **16 de septiembre**

El diario Novedades de Acapulco publicó declaraciones del presidente municipal de Ahuajutzingo, Florencio Casarrubias, en las que dio a conocer que recibió amenazas de muerte presuntamente del EPR.

### **25 de septiembre**

• El Diario 17 recibió un comunicado firmado por el EPR en el cual denuncia el presunto enriquecimiento ilícito de funcionarios del Gobierno de Guerrero. Documento apócrifo.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

- El diario La Jornada publicó el avistamiento de entre 15 y 30 presuntos miembros del EPR en el barrio San Nicolás, municipio de Huamuxtlián, quienes al parecer estaban fuertemente armados, portaban vestimenta de color verde olivo y cubiertos del rostro.

#### **17 de octubre**

Se difunde El Insurgente "órgano de análisis y difusión del PDPR y del EPR", año 1, número 1, fechado en septiembre de 1996, edición especial.

#### **30 de octubre**

Comunicado publicado por los diarios El Sol de Acapulco, Novedades de Acapulco, Diario 17, El Suriano, el semanario El Sur, así como por Reforma y La Jornada, firmado por el Comité Estatal de Guerrero, dirigido al pueblo de Guerrero, al pueblo de México y a los medios de difusión, en el cual rechaza su vinculación con el secuestro de Justino Rendón Alday, visitador de los Centros de Readaptación Social, manifestando que "las acciones militares que realiza el EPR van dirigidas contra el gobierno antipopular y sus cuerpos civiles y policíacos, nunca contra el pueblo".

#### **4 de diciembre**

- El "PDPR" y el "EPR" dirigen un comunicado a las Fuerzas Armadas de México a través del Diario "El Sol de Acapulco", donde exponen que el soldado mexicano no debe ser un instrumento represor

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



y que los grandes sectores populares se ven en la necesidad de organizarse para luchar por diversas demandas.

- La supuesta Comandancia del "Frente Armado para la Liberación de los Pueblos Marginados de Guerrero" da a conocer el surgimiento de su organización "FALPMG", que nace a raíz de simpatizantes de estas organizaciones subversivas que fueron reprimidas y que ahora vuelven a organizarse; actividad efectuada a través de "El Sol de Acapulco".

#### **6 de diciembre**

- Los diarios El Sol de Acapulco y El Reportero, difundieron un comunicado firmado por la Comandancia Militar de Zona de Guerrero y el comandante Antonio, fechado el 5 de diciembre, en el cual el grupo armado se desvincula de la organización peruana Sendero Luminoso.

- La Gerencia del Diario "Novedades de Acapulco" recibió una llamada telefónica de una mujer; quien señaló que en los próximos días el "EPR" iniciaría acciones en el interior del estado en contra de los cuerpos de seguridad, además informó que frente a la carnicería "San Francisco" ubicada entre las calles de Niños Héroes y Durango de la Col. Progreso en dicho Puerto, encontrarían un comunicado del "EPR", mismo que no apareció.

#### **8 de diciembre**

Los diarios Novedades de Acapulco, Diario 17, El Sol de Acapulco, El Suriano y El Sur publicaron un comunicado dirigido a organizaciones no

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

gubernamentales en Guerrero, fechado el 6 de diciembre y firmado por los comandantes Antonio y Hermenegildo, en el cual señala que "en el país hay más de 800 desaparecidos, de ellos 500 desaparecieron en Guerrero".

### **20 de diciembre**

El periódico local Diario 17 publicó un comunicado del EPR, fechado el 18 de diciembre y firmado por la Comandancia Militar de Zona, en el cual da a conocer un Parte Militar de las acciones instrumentadas en la entidad.

### **30 de diciembre**

- Comunicado del EPR fechado el 20 de diciembre, dirigido a la directora de El Sol de Acapulco, Eloína López Cano y a ONG defensoras de los derechos humanos, en el cual denuncia la desaparición del combatiente Rafael por parte del Ejército Mexicano.

- El diario local El Sol de Acapulco difundió un comunicado del EPR, firmado por los comandantes insurgentes Antonio y Hermenegildo, fechado el 24 de diciembre, en el que agradece a los trabajadores y directivos del periódico su interés por la situación de su combatiente Rafael.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

**1997**

**3 de enero**

El EPR envió un comunicado a diarios locales de Acapulco, en el que denuncia la estrategia contrainsurgente que está llevando a cabo el Ejército Mexicano en contra de su movimiento.

**10 de enero**

En la colonia Quebradora del puerto de Acapulco se detectó una pinta alusiva al EPR y al EZLN, así como las figuras de un caballo y una estrella.

**17 de enero**

La redacción de El Sol de Acapulco recibió la llamada de un supuesto miembro del EPR a través de la cual rescató un comunicado del grupo armado titulado "La violencia y la mentira, armas del Gobierno en su lucha contra el pueblo", firmado por los comandantes Antonio y Hermenegildo, y fechado el 16 de enero de 1997. En el documento se hace referencia a dos notas periodísticas que refieren declaraciones del general Humberto López Portillo, comandante de la IX Región Militar, en las que niega que el Ejército haya detenido al eperrista Rafael. Asimismo, el grupo armado denuncia la existencia de un grupo denominado "Confidente 08" conformado por miembros de inteligencia militar.

**29 de enero**

Integrantes del supuesto "Ejército Revolucionario para la Integración del Sur" (ERLS), envían el segundo comunicado al diario local de Acapulco,

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

depositado en los baños del antiguo Ayuntamiento de este Puerto; destacando el llamado al pueblo guerrerense para que por ningún motivo permitan que el voto les sea fácil a criminales y traidores, señalando a funcionarios de corte estatal.

#### **10 de febrero**

En Chilapa de Álvarez, un grupo de 8 individuos armados repartieron propaganda subversiva e ingresaron a la radiodifusora La Más Bonita.

#### **13 de febrero**

El Sol de Acapulco dio a conocer que 12 presuntos miembros del EPR hicieron acto de presencia en la comunidad de Anáhuac, en el poblado de Amate Morado y en la colonia Piedra Blanca, donde repartieron propaganda y realizaron pintas alusivas a su movimiento.

#### **14 de febrero**

Comunicado firmado por el comandante Lázaro y publicado por el Diario 17, en el cual el grupo armado niega la muerte de uno de sus miembros, durante las actividades propagandísticas realizadas el 3 de febrero en el Tecnológico de la Costa Grande en Zihuatanejo.

#### **17 de febrero**

En Tlapa de Comonfort, Salomón González Guerrero, corresponsal de los diarios La Crónica de Chilpancingo y Novedades de Acapulco recibió El Insurgente no. 2 y el Comunicado Revolucionario no. 1.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

### **27 de febrero**

Comunicado enviado al diario La Jornada, firmado por la Comandancia General del EPR y el PDPR, en el cual destaca un total de 169 acciones como resultado de su Segunda Campaña de Propaganda Armada, y reconoce la muerte de una policía y dos heridos (un policía y un eperrista).

### **5 de marzo**

Comunicado publicado en los periódicos Excélsior, El Universal, La Jornada y Reforma, dirigido a los habitantes de la Ciudad de México y firmado por el Comité Regional del Valle de México del PDPR, en el cual crítica la militarización en el país, señalando que esta crea "un clima de intimidación, terror e incertidumbre entre la población".

### **15 de marzo**

En el Diario 17 publicó un comunicado fechado el 14 de marzo y firmado por el comandante Hermenegildo, en el cual da a conocer el contenido de la conferencia de prensa realizada en la Ciudad de México y publicada por el diario La Jornada.

### **11 de abril**

Los periódicos El Sol de Acapulco y Diario 17 recibieron videocasete que contienen grabaciones del EPR.

### **14 de abril**

En el periódico el Sol de Acapulco, Novedades de Acapulco, Diario 17 y el semanario El Sur, recibieron un comunicado del EPR difundido con

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

anterioridad, el cual está dirigido a Norma Valdés Santos, esposa de Gregorio Alfonso Alvarado López, presuntamente detenido - desaparecido desde el 23 de septiembre.

#### **1 de mayo**

- En el municipio de Chilpancingo, el noticiario radiofónico Este Día de la Estación Explosiva 650 A.M. recibió un comunicado del EPR titulado "Primer aniversario del PDPR".

- Los diarios locales El Sol de Acapulco, Novedades de Acapulco, Diario 17, El Observador y El Suriano recibieron un comunicado en el cual el grupo armado da a conocer el Primer Aniversario de la conformación del PDPR.

#### **5 de mayo**

El EPR emitió un comunicado firmado por los comandantes Antonio y Hermenegildo en el cual reivindican la conferencia de prensa del 25 de abril y niegan ser autores de un comunicado distribuido el 1° de mayo, en el cual plantean un repliegue estratégico. Dicho comunicado fue publicado en el diario Reforma.

#### **22 de mayo**

El diario El Sol de Acapulco recibió 18 sobres que contenían el comunicado fechado el 20 de abril, dirigido a reporteros y columnistas del semanario El Sur.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

### 23 de mayo

Entrevista realizada al comandante Antonio por Jean Francois Boyer, corresponsal de televisión francesa, la cual fue difundida por el diario La Jornada (31 de mayo y 1° de junio). En dicha entrevista el comandante Antonio sostiene que la fase en que se encuentran es de autodefensa armada y afirma que el PRD contribuye a la democratización del país.

### 27 de mayo

El EPR envió comunicados a los diarios El Sol de Acapulco, Novedades de Acapulco, Diario 17 y El Sur, en el que el comandante insurgente Hermenegildo se dirige al secretario de Defensa Nacional, Enrique Cervantes Aguirre.

### 28 de mayo

- Los diarios nacionales La Jornada, El Universal, Reforma y la agencia Reuter, difundieron una conferencia de prensa ofrecida por el comandante Antonio, el coronel Santiago y los capitanes Daniel y Lázaro el 26 de abril, durante la cual guardaron un minuto de silencio por los guerrilleros muertos del Tupac Amaru en Perú e informaron que se han sumado más miembros a su movimiento.

- En Chilpancingo, el noticiario radiofónico "Este Día" de la Estación Explosiva 650 A.M. recibió un comunicado del EPR titulado "Primer Aniversario del PDPR".

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

### **8 de junio**

Comunicado publicado por los diarios El Sol de Acapulco, Novedades de Acapulco y Diario 17, así como en El Universal y Reforma, firmado por el comandante insurgente Hermenegildo, alusivo al Día de la Libertad de Expresión y dirigido a los periodistas.

### **27 de junio**

Los diarios locales El Sol de Acapulco, Novedades de Acapulco, Diario 17, El Suriano y El Observador dieron a conocer dos comunicados firmados por el comandante insurgente Hermenegildo en los que hace alusión a la conmemoración de su irrupción pública en el vado de Aguas Blancas.

### **7 de agosto**

Los diarios El Sol de Acapulco, Novedades de Acapulco, Diario 17, El Sur, El Observador y El Suriano publicaron un comunicado firmado por el comandante insurgente Hermenegildo, a través del cual niega que Salvador Flores Bello sea el dirigente político e ideológico del grupo armado como lo dio a conocer Carlos Domínguez Rodríguez.

### **23 de agosto**

El diario Novedades de Acapulco recibió dos ejemplares de El Insurgente correspondiente a los números 9 y 10, de los meses mayo y junio, respectivamente.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



### **3 de septiembre**

El diario El Sol de Acapulco publicó un comunicado firmado por el comandante insurgente Hermenegildo, en el cual rechaza una conferencia publicada por un diario local de Tlapa de Comonfort.

### **7 de octubre**

- Comunicado recibido por el diario El Sol de Chilpancingo titulado "Una lección sencilla pero efectiva y una tarea nada sencilla pero necesaria", firmado por el comandante insurgente Hermenegildo y fechado el 1° de octubre.

- Comunicado recibido por el diario El Observador de Acapulco, en el que refiere la situación que se registra en el puerto de Acapulco luego de los daños causados por el huracán Paulina. Demanda que se haga una distribución adecuada de los recursos materiales y no se permitan actos de corrupción como los suscitados en 1985 en la Ciudad de México.

### **15 de octubre**

Comunicado recibido por los diarios Vértice, Pueblo y Expresión Popular, fechado el 14 de febrero y firmado por el comandante Hermenegildo, dirigido a los organismos de Derechos Humanos, a los medios de comunicación, al pueblo de Guerrero y el pueblo de México, en el cual informa que su compañera Elsa, presuntamente detenida -desaparecida por elementos de la PGR, fue liberada el 28 de agosto. Denuncian que durante su cautiverio fue torturada, provocándole

afecciones a su persona; asimismo, exigen al gobierno la presentación inmediata de todos los desaparecidos del país.

**1998**

**26 de enero**

Los diarios El Reportero de Chilpancingo y El Universal, publicaron un comunicado firmado por el comandante insurgente Hermenegildo y fechado en el estado de Guerrero el 25 de junio de 1998. El escueto comunicado tiene como objetivo dar a conocer una carta firmada por la esposa de Benito Bahena Maldonado en la cual recuerda la desaparición de su cónyuge el 24 de junio de 1997, quien fue detenido junto con Domingo Ayala por presuntos elementos de inteligencia militar en el Parque Papagayo de Acapulco.

**20 de febrero**

Comunicado recibido en las oficinas del Sindicato Nacional de Redactores de Prensa sección XVII en la ciudad de Chilpancingo, firmado por el comandante insurgente Hermenegildo y fechado en Guerrero el 19 de febrero de 1998, en el cual, el EPR niega ser el autor de los hechos violentos registrados en la comunidad El Porvenir y desmiente que entre sus filas exista el denominado comandante Ramón.

**4 de mayo**

El diario El Observador recibió un comunicado del EPR fechado el 23 de abril y firmado en la República Mexicana por el PDPR.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## **25 de noviembre**

Las agencias EFE y AFP, y los diarios La Jornada y El Universal difundieron un comunicado firmado por el Comité Estatal del PDRP, la Comandancia Militar de Zona del EPR y el coronel insurgente José, fechado en Guerrero el 24 de noviembre de 1998. En el documento, el grupo armado reivindica cinco acciones armadas en el estado de Guerrero, entre agosto y noviembre del presente año: el 28 de agosto contra elementos de la Policía Motorizada en el tramo carretero Las Mesas-Tecoanapa; el 1° de septiembre en la comunidad El Ticuí, municipio de Atoyac de Alvarez; el 22 de septiembre contra la Policía Motorizada en Paso Texca, Acapulco, el 4 de octubre contra elementos de la Policía Motorizada en Azoyú y el 10 de noviembre contra elementos de la Policía del Estado en la comunidad de San Juan de las Flores, municipio de Atoyac de Álvarez. Señala que en estas acciones armadas supuestamente hubo 31 bajas en total, entre muertos y heridos de la Policía y efectivos del Ejército; precisa que en este último ataque, perdieron a sus combatientes José y Ricardo.

**1999**

## **4 de febrero**

La agencia AFP y los diarios El Sur de Guerrero, La Crónica de Hoy y Reforma difundieron un comunicado firmado por el Comité Estatal de Guerrero del PDRP, la Comandancia Militar de zona del EPR y el coronel insurgente José, fechado el 3 de febrero de 1999, en el que el grupo armado, además de manifestar que impulsa y apoya la lucha electoral por ser esta una forma de lograr espacios políticos, advierte

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

que la lucha armada seguirá vigente como garantía de su seguridad y de la autodefensa armada del pueblo y que, en caso de que no se respete el voto, "la resistencia popular y el accionar armado serán la respuesta". Además, convoca a una elecciones con "autodefensa popular y autodefensa armada revolucionaria".

#### **25 de febrero**

La agencia EFE, y los diarios Ultima Hora de Acapulco, La Jornada y Reforma difundieron un comunicado firmado por el coronel insurgente José, el Comité Estatal de Guerrero del PDPR y la Comandancia Militar de Zona del EPR, fechado en Guerrero el 25 de febrero. En el documento, el grupo armado evidencia una postura de confrontación hacia la autoridad y los sectores económicos de la entidad, señalándolos como los responsables de inhibir la transformación política del estado y el país; asimismo, refiere supuestas irregularidades en el proceso electoral de Guerrero. No obstante que rechaza mantener alianzas políticas con algunas fuerzas que contendieron en el proceso electoral, su postura es claramente favorable hacia Félix Salgado Macedonio, ex candidato a la gubernatura por la coalición PRD -PRT-PT, manifiesta su rechazo hacia el gobernador electo René Juárez Cisneros y califica su toma de posesión el próximo 1° de abril como una "franca declaración de guerra" en contra de la sociedad guerrerense. Exige ser reconocido como una fuerza beligerante.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

### **12 de abril**

Este día en los periódicos El Sol de Acapulco y Diario 17, aparecieron notas publicadas en el sentido de la aparición del EPR en el municipio de Atoyac.

### **21 de julio**

En Acapulco, a las 21:00 horas un combatiente del EPR informó vía telefónica a la redacción del periódico El Sur que una columna de ese grupo tomó desde el martes a las 7 de la noche el poblado de Ahuacatlán en donde realizaron actividades de difusión de sus movimiento, sus demandas y el origen de su levantamiento. 20 minutos después el mismo combatiente volvió a llamar para informar que estaban cercados por el Ejército textualmente dijo: "es la última vez que se los informo una columna del EPR tomó el pueblo de Ahuacatlán los militares se están acercando y en cualquier momento vamos a enfrentarnos con ellos, repito en cualquier momento se va a dar un enfrentamiento, estén pendientes".

### **15 de noviembre**

Los diarios El Universal, Reforma, Diario 17 y la agencia de noticias EFE difundieron un comunicado del EPR firmado por el coronel insurgente José, en el cual recuerda a sus combatientes José y Ricardo (muertos en el ataque perpetrado por miembros del grupo armado contra instalaciones de la Policía del Estado en la comunidad de San Juan de las Flores, municipio de Atoyac de Álvarez, el 10 de noviembre de 1998). En el texto, manifiesta que la detención de Jacobo Silva Nogales (a) comandante Antonio y Gloria Arenas Ajis (a) coronela

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Aurora, dirigentes del ERPI, es una muestra de la supuesta "ofensiva gubernamental" contra las organizaciones políticas, sociales y revolucionarias de cara a la coyuntura electoral del año 2000; al respecto, exige que los detenidos sean tratados como "prisioneros de guerra", de acuerdo con los "tratados de Ginebra", responsabilizando al gobierno federal de su integridad física y moral.

Por otra parte, hace un llamado al denominado "movimiento armado revolucionario" para que a raíz de dichas detenciones, se asuma una mayor disciplina y organización con el fin de establecer métodos y tácticas que eviten su posible atomización. Asimismo, denuncia que la autoridad pretende aprovechar las discrepancias que existen en el seno de movimiento armado revolucionario para "generar desinformación" y justificar su ofensiva contrainsurgente.

**2000**

**28 de agosto**

El EPR emitió el comunicado titulado "Posición política ante el nuevo gobierno de Vicente Fox", publicado en La Jornada -El Sur y Estéreo Globo de Acapulco, El Sol de México, El Financiero, Milenio, Excélsior, El Universal y La Crónica de Hoy (29 de agosto), en el cual establece su postura en relación a los comicios federales del 2 de julio, realiza una evaluación en torno a las perspectivas del gobierno de Vicente Fox y expresa su punto de vista sobre las elecciones de Chiapas. Firmado por la Comandancia de Zona de Guerrero y fechado el 28 de agosto del 2000.

TESIS CON  
LLA DE ORIGEN

**2001**

**1 de marzo**

El 1 de marzo, el periódico de circulación local El Sol de Acapulco publica un comunicado<sup>157</sup> del Ejército Popular Revolucionario (EPR), a través del cual saluda "amable y respetuosamente" al EZLN y manifiesta su solidaridad con la marcha zapatista, además de comprometerse a mantenerse atento sobre su seguridad en su trayecto al Distrito Federal.

**26 de abril**

El 26 de abril el EPR hizo llegar al diario local La Jornada del Sur en Acapulco, un comunicado alusivo al Día del Trabajo, así como a la conmemoración del V aniversario de la fundación del PDPR (1 de mayo) y del VII de la conformación del EPR (18 de mayo), a través del cual refrenda sus cuestionamientos hacia el gobierno federal.

Del contenido de este documento sobresalen las siguientes definiciones:

- Cuestiona la "concentración del capital en manos de algunas empresas monopólicas transnacionales" y la agudización de la "miseria de la clase trabajadora", definiendo este proceso como consecuencia de la "globalización capitalista".
- Crítica la participación del Presidente Fox en la III Cumbre de las Américas, así como la aprobación del Área de Libre Comercio de las Américas, al considerar que con ello se consolida la

---

<sup>157</sup> <http://www.pengo.it/PDPR-EPR>

"hegemonía política, militar y económica del imperialismo yanqui".

- Afirma que la política del ejecutivo federal ha tendido a "fortalecer el dominio patronal sobre los trabajadores", respaldando el "aniquilamiento del sindicato como instrumento de defensa de los derechos laborales". Además cuestiona el supuesto respaldo de las autoridades al cierre de empresas y, en consecuencia, al despido masivo de trabajadores.
- Rechaza el gravamen del IVA a alimentos, medicinas, libros, colegiaturas y transporte, con el argumento de que constituyen medidas antipopulares.
- Cuestiona el desempeño del secretario del Trabajo, al que define como un individuo "con torpeza política y nula cultura que se erige en mastín de la oligarquía".
- Considera que la máxima expresión de la lucha de clases es la organización del pueblo en torno a la toma del poder político, teniendo como eje la "guerra popular prolongada".
- Convoca a la clase obrera a "resistir la embestida patronal" promoviendo los "grupos de resistencia" que luchen por la solución de sus demandas inmediatas.

### 29 de noviembre

El diario Reforma, en su página de Internet, difundió fragmentos de un comunicado del EPR fechado en Oaxaca en el que el grupo trasgresor rechaza la autoría que se le atribuye del documento encontrado el 24 de noviembre por personal de la BOM ubicada en la Sirena Miramar, San Agustín Loxicha, y en el que se señalaba que el EPR está

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



dispuesto a enfrentar al Ejército mexicano y a derrotar a los gobiernos federal y estatal<sup>158</sup> .

#### **5 de diciembre**

El Ejército Popular Revolucionario, publica en su página de Internet <sup>159</sup> , el número 36 de su revista "El Insurgente", en don de hacen referencia a los comunicados emitidos el 17 y 22 de octubre, alusivos al caso Digna Ochoa y al Informe presentado por la CND.

#### **2.4.5 Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente (ERPI)**

#### **11 de junio**

El Diario 17 y los periódicos nacionales La Jornada, El Universal, El Economista y Reforma publicaron un comunicado firmado por la Dirección Nacional del ERPI y fechado en la República Mexicana el 10 de junio, en el que el grupo armado confirmó la reunión efectuada en la comunidad de El Charco, Ayutla de los Libres, y niega que en ésta participara algún comandante de su ejército; señala que sólo algunos de los muertos pertenecían a su organización y solicita la intervención de las ONG y la iglesia a fin de que el gobierno otorgue garantías para que los muertos sean sepultados conforme a las tradiciones de sus familias.

---

<sup>158</sup> En el texto se califica la difusión del documento detectado por la BOM como una provocación de parte de las autoridades federales, argumentando que con ello se demuestra la continuidad de la "guerra sucia" contra los luchadores sociales y el propio P DPR-EPR. Añade que en lo sucesivo todo comunicado no elaborado por su organización será desmentido

<sup>159</sup> <http://www.pengo.it/PDP-EPR/>

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

#### **14 de junio**

La agencia de noticias AFP (Agencia France Presse), diarios locales de Acapulco y los nacionales La Jornada y La Crónica de Hoy difundieron el comunicado no. 1, firmado por la Dirección Nacional del ERPI y fechado en la República Mexicana el 14 de junio, en el cual el grupo armado niega que algún mando del ERPI nacional o regional haya concedido una entrevista a los diarios Vértice y Diario 17, y que personalidades que desarrollan una lucha dentro del marco legal pertenezcan a sus filas, e incluso, que contribuyan al financiamiento de sus actividades.

#### **10 de julio**

La agencia de noticias AFP y los diarios El Observador, La Jornada, Reforma y El Universal difundieron el comunicado no. 3, firmado por la Dirección Nacional del ERPI y fechado en la República Mexicana el 7 de junio, en el cual el grupo armado contradice los señalamientos del Ejército al referir que lo sucedido en El Charco fue una masacre, una acción de exterminio en la que fueron asesinados 7 civiles desarmados y 4 combatientes revolucionarios, entre ellos el jefe de la unidad, capitán José, y los combatientes Oscar y Elías.

En el documento, el ERPI afirmó que los 11 cadáveres que el Ejército presentó corresponden a "un combatiente caído en combate, un visitante voluntario caído en combate, dos combatientes temporales o dispersos ejecutados cuando estaban rendidos y desarmados, y siete campesinos asesinados cuando se encontraban indefensos (5 en el

aula y dos más en la cancha). Reitera que ninguna de las seis personas detenidas es militante del ERPI; Ericka Zamora Pardo y Ricardo Zavala Tapia enseñaban a leer y escribir a la población mixteca, en tanto que Efrén Cortés Chávez sólo colaboraba en ocasiones sin comprometerse".

La agencia de noticias AFP y los diarios El Observador, La Jornada, Reforma y El Universal difundieron el comunicado no. 4, firmado por la Dirección Nacional del ERPI y los comandantes insurgentes Hermenegildo y Antonio, fechado en la República Mexicana el 9 de julio de 1998. En el documento, el grupo armado confirma que el 22 de junio algunas de sus unidades atacaron a una sección del Ejército Federal en la región de Tierra Caliente y que el 4 de julio, a una unidad de la Policía Judicial del Estado en la región de la Montaña Baja, acciones que fueron realizadas en el contexto de una "respuesta de autodefensa" emprendida en el estado de Guerrero. Señala que los campesinos encarcelados nada tienen que ver, ni siquiera los han visto, ni conocen su identidad.

#### 10 de agosto

• La agencia de noticias AFP y los diarios La Jornada, Reforma, La Crónica de Hoy y Excelsior publicaron una conferencia de prensa presidida por los comandantes Antonio y Santiago, realizada en algún lugar del estado, en la que señalaron que el ERPI se conforma el 8 de enero de 1998 a partir de una escisión del EPR, del que se separó la instancia de Guerrero en su totalidad y la instancia del PDPR. Dicha

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

escisión fue el resultado de "diferencias en la metodología de la construcción política y militar que se venía practicando en Guerrero, el distanciamiento entre la dirección del partido, el comité central, las instancias superiores de dirección y las necesidades y demandas de los pueblos; dichas diferencias se ahondaron a partir de que en muchas comunidades condicionaban la participación en el EPR a un "no" al diálogo con el Estado y, al mismo tiempo, exigían una respuesta a las agresiones que estaban sufriendo y pedían acciones de autodefensa". Asimismo, manifestaron que promoverán la iniciativa del EZLN en sus zonas de influencia.

• En la primera semana del mes de agosto, en los diarios local el Sur y nacional la Jornada, se publica una entrevista con el Comandantes Insurgentes Antonio y Santiago, en la cual llaman a las organizaciones armadas para lo que venga en el año 2000, hablan acerca de los acontecimientos de El Charco, de la visión de la nueva organización armada, sobre las posibilidades de una insurrección, de su táctica de autodefensa y de la formación de comunidades insurgentes.

4 de septiembre

La agencia EFE y los diarios El Observador, El Universal, La Jornada y La Crónica de Hoy difundieron el comunicado no. 5 del ERPI, firmado por los comandantes insurgentes Antonio y Hermenegildo y fechado en la República Mexicana el 4 de septiembre. Refiere que a partir de las acciones que reivindicó en su comunicado no. 4, no ha realizado ninguna acción militar, por lo que aclara no tener relación alguna con las emboscadas registradas en Tlalchapa y Tecoanapa, ni en el ataque

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

al Cuartel de El Ticuá, en Atoyac de Álvarez. Además, señala que los detenidos que el gobierno presentó como integrantes del grupo armado no pertenecen a su estructura.

## **2 de octubre**

El diario El Sol de Acapulco publicó el comunicado no. 6 "Los criminales tienen nombre, y quienes los encubren también", dirigido a los estudiantes, a los maestros, a los trabajadores, hermanas y hermanos mexicanos. En éste, el grupo armado hace un recuento de los acontecimientos del 2 de octubre de 1968; señala que los movimientos armados derivaron de "la restricción planeada por el gobierno hacia los grupos que pugnaban por la democratización política del país". Asimismo, manifiesta que hoy, como hace 30 años, la lucha sigue y cada quien la continúa desde su espacio, cada quien desde su lugar, unos en las escuelas, otros en las fábricas, en el campo, en las colonias, otros más desde la sierra.

## **1999**

### **21 de enero**

La agencia de noticias AFP y los diarios La Jornada y Reforma difundieron el comunicado no. 7, firmado por la Dirección Nacional del ERPI y el comandante insurgente Hermenegildo, fechado en la República Mexicana el 21 de enero de 1999. En el documento, el grupo armado manifiesta que continuará sin realizar ofensivas armadas como lo ha hecho desde julio de 1998, a fin de que se logre un clima adecuado para el proceso electoral local del 7 de febrero; no obstante,

manifiesta que "se reserva el derecho de autodefensa armada" en caso de ser atacados. En esta lógica, demanda que el Ejército y la Policía cesen el hostigamiento en contra de organizaciones y luchadores sociales, así como la desmilitarización de la entidad.

Asimismo, se pronuncia en contra del informe de la CNDH respecto a los sucesos de El Charco, ya que considera que "avala plenamente las mentiras con las que el Ejército Federal trató de ocultar lo que aconteció en este lugar", y considera que la conclusión del mismo es "ridículamente triste".

#### **12 de febrero**

El diario local El Sur difundió la presencia de un grupo de entre 10 y 12 personas vestidas con ropa militar y fuertemente armadas encabezadas por un joven alto con acento indígena, los cuales recorrieron las colonias Ampliación Zapata, Ricardo Flores Magón y Tierra Libertad, localizadas en el polígono "D" de la zona conurbana de Acapulco, donde realizaron mítines relámpagos. En estos actos, los combatientes manifestaron a los pobladores que "estaban ahí por el fraude electoral", además de invitarlos a sumarse a su lucha.

#### **13 de febrero**

El Sol de Chilpancingo publicó el comunicado no. 8, firmado por el comandante insurgente Hermenegildo y los coroneles Aurora y Cuauhtémoc, fechado en la República Mexicana el 12 de febrero de 1999. En el documento, el grupo armado se deslinda de cualquier responsabilidad en torno a la "ejecución" de un profesor en el municipio

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

de Tlapa de Comonfort (10 de febrero), así como del comunicado en el que supuestamente respaldaba al candidato del PRD Félix Salgado Macedonio (11 de febrero). Reitera su posición sobre los procesos electorales, estableciendo que no participa en elecciones, pero sí reconoce la lucha electoral "como una forma legítima de lucha popular por el cambio"; señala que no será el convocante de movilizaciones o acciones en contra de los resultados, no obstante, se reserva la opción de emprender acciones de alto impacto, al señalar que desde su trinchera luchará, y se solidarizará con todos aquellos que quieran defender el voto.

El comunicado, sin aludir directamente al EZLN, retoma uno de los planteamientos recurrentes de Rafael Sebastián Guillén Vicente, al señalar que su lucha también tiene como objetivo el precepto de "mandar, obedeciendo".

En la comunidad El Limón, municipio de Ayutla de los Libres, se detectó una manta con la leyenda "Público en general defiende tu voto el grupo armado está con ustedes, EPR-ERPI".

#### **22 de febrero**

En una entrevista realizada en algún lugar de la sierra de Guerrero, publicada por el diario Novedades de Acapulco, en la que los tenientes Felipe y Rafael deslindan al grupo armado del secuestro de Álvaro Campos González. Asimismo, confirman la incursión de sus miembros en la colonia Zapata y reivindican la realización de pintas y colocación de mantas que aparecieron en lugares públicos del puerto de Acapulco. Entre sus señalamientos, anunciaron no tener previsto realizar acciones

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

militares y/o emboscadas, a la vez que reiteraron su llamado a la defensa del voto y a la construcción del poder popular.

### 8 de marzo

Los diarios locales El Suriano, Vértice y los nacionales La Jornada, La Crónica de Hoy, Uno más uno y Reforma, difundieron el comunicado no. 9, firmado por el comandante insurgente Hermenegildo y la Dirección Nacional del ERPI, fechado en la República Mexicana el 7 de marzo de 1999. En el documento, el grupo armado muestra su beneplácito por la marcha convocada por el PRD hacia la ciudad de México, manifiesta que en Guerrero se cometió un fraude electoral por lo que se intenta imponer un gobernante que representa los intereses del caciquismo Figueroista-Aguirrista, por lo que sólo con la movilización y la lucha política se podrá impedir que la voluntad del pueblo una vez más sea "pisoteada".

Advierte, ¿qué caso tiene llevar a cabo la consulta zapatista y la lucha contra la privatización de la energía eléctrica? "si no se puede defender algo tan esencial como el voto emitido por un pueblo", y formula las siguientes preguntas a los participantes en la marcha: ¿están de acuerdo con defender su voto hasta las últimas consecuencias?, ¿están de acuerdo en que el ERPI intervenga si la lucha por la limpieza electoral es reprimida?, ¿están de acuerdo en que se aplique la autodefensa armada para hacer justicia por los asesinatos de luchadores sociales y los atropellos policíacos y militares?

TESIS CON  
FALLA DE CONGEN



#### **14 de marzo**

La agencia EFE difundió un comunicado firmado por el comandante insurgente Antonio y la coronela Aurora, fechado en la República Mexicana el 14 de marzo de 1999, dirigido a los delegados del EZLN que visitan los municipios del país para realizar la Consulta Nacional por el Reconocimiento de los Derechos de los Pueblos Indios y por el fin de la Guerra de Exterminio. En el documento, el grupo armado señala que la lucha del EZLN ha contado, desde siempre, con su simpatía y que la consulta que ahora emprende cuenta con su apoyo, porque "nuestro corazón late al unísono con el de ustedes y porque lo que es para ustedes un triunfo lo es también para nosotros".

#### **20 de abril**

Comunicado no. 11 "La lucha estudiantil, una lucha por el futuro, una lucha justa", en el que el grupo armado apoya al movimiento estudiantil de la UNAM, está firmado por la Dirección Nacional del ERPI y el comandante insurgente Antonio. El documento <sup>160</sup> se encuentra en la página del grupo armado en Internet, no fue publicado por la prensa.

#### **7 de junio**

Comunicado no. 13 "¡Basta ya de tanta impunidad!" en alusión al primer año de los acontecimientos de El Charco, Ayutla de los Libres, Guerrero; firmado por la Dirección Nacional del ERPI y el comandante insurgente Antonio. El documento <sup>161</sup> se encuentra en la página del grupo armado en Internet, no fue publicado por la prensa.

---

<sup>160</sup> bur.ucsud.edu/erpi/

<sup>161</sup> Idem

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

### **12 de julio**

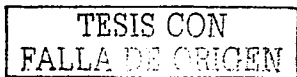
En México, el día 11 de julio fue distribuido un comunicado <sup>162</sup> del ERPI, el cual fue detectado vía INTERNET dirigido a los medios de comunicación y al Pueblo en general en donde se manifiestan sobre la libertad del supuesto actor intelectual del asesinato de 17 campesinos involucrados en los hechos de Aguas Blancas que es Rubén Figueroa Alcocer, sobre los asesinatos de 11 campesinos indígenas de El charco, asimismo señalan que dos unidades del Ejército han hostigado a una base de operación del Ejército Federal que se ubica en Tlapa cerca de Ometepec, que están en respuesta a la nula respuesta gubernamental, ante todas las atrocidades del ejército.

### **17 de septiembre**

El ERPI dio a conocer su comunicado no. 14 firmado por la coronela Aurora y fechado el 17 de septiembre de 1999, enviado vía Internet a diversos medios de comunicación local de Guerrero, y dirigido a Zeferino Torreblanca Galindo, candidato del PRD a la presidencia municipal de Acapulco. En el documento, el grupo armado se disculpó por la presencia de uno de sus comandos en el acto de proselitismo realizado el 5 de septiembre en ese municipio, y manifestó que ningún partido político tiene ni ha tenido relación alguna con este hecho, por lo que deslindaba de toda responsabilidad a los partidos políticos; además, señaló que el ERPI no es financiado ni auspiciado por ningún partido, ni montan actos para perjudicar o beneficiar a algún partido en particular.

---

<sup>162</sup> Idem



Asimismo, señala que la Dirección del grupo armado asume plenamente la responsabilidad de esta resolución "poco afortunada" de los compañeros de sector y ofrece disculpas al candidato y partido afectados, manifestándoles su respeto. Reconoce "la validez e importancia de todas las formas de lucha para lograr el beneficio de nuestro país y de la relevancia que tienen, y que las distintas vías y formas de lucha se complementen y fortalezcan mutuamente y no se contrapongan o debiliten".

#### **26 de septiembre**

El diario local El Observador, recibió el comunicado no. 15 firmado por la Dirigencia Nacional, el coronel Cuauhtémoc y el mayor Jaime, fechado el 26 de septiembre de 1999 en Guerrero, en el cual el grupo armado reconoce la agresión realizada el 22 de septiembre en el tramo comprendido entre El Ranchito y el Crucero de Tepango, municipio de Ayutla de los Libres, en contra de un convoy militar, causándole bajas entre muertos y heridos, acción que se enmarca "en el cumplimiento del mandato de la población insurgente y del pueblo que ha sufrido las represiones y persecuciones del Ejército federal".

Asimismo, señala que no realizarán acción militar alguna durante la jornada electoral del 3 de octubre en Guerrero; sin embargo, se reservan el derecho a responder en legítima defensa, en caso de que las fuerzas gubernamentales ataquen a sus unidades. Por otra parte, se solidarizaron con el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, por el presunto hostigamiento del que son objeto.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

### 10 de octubre

La revista Proceso<sup>163</sup> difundió una entrevista del Canal 6 de Julio (al parecer realizada en agosto pasado) al comandante Santiago y al coronel Cuauhtémoc. Entre los temas abordados por los miembros del grupo armado destacaron: su defensa del derecho a la lucha armada para "no dejar en la impunidad las acciones del Ejército y los cuerpos policiacos" y su rechazo al diálogo con el gobierno por considerar que "es tramposo" y que sólo intenta ubicarlos y desactivarlos. Por otra parte, manifestaron su apoyo al movimiento huelguístico de la UNAM y rechazaron que alguna de las organizaciones del movimiento estudiantil sea "filial" del ERPI.

Asimismo, confirman que el ERPI es producto de un desprendimiento del EPR ocurrido en enero de 1998, y que después de su escisión crearon comités de lucha y consejos insurgentes, además de impulsar la autonomía de sus unidades militares, lo que ha propiciado que su base social haya crecido más allá del estado de Guerrero. Por otra parte, manifestaron que consideran la vía electoral como complemento de otras formas de lucha para lograr cambios.

### 20 de octubre

La agencia de noticias Notimex difundió el comunicado no. 16 del ERPI firmado por la Dirección Nacional del ERPI, los comandantes insurgentes Antonio y Hermenegildo, así como la coronela Aurora, fechado el 18 de octubre. En éste, el grupo armado responsabiliza a las autoridades del atentado en contra del regidor electo del PRD,

---

<sup>163</sup> <http://www.proceso.com.mx>

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Marco Antonio López García (4 de octubre) y manifiesta que dicha agresión fue en respuesta al triunfo electoral del PRD en el municipio de Acapulco.

Asimismo, desmienten haber participado en el citado atentado y rechaza que Ángel Guillermo Martínez, Virginia Montes González, Juan García Costilla y Amílcar García Estrada, presuntos autores materiales e intelectuales de la agresión, tengan alguna relación con el ERPI. Además, señala su compromiso de reconocer sus acciones, y se pronuncia en contra de la tortura y el asesinato de luchadores sociales o militantes de organizaciones o partidos políticos.

### 30 de octubre

Difundido por EFE<sup>164</sup>, Internet y publicado por los diarios La Jornada, Reforma (30 de octubre) y El Financiero (31 de octubre), en el cual informa sobre la detención en la ciudad de Chilpancingo de Jacobo Silva Nogales, Gloria Arenas Ajís, Carlos García Rosales y Felicitas Padilla. Reconoce a los dos primeros como el comandante Antonio y la coronela Aurora, respectivamente, integrantes de la dirección nacional. Refiere estas detenciones como "el golpe más importante que se ha realizado desde su conformación como ERPI. Señala que el lugar que han dejado sus dirigentes "ya ha sido cubierto por quienes quedan y otros compañeros que se integrarán a la Dirección Nacional", además que "casi la totalidad de la estructura está en funcionamiento y en reorganización necesaria después de este golpe".

---

<sup>164</sup> www.efe.com

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

En el texto, denuncia la desaparición de su combatiente Laura, hija de la coronela Aurora, el 22 de octubre en San Luis Potosí, por parte de elementos de inteligencia militar, amenaza con iniciar acciones de hostigamiento en contra de las instituciones del Estado y sus representantes, en caso de que ésta y Felicitas Nava Padilla sean presentadas. Asimismo, convoca a sus compañeros y compañeras a que sigan con sus tareas revolucionarias. Firmado por los comandantes Insurgente Hermenegildo y Santiago, y los coroneles insurgentes Emiliano y Cuauhtémoc.

### **25 de noviembre**

En el comunicado no. 19, difundido por Internet y publicado por los diarios El Sur-La Jornada y Diario 17, y mencionado brevemente por El Financiero (26 de noviembre), a través del cual manifiesta el grupo armado que su movimiento no quedó "descabezado" a partir de la detención de sus dirigentes Jacobo Silva Nogales y Gloria Arenas Ajís, enfatizando que si bien constituyó "el golpe más importante desde su conformación", su movimiento sigue vigente y su estructura está funcionando "casi en su totalidad", además denuncia que dichas detenciones no se realizaron en Guerrero, sino en la ciudad de México (Jacobo Silva) y en San Luis Potosí (Gloria Arenas), las cuales se efectuaron sin una orden judicial; además de haber sido sometidos a supuestos actos de tortura por parte de elementos de la PFP y del Ejército Mexicano.

En el documento añade en el que Silva Nogales al momento de su detención se encontraba en compañía de una mujer y un hombre

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

adulto, de quienes afirma desconocer sus nombres y paradero, interpreta la detención de sus dirigentes como producto de una delación y reconoce las imprecisiones de su comunicado (29 de octubre) respecto a la desaparición de Leonor Ajís y Leonor Araceli Silva Ajís, madre e hija de Gloria Arenas, argumentando que desconocía que se encontraban bien, ante la falta de información y comunicación entre sus miembros. Señala que esta última forma arte de su estructura y se encuentra "bajo su protección". Firmado por el comandante insurgente Santiago.

**2000**

**21 de febrero**

Presunto comunicado del ERPI, publicado por el Sol de Acapulco, Diario 17, La Jornada y El Financiero, a través del cual el grupo armado se pronuncia por primera vez sobre el conflicto en la UNAM. Entre los principales aspectos que aborda sobresalen sus exigencias de liberación de "todos los presos políticos" del país, que la Comisión de Derechos Humanos defienda de manera indistinta a "mestizos e indígenas" y que el Ejército vuelva a sus cuarteles o de lo contrario "encontrarán su contundente respuesta"; además, advierte al Ejército y a las corporaciones policíacas que se verá en la necesidad de actuar en caso de que continúen los "atropellos" en contra del pueblo.

Su discurso es semejante al empleado por el EPR en su comunicado del 10 de febrero. El texto llama la atención toda vez que está firmado por la denominada "jefatura de sector" al mando del mayor Jaime y el

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

teniente Armando, lo cual es inusual tomando en cuenta que los comunicados anteriores de esta fracción escindida han sido firmados por la Dirección Nacional del ERPI o indistintamente por los comandantes Hermenegildo, Santiago y Antonio, así como por los coroneles Aurora, Cuauhtémoc y Emiliano.

#### **17 de agosto**

Los diarios El Sol de México y Reforma publicaron el comunicado no. 21 del ERPI (enviando por el grupo armado vía Internet), en el cual establece su posición respecto a los resultados de los comicios federales del 2 de julio, y define su estrategia de participación frente a la administración que encabezará el presidente electo Vicente Fox. El texto está firmado por la Dirección Nacional del ERPI y fechado en la República Mexicana el 15 de agosto de 2000.

#### **2 de diciembre**

En el marco del XXVI aniversario luctuoso de Lucio Cabañas Barrientos, presuntos integrantes el ERPI colocaron una manta con el lema "Lucio vive en el corazón del pueblo, con el poder popular el pueblo unido vencerá, ERPI" en el primer puente peatonal del boulevard "José López Portillo", a la altura del panteón municipal de Las Cruces en Acapulco.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



#### **14 de diciembre**

El ERPI difundió vía Internet su comunicado <sup>165</sup> Número 22, fechado en la República Mexicana y firmado por su Dirección Nacional, en el que denuncia el presunto hostigamiento de que son objeto "presos políticos" vinculados con el EPR y ERPI en el penal de La Palma, Estado de México.

En el documento el ERPI sólo alude de manera tangencial los pronunciamientos y medidas asumidas por el gobierno federal respecto a los grupos armados, y no se refiere a la Ley de Amnistía recientemente aprobada en Oaxaca en beneficio de los presuntos eperristas detenidos en esa entidad y promovida en Guerrero por diferentes actores, lo que resulta significativo en la medida que refleja la actitud crítica y de reserva que mantiene el grupo armado ante la nueva situación política del país.

#### **2001**

##### **19 de enero**

Los diarios La Jornada y El Sol de Acapulco publicaron fragmentos del comunicado del ERPI emitido el 18 de febrero de 2001, firmado por el Comité Estatal y el autodenominado capitán Belmar, en el que aclara la presunta militancia de algunas personas en su organización:

---

<sup>165</sup> burn.ucsud.edu/erpi

Deslinda de su organización a las 4 personas que fueron detenidas el 6 de enero en el municipio de Ayutla de los Libres y descalifica las evidencias que se les encontraron para vincularlos con el ERPI, con el argumento de que "cualquier declaración podría ser siempre arrancada bajo la práctica de la tortura".

### **25 de enero**

El Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente (ERPI) se comprometió a no realizar acción político-militar alguna en los sitios del recorrido de la marcha del EZLN mientras ésta dure, y argumenta que "no quiere ser pretexto para que el Estado maniobre montando alguna provocación".

Informa que todos los miembros del ERPI, sus comunidades insurgentes, colaboradores, militantes y simpatizantes acordaron apoyar en la medida de sus posibilidades a la marcha zapatista.

Asimismo, se declara en alerta a partir del sábado 24 de febrero y hasta la conclusión de la marcha.

Por medio del Internet<sup>166</sup>, la dirección nacional del ERPI difundió su comunicado número 23, el 24 de febrero, dirigido al comité Clandestino Revolucionario Indígena del EZLN, a las comisiones de enlace de la sociedad civil con el EZLN y a la opinión pública, en el que se refiere al inicio de la marcha zapatista, que salió este sábado de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, con la participación de 23 comandantes y el subcomandante insurgente Marcos.

---

<sup>166</sup> erpi\_2000(a)yahoo.com.mx

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Dice que para el ERPI, la marcha zapatista es de esperanza, aún cuando desconfía "de la sinceridad del gobierno para dar continuidad al diálogo que tenga como resultado un a paz con justicia y dignidad para muchos mexicanos".

A pesar de su desconfianza hacia el gobierno, expresa su apoyo a la marcha zapatista: "Aún así, reconocemos que su esperanza también es nuestra, que sus riesgos también son nuestros, que sus muertos son también nuestros muertos, que sus presos son también nuestros presos; en fin que sus penas también son nuestras penas.

"Pero sabemos también que somos diferentes aunque dentro de la diferencia hay metas comunes, inclusive algunos métodos comunes como la construcción del poder popular desde aquí, desde ahora y desde abajo. Además, luchamos contra enemigos comunes como el neoliberalismo, la discriminación, el olvido, el racismo y la exclusión".

**13 de febrero**

El diario "El Sol de Acapulco", publica una nota que firma el periodista Rogelio Agustín Esteban, en la cual Leocadio Vázquez González, Director de la Primaria de Totomixtlahuaca, municipio de Tlacoapa, que en diciembre del 2000 fue señalado por el alcalde del lugar Adrián Espinoza Secundino de encabezar a una célula del ERPI que operaba en la parte alta de la Montaña de Guerrero, bajo el alias del "comandante Leo", se deslinda de cualquier vínculo con los grupos

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

armados y por su parte acusa a la Procuraduría General de Justicia (PGJE) de respaldar al alcalde, en la persecución que realiza contra quienes no comparten su forma de gobernar.

Adrián Espinoza acusó a Vázquez González de haber participado en una emboscada en la que perdieron la vida dos indígenas, logrando salvar la vida Nicolás Vidal Díaz, -asaltante que actualmente se encuentra "bajo resguardo" en la cárcel de Malinaltepec-

## **2.4.6 Tendencia Democrática Revolucionaria (TDR)**

**2000**

**15 de diciembre**

La denominada Tendencia Democrática Revolucionaria del PDPR -EPR envió vía Internet tres comunicados<sup>167</sup> a diversos diarios de circulación local y nacional, con el objetivo de informar sobre la situación de su movimiento, advertir la "crisis" por la que atraviesa la "izquierda democrática revolucionaria" y proponer la creación de un "gran frente nacional contra el neoliberalismo" que dé viabilidad a las demandas populares.

**2001**

**11 de marzo**

Poco después de las nueve de la noche del sábado 10 de marzo, se recibió una llamada telefónica anónima en la redacción del "Diario 17", mismo que se edita en esta ciudad y puerto de Acapulco, por medio de

<sup>167</sup> <http://www.pengo.it/PDP-EPR/>

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

la que una voz de un sujeto del sexo masculino se concretó a decir que había un comunicado clandestino del EPR en una caseta telefónica ubicada frente a conocida hospedería que se encuentra en la calle Fernando Magallanes, del Fraccionamiento Costa Azul, destacando que una hora mas tarde dicho documento, compuesto de diez párrafos, también fue enviado vía Internet con la Dirección "EPR TDR" pdpr-epr "arroba" hotmail.com.

En el comunicado los guerrilleros del Consejo Político de los autodenominados Partido Democrático Popular Revolucionario, Ejército Popular Revolucionario y Tendencia Democrática Revolucionaria (PDPR-EPR-TDR), manifiestan que la paz, la democracia y la libertad de la "campaña desatada por el gobierno foxista", están orientadas a mantener intacto el vínculo capitalista de dominio subordinación que opone y confronta a poderosos y desposeídos en todo el mundo".

#### **17 de mayo**

El 17 de mayo, el PDPR-EPR-TDR hizo llegar al diario de circulación estatal El Sol de Acapulco, un comunicado alusivo al 34 aniversario de los hechos violentos de Atoyac de Álvarez, con los que dio inicio el movimiento armado de Lucio Cabañas.

En este documento, la Tendencia Democrática Revolucionaria (TDR) hace un llamado al pueblo de México y en especial a las "organizaciones democráticas revolucionarias" a impulsar la unidad y construir "un verdadero poder popular", estableciendo que la izquierda

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

revolucionaria debe impulsar la elaboración de una "línea política común" y una "dirección compartida" para "franquear las barreras y las distancias" que los separan y los hacen "vulnerables ante los grandes capitalistas y sus gobiernos".

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

### III. SITUACIÓN ACTUAL.

#### 3.1 Ejército Popular Revolucionario .

El PDPR-EPR<sup>168</sup> tiene como origen al PROCUP-PDLP, cuyo proyecto político se sustentaba en el marxismo, leninismo y maoísmo e incluía la conformación de una estructura militar, un frente de masas y un partido de carácter clandestino, que en conjunto buscaban la instauración de la dictadura del proletariado mediante la lucha armada.

El PROCUP-PDLP desarrolló un esquema de actuación basado en la denominada "guerra popular prolongada" y buscó fortalecer su estructura económica y organizativa, a través de acciones de carácter ilegal como secuestros, asaltos, ajusticiamientos y colocación de artefactos explosivos<sup>169</sup>.

La aplicación de una estrategia gubernamental encaminada a desarticular a este movimiento, propició que a finales de los setenta se acotara su margen de maniobra, obligando al grupo armado a replantearse y a replantear su estrategia de lucha<sup>170</sup>.

---

<sup>168</sup> <http://www.geocities.com/Pentagon/Bunker/5061/index.html>

<sup>169</sup> Sus principales zonas de actuación se ubicaron en la Sierra Madre del Sur (Costa Grande y Montaña de Guerrero), la Sierra Madre Oriental (Huasteca) y la Sierra Madre Occidental-Eje Volcánico-Nudo Mixteco

<sup>170</sup> Reapareció hasta 1990 al atentar contra dos vigilantes de *La Jornada* y en 1994 provocó explosiones en Plaza Universidad; frente al Campo Militar N° 1, y en torres de energía eléctrica en Cuautitlán Izcalli

El 18 de mayo de 1994, un conjunto de "organizaciones revolucionarias" surgidas desde los sesenta<sup>171</sup>, impulsó la conformación del Ejército Popular Revolucionario (EPR) y a partir de mayo de 1996 crearon el Partido Democrático Popular Revolucionario (PDPR), como mecanismos para hacer frente a la dispersión de estructuras y a las dificultades logísticas que enfrentaba el grupo original.

La cohesión de estas organizaciones duró únicamente cuatro años, y a que partir de enero de 1998 comenzaron a surgir un conjunto de escisiones, producto de divergencias ideológicas, desacuerdos estratégicos y la disputa por el manejo de los recursos económicos.

### 3.1.1 Escisiones.

El 8 de enero de 1998 se anunció la escisión del Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente (ERPI); inicialmente se denominaron EPR-Autónomo; en junio de ese mismo año se desprendió el Comité Clandestino Revolucionario de los Pobres-Comando Justiciero 28 de Junio (CCRP-CJ28J); en febrero de 1999 se registró la separación del Ejército Villista Revolucionario del Pueblo (EVRP); en agosto de 1999 se escindieron las Fuerzas Armadas Revolucionarias del Pueblo

---

<sup>171</sup> Brigada Campesina de Ajusticiamiento; Brigada Genaro Vázquez Rojas; Brigada Obrera de Autodefensa; Brigada Vicente Guerrero; Brigada 18 de mayo; Células Comunista Chiapas; Comando Armado Francisco Villa; Comando Morelos; Comandos Revolucionarios de México; Grupo de Autodefensa Francisco Javier Mina; Organización Armada Revolucionario del Pueblo; Organización Revolucionaria "Ricardo Flores Magón" y Unión de Comandos Revolucionarios



(FARP); y el 12 de diciembre del 2000 se separó la Tendencia Democrática Revolucionaria (TDR-EPR)<sup>172</sup>.

Pese a sus diferencias, estos grupos tradicionalmente han operado en dos vertientes:

**Armada.** Incluye labores de propaganda y agresiones contra las fuerzas de seguridad del Estado, dentro de un esquema de "autodefensa armada". Estas actividades también han incluido la comisión de secuestros de alto impacto con la perspectiva de fortalecer sus finanzas.

**Política.** A través de sus organizaciones afines, las cuales han tratado de conformar un Frente de Masas que en un principio se intentó nuclea r en el FACMLN, y que en la actualidad ninguna de las fracciones subversivas ha logrado impulsar en torno de alguna agrupación social específica

En todo caso la actuación de las organizaciones que le son afines, se ha concentrado en torno de su demanda por esclarecer el paradero de "desaparecidos políticos" y la excarcelación de los llamados "presos políticos", así como en denunciar la "militarización" de comunidades indígenas en Guerrero y Oaxaca.

---

<sup>172</sup> El EVRP, las FARP y el CCRP-CJ28J conformaron en febrero del 2001 la *Coordinadora Guerrillera Nacional José María Morelos*.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

### 3.1.2 Reestructuración.

En la actualidad el PDPR-EPR y sus escisiones se encuentran en un proceso de reestructuración interna y reposicionamiento en sus zonas de actuación, con el objetivo de revertir la acelerada atomización que observó el proyecto original y el efecto que sobre su estructura tuvo la detención de algunos de los principales mandos del ERPI en Guerrero y un gran número de estructuras intermedias y milicianos del PDPR-EPR en Oaxaca.

Esta situación ha motivado que el comportamiento de cada una de estas expresiones subversivas sea heterogéneo y que haya tendido a la confrontación interna, en su afán por disputarse la preeminencia del movimiento, el control sobre la base militante, así como los recursos obtenidos mediante acciones delictivas.

La labor de reorganización del ERPI se concentra en Guerrero y en las acciones de cooptación de organizaciones afines como la Organización Campesina de la Sierra del Sur (OCSS) y estudiantes de la escuela normal rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, Guerrero, entre otros.

La TDR-EPR está conformada por algunos cuadros históricos del PROCUP y si bien su actuación en la actual coyuntura ha sido marginal, constituye la escisión que mantiene mayores niveles de confrontación con el PDPR-EPR, debido a la inconformidad de estos últimos de que la Tendencia utilice las siglas del proyecto original.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Por su parte las FARP y el CCRP-CJ28J, son las escisiones que han mostrado mayor protagonismo e interés por desplegar actividades de propaganda de alto impacto que las reposiciones en el escenario político nacional. De hecho estas agrupaciones, encabezadas por las actividades de las FARP, anunciaron en febrero la formación de la Coordinadora Guerrillera Nacional José María Morelos.

### **3.2 Frente Popular Revolucionario (FPR) .**

El 26 de septiembre de 2001, en el auditorio Justo Sierra Méndez de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, se llevó a cabo el Congreso Nacional Constitutivo del Frente Popular Revolucionario <sup>173</sup> (FPR), con una participación aproximada de 1,200 personas.

Asistieron además militantes de Baja California (Movimiento Indígena por la Unificación de la Lucha Independiente), Baja California Sur (Coordinadora Ricardo Flores Magón), Chiapas (Organización Campesina Emiliano Zapata), Hidalgo (estudiantes de la Escuela Normal Rural de El Mexe), México (Colonias Proletarias Unidas, Colonias Populares Revolucionarias y disidencia de la sección XXXVI del SNTE), Michoacán (becarios de las casas de estudiantes adheridas a la CUL y la Central Estudiantil Revolucionaria de México 68) y Oaxaca (Unión de Campesinos Pobres, Unión de Trabajadores de la Educación de la sección XXII del SNTE y Frente Amplio de Lucha Popular), así como de la UJRM.

---

<sup>173</sup> Localizable en el Archivo General de la Nación

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

El Congreso definió como uno de los principios básicos el centralismo democrático; ratificó su programa estratégico, que incluye la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente, instauración de un "gobierno provisional revolucionario", la lucha contra la intervención del imperialismo, confiscación de la Banca y de las propiedades de la oligarquía financiera, impulso de una reforma agraria sobre la base de la desaparición de los latifundios, disolución de las fuerzas armadas y consolidación de un ejército popular.

Su esquema reivindicativo incorporará pronunciamientos en defensa de la soberanía nacional, de las comunidades étnicas y de la libertad política, mejores condiciones de vida y de trabajo para la población; una educación democrática, científica y popular, así como en contra de la "represión" y por la libertad de todos los "presos políticos".

El comité central quedó integrado por 12 organizaciones sociales de los estados de Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Guerrero, México y Oaxaca, así como por integrantes del Partido Comunista Marxista-Leninista de México.

Concluidos los trabajos del Congreso, realizaron una marcha del Monumento a la Revolución a la Plaza de la Constitución, con el objetivo de dar a conocer a la nueva organización.

El antecedente de este movimiento se gestó el 26 de septiembre del 2000, durante los trabajos del Foro Nacional Contra la Represión y la Impunidad realizados en el teatro "María Luisa Ocampo", municipio de

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Chilpancingo, en donde se informó la conformación del Frente Popular Revolucionario que aglutina a organizaciones sociales independientes y cuyo objetivo es instrumentar líneas de acción para denunciar la supuesta política de represión contra luchadores sociales en el estado y el país.

En ese entonces se dice que FPR está constituido por 30 organizaciones sociales, provenientes de los estados de Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Oaxaca y Veracruz, así como del Distrito Federal.

De manera previa a este intento, el 25 de julio del 2000, el presidente de la Red Nacional de Ciudadanos y Organizaciones por la Democracia (RENACID), envió a representantes de los medios de comunicación de la región de la Montaña dos boletines en los que da a conocer la constitución de su organización, los ejes de lucha y la posición que asumirán ante el Gobierno Federal encabezado por el Presidente Vicente Fox Quesada.

En este sentido, menciona en los boletines que el 16 de julio del 2000, en la sala de eventos del hotel "Ejecutivo Inn" y con la participación de más de 100 representantes de distintas organizaciones y ciudadanos provenientes de Guerrero, Puebla, Distrito Federal, Estado de México, Morelos y Oaxaca, se constituyó la Red Nacional de Ciudadanos y Organizaciones por la Democracia.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

La RENACID según los boletines queda definida como un frente nacional en la que convergen distintas organizaciones, grupos ciudadanos y pueblos de todos los sectores "oprimidos de la sociedad", la cual se percibe como un intento más de agregación de un frente de lucha común que aglutine a todas las organizaciones políticas y sociales del país, como lo pretendió ser en su momento el FAC- MLN.

No obstante lo anterior, hasta el momento este eje de masas ha tenido un trabajo marginal y escasa capacidad de dirección, para enarbolarse como un frente efectivo y representativo, que permita cohesión en torno suyo al movimiento social en Guerrero.

En Guerrero el FPR tiene presencia a través de las siguientes organizaciones:

Organización de Pueblos Independientes para el Desarrollo Autónomo (OPIIDA), con presencia en la zona mixteca del municipio de Ayutla de los Libres; Federación Estudiantil Universitaria Guerrerense (FEUG); Frente de Defensa Popular (FDP), Movimiento Azteca de Guerrero (MOVAZ-GRO), de Iguala; Escuela Normal Urbana Federal "Rafael Ramírez" y la Sociedad de Alumnos "Ricardo Flores Magón" de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

### 3.3 Movimiento Social por la Democracia (MSD) .

Se presento una nueva oportunidad fundar otro eje aglutinador del movimiento social. El 22 de septiembre de 2001, en la cabecera municipal de Ahuacutzingo, se realizó una marcha y el 10 de octubre se inauguró las oficinas de la OCSS en Atoyac de Álvarez, en donde anunció que pretendía iniciar los trabajos para la conformación del "Movimiento Social por la Democracia <sup>174</sup>" (MSD).

El 20 de enero del 2002, en Chilpancingo, se inauguró las oficinas del MSD y entre las organizaciones sociales con presencia en Guerrero que simpatizan con el MSD, destacan las siguientes:

- Unión de Comunidades Indígenas de la Montaña (UCIM).
- Unión de Obreros y Campesinos "Emiliano Zapata" (UOCEZ) o Asamblea Regional Indígena de Guerrero (ARIG) y la Red Nacional de Ciudadanos y Organizaciones por la Democracia (RENACID).
- Movimiento de Campesinos Indígenas de la Montaña (MOCIM).
- Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de Guerrero (CETEG).

---

<sup>174</sup> Se basa en todas estas direcciones de Internet: [www.pengo.it/PDPR-EPR/EI\\_insurgente](http://www.pengo.it/PDPR-EPR/EI_insurgente),  
[www.machetearte.com](http://www.machetearte.com), [www.estesur.com](http://www.estesur.com),  
[www.burn.ucsd.edu/erpi/m\\_intro.htm](http://www.burn.ucsd.edu/erpi/m_intro.htm),  
[www.revistarebeldia.org/main.html](http://www.revistarebeldia.org/main.html),  
[www.burn.ucsd.edu/erpi/pal/pal\\_ind.htm](http://www.burn.ucsd.edu/erpi/pal/pal_ind.htm)

[www.pengo.it/PDPR-EPR](http://www.pengo.it/PDPR-EPR),  
[www.suracapulco.com.mx](http://www.suracapulco.com.mx),  
[www.rebellion.org](http://www.rebellion.org),  
[www.burn.ucsd.edu/erpi](http://www.burn.ucsd.edu/erpi),  
[www.tlachinollan.org](http://www.tlachinollan.org).

- Organización Campesina de la Sierra del Sur (OCSS).

### **3.4 Izquierda Democrática Popular (IDP) .**

Surgió<sup>175</sup> el 30 de enero de 1999 y durante la conmemoración del III Aniversario, evento celebrado en el auditorio 15 de Mayo del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (Sección IX), en el Distrito Federal, se señaló que durante la administración de Vicente Fox Quesada se han registrado 17 desapariciones e invitó a los profesionistas a unirse a su lucha, con el objeto de que las acciones de presión se realicen con propuestas "teóric as y prácticas" y se manifestó que "la lucha continuará en contra del imperialismo yankee, formando cuadros de conciencia para vencer el mal gobierno".

Entre las organizaciones sociales que simpatizan con este proyecto destacan:

- Centro Libre de Experimentación Teatral (CLETA).
- Frente Popular Francisco Villa Bloque Independiente (FPVF-INDEPENDIENTE).
- Grupo Machetearte.
- Sección Italia.
- Coordinadora Democrática de Escuelas del Estado de México (CEDEM).

---

<sup>175</sup> Idem



- Coordinadora Zapatista.
- Organización Popular Ricardo Flores Magón.
- Movimiento Democrático Ferrocarrilero.
- Organización "Vicente Guerrero Saldaña".
- Comité 7 de Enero.
- Representante de la Coordinadora Guerrillera "José María Morelos y Pavón".
- Movimiento Proletario Independiente (MPI).
- Colectivo de los Mixe (Oaxaca).
- Colectivo de la "Rosa Roja" (sindicato de salud).
- Colectivo Coyuca de Benitez (Guerrero).
- Colectivo Tlalnepantla.
- Colectivo Toluca (Méx).
- Colectivo de la Sierra de Hidalgo.
- Magisterio Disidente de los Estados de México, Guerrero, Hidalgo, Oaxaca, Puebla y Distrito Federal.

### **3.5 Frente de Organizaciones Democráticas del Estado de Guerrero (FODEG).**

Ahora se reorganiza lo que fue el Frente Amplio para la Construcción de la Liberación Nacional (FAC-MLN), en el Estado de Guerrero, recorriendo las diferentes regiones exponiendo su postura para conformarse nuevamente como una organización social.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Por lo que en octubre de 2000 se constituye en Guerrero el FODEG, participando organizaciones sociales como son <sup>176</sup> :

- Frente Revolucionario Democrático (FRD).
- La Fuerza de los Campesinos Democráticos.
- Comité de los Presos Políticos.
- Asamblea Regional Indígena de Guerrero (ARIG).
- Movimiento 6 de Marzo (M6M).
- Organización Campesina de la Sierra del Sur (OCSS).
- Frente de Lucha Popular (FLP).
- Frente de Defensa Popular (FDP).
- Comité Regional de la Sierra de Guerrero (CIOAC).
- Movimiento Estudiantil Democrático (MED).
- Comité Base Juchitán.
- Organización Indígena de Pueblos Pobres Surianos de la Montaña, Costa y Sierra de Guerrero.
- Consejo Popular de Pueblos Campesinos Indígenas y Organizaciones, A.C.
- Cuetzala del Progreso.
- Unión Campesina "Emiliano Zapata".
- Movimiento Azteca de Guerrero (MOVAZ).
- Organización de Pueblos y Colonias de Guerrero (OPCG).
- Presos Políticos.
- Movimiento Popular "Vicente Guerrero".
- Consejo Consultivo Popular de Organizaciones y Colonias.

---

<sup>176</sup> fodeg.tripod.com7espanol/Noviembre2002/EISurnoviembre.htm

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

- La Asamblea Regional Indígena (ARI), con sede en el municipio de Olinalá región de la Montaña.
- Tierra y Libertad de Iguala.
- Movimiento Popular "Vicente Guerrero de Tixtla".
- Movimiento Urbano Democrático.
- Unión de Trabajadores del Campo.

Casi al inicio de su conformación surgen pugnas entre algunos otros dirigentes, por lo que de inmediato se separan del FODEG, el FDP, FLP y MOVAZ-GRO, quienes inician su movilidad de manera independiente.

Su estrategia de acción consiste en cohesionar a diferentes agrupaciones a fin de capitalizar sus demandas y lograr una importante capacidad de convocatoria.

En su retórica discursiva ha mantenido una postura impugnativa hacia las autoridades estatales respecto al supuesto hostigamiento e intimidación en contra de sus líderes e integrantes de la OCSS.

De manera significativa, integrantes del FODEG han realizado actividades para conmemorar el natalicio y aniversario luctuoso de LUCIO CABAÑAS BARRIENTOS y GENARO VAZQUEZ ROJAS, convocando a sus organizaciones integradas para recordar estas fechas.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

El 2 de diciembre del 2001<sup>177</sup> , el FODEG y la Red Nacional de Ciudadanos y Organizaciones por la Democracia (RENACID), realizaron una marcha estatal en la ciudad de Chilpancingo, para conmemorar el XXVII Aniversario Luctuoso de LUCIO CABAÑAS BARRIENTOS.

Cabe aclarar que los movimientos antes citados, se circunscribe al Estado de Guerrero, debido a que de acuerdo a algunas hipótesis señalan que influyen factores de tipo geográfico, social, económico y político, para que un grupo de esa naturaleza pueda tener presencia en un determinado lugar (ver anexo 2).

---

<sup>177</sup> Novedades de Acapulco

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## PROPUESTAS

Ahora bien, una vez hecho el análisis a través de la historia, puedo entender que la subversión, es un movimiento que trata de desestabilizar el orden que rodea tanto a la sociedad como a las Instituciones legalmente establecidas para el desarrollo, protección y seguridad de nosotros mismos. Como atinadamente lo expresa el maestro González Uribe:

"La intervención del poder público para tutelar y promover los derechos y, muy especialmente, para realizar un progreso social, realizando un equilibrio de los derechos, compensando las desigualdades naturales y sociales y asegurando a todos el desenvolvimiento de su personalidad; esto es, régimen de bienestar y justicia social como función subsidiaria del estado<sup>178</sup>".

El Estado esta preocupado por sus Instituciones y por sus habitantes, por ello en el Código Penal Federal, se ha dedicado el libro segundo a los delitos denominados como Delitos contra la Seguridad Nacional clasificados como: Traición a la Patria, Espionaje, Sedición, Motín, Rebelión, Terrorismo, Sabotaje, Conspiración y Piratería. Todos estos están catalogados como graves porque su móvil es quebrantar el marco legal estable y consecuentemente el de poner en peligro de una forma violenta o no, a las Instituciones y a la sociedad.

---

<sup>178</sup> GONZÁLEZ, Uribe, Op. Cit; p. 226

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

A continuación transcribo cada uno de los delitos antes mencionados para después hacer un breve análisis del delito en relación con cada uno de estos al propuesto en esta tesis:

**LIBRO SEGUNDO**  
**TITULO PRIMERO DELITOS CONTRA LA**  
**SEGURIDAD DE LA NACION**  
**CAPITULO I TRACION A LA PATRIA**

ARTICULO 123.- Se impondrá la pena de prisión de cinco a cuarenta años y multa hasta de cincuenta mil pesos al mexicano que cometa traición a la patria en alguna de las formas siguientes:

I.- Realice actos contra la independencia, soberanía o integridad de la nación mexicana con la finalidad de someterla a persona, grupo o gobierno extranjero;

II.- Tome parte en actos de hostilidad en contra de la nación, mediante acciones bélicas a las ordenes de un estado extranjero o coopere con este en alguna forma que pueda perjudicar a México.

Cuando los nacionales sirvan como tropa, se impondrá pena de prisión de uno a nueve años y multa hasta de diez mil pesos;.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Se considerara en el supuesto previsto en el primer párrafo de esta fracción, al que prive ilegalmente de su libertad a una persona en el territorio nacional para entregarla a las autoridades de otro país o trasladarla fuera de México con tal propósito.

III.- Forme parte de grupos armados dirigidos o asesorados por extranjeros; organizados dentro o fuera del país, cuando tengan por finalidad atentar contra la independencia de la republica, su soberanía, su libertad o su integridad territorial o invadir el territorio nacional, aun cuando no exista declaración de guerra;

IV.- Destruya o quite dolosamente las señales que marcan los limites del territorio nacional, o haga que se confundan, siempre que ello origine conflicto a la republica, o esta se halle en estado de guerra;

V.- Reclute gente para hacer la guerra a México, con la ayuda o bajo la protección de un gobierno extranjero;

VI.- Tenga, en tiempos de paz o de guerra, relación o inteligencia con persona, grupo o gobierno extranjeros o le de instrucciones, información o consejos, con objeto de guiar a una posible invasión del territorio nacional o de alterar la paz interior;

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

VII.- Proporcione dolosamente y sin autorización, en tiempos de paz o de guerra, a persona, grupo o gobierno extranjeros, documentos, instrucciones o datos de establecimientos o de posibles actividades militares;

VIII.- Oculte o auxilie a quien cometa actos de espionaje, sabiendo que los realiza;

IX.- Proporcione a un estado extranjero o a grupos armados dirigidos por extranjeros, los elementos humanos o materiales para invadir el territorio nacional, o facilite su entrada a puestos militares o le entregue o haga entregar unidades de combate o almacenes de boca o guerra o impida que las tropas mexicanas reciban estos auxilios;

X.- Solicite la intervención o el establecimiento de un protectorado de un estado extranjero o solicite que aquel haga la guerra a México; si no se realiza lo solicitado, la prisión será de cuatro a ocho años y multa hasta de diez mil pesos;

XI.- Invite a individuos de otro estado para que hagan armas contra México o invadan el territorio nacional, sea cual fuere el motivo que se tome; si no se realiza cualquiera de estos hechos, se aplicara la pena de

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



cuatro a ocho años de prisión y multa hasta de diez mil pesos;

XII.- Trate de enajenar o gravar el territorio nacional o contribuya a su desmembración;

XIII.- Reciba cualquier beneficio, o acepte promesa de recibirlo, con el fin de realizar alguno de los actos señalados en este artículo;

XIV.- Acepte del invasor un empleo, cargo o comisión y dicte, acuerde o vote providencias encaminadas a afirmar al gobierno intruso y debilitar al nacional; y

XV.- Cometa, declarada la guerra o rotas las hostilidades, sedición, motín, rebelión, terrorismo, sabotaje o conspiración.

ARTICULO 124.- Se aplicara la pena de prisión de cinco a veinte años y multa hasta de veinticinco mil pesos, al mexicano que:

I.- Sin cumplir las disposiciones constitucionales, celebre o ejecute tratados o pactos de alianza ofensiva con algún estado, que produzcan o puedan producir la guerra de México con otro, o admita tropas o unidades de guerra extranjeras en el país;

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

II.- En caso de una invasión extranjera, contribuya a que en los lugares ocupados por el enemigo se establezca un gobierno de hecho, ya sea dando su voto, concurriendo a juntas, firmando actas o representaciones o por cualquier otro medio;

III.- Acepte del invasor un empleo, cargo o comisión, o al que, en el lugar ocupado, habiéndolo obtenido de manera legítima lo desempeñe en favor del invasor; y

IV.- Con actos no autorizados ni aprobados por el gobierno, provoque una guerra extranjera con México, o exponga a los mexicanos a sufrir por esto, vejaciones o represalias.

ARTICULO 125.- Se aplicara la pena de dos a doce años de prisión, y multa de mil a veinte mil pesos al que incite al pueblo a que reconozca al gobierno impuesto por el invasor o a que acepte una invasión o protectorado extranjero.

ARTICULO 126.- Se aplicaran las mismas penas a los extranjeros que intervengan en la comisión de los delitos a que se refiere este capítulo, con excepción de los previstos en las fracciones vi y vii del artículo 123.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## **LIBRO SEGUNDO**

### **TITULO PRIMERO DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD DE LA NACION**

#### **CAPITULO II ESPIONAJE**

**ARTICULO 127.-** Se aplicara la pena de prisión de cinco a veinte años y multa hasta de cincuenta mil pesos al extranjero que en tiempo de paz, con objeto de guiar a una posible invasión del territorio nacional o de alterar la paz interior, tenga relación o inteligencia con persona, grupo o gobierno extranjeros o le de instrucciones, información o consejos.

La misma pena se impondrá al extranjero que en tiempo de paz proporcione, sin autorización a persona, grupo o gobierno extranjero, documentos, instrucciones, o cualquier dato de establecimientos o de posibles actividades militares.

Se aplicara la pena de prisión de cinco a cuarenta años y multa hasta de cincuenta mil pesos al extranjero que, declarada la guerra o rotas las hostilidades contra México, tenga relación o inteligencia con el enemigo o le proporcione información, instrucciones o documentos o cualquier ayuda que en alguna forma perjudique o pueda perjudicar a la nación mexicana.

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

ARTICULO 128.- Se aplicara la pena de prisión de cinco a veinte años y multa hasta de cincuenta mil pesos, al mexicano que, teniendo en su poder documentos o informaciones confidenciales de un gobierno extranjero, los revele a otro gobierno, si con ello perjudica a la nación mexicana.

ARTICULO 129.- Se impondrá la pena de seis meses a cinco años de prisión y multa hasta de cinco mil pesos al que teniendo conocimiento de las actividades de un espía y de su identidad, no lo haga saber a las autoridades.

## LIBRO SEGUNDO

### TITULO PRIMERO DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD DE LA NACION

#### CAPITULO III SEDICION

ARTICULO 130.- Se aplicara la pena de seis meses a ocho años de prisión y multa hasta de diez mil pesos, a los que en forma tumultuaria sin uso de armas, resistan o ataquen a la autoridad para impedir el libre ejercicio de sus funciones con alguna de las finalidades a que se refiere el artículo 132.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

A quienes dirijan, organicen, inciten, compelan o patrocinen económicamente a otros para cometer el delito de sedición, se les aplicara la pena de cinco a quince años de prisión y multa hasta de veinte mil pesos.

## **LIBRO SEGUNDO**

### **TITULO PRIMERO DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD DE LA NACION**

#### **CAPITULO IV MOTIN**

**ARTICULO 131.-** Se aplicara la pena de seis meses a siete años de prisión y multa hasta de cinco mil pesos, a quienes para hacer uso de un derecho o pretextando su ejercicio o para evitar el cumplimiento de una ley, se reúnan tumultuariamente y perturben el orden publico con empleo de violencia en las personas o sobre las cosas, o amenacen a la autoridad para intimidarla u obligarla a tomar alguna determinación.

A quienes dirijan, organicen, inciten, compelan o patrocinen económicamente a otros para cometer el delito de motín, se les aplicara la pena de dos a diez años de prisión y multa hasta de quince mil pesos.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

**LIBRO SEGUNDO**  
**TITULO PRIMERO DELITOS CONTRA LA**  
**SEGURIDAD DE LA NACION**  
**CAPITULO V REBELION**

**ARTICULO 132.-** Se aplicara la pena de dos a veinte años de prisión y multa de cinco mil a cincuenta mil pesos a los que, no siendo militares en ejercicio, con violencia y uso de armas traten de:

I.- Abolir o reformar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

II.- Reformar, destruir o impedir la integración de las instituciones constitucionales de la federación, o su libre ejercicio; y

III.- Separar o impedir el desempeño de su cargo a alguno de los altos funcionarios de la federación mencionados en el artículo 2o. de la ley de responsabilidades de los funcionarios y empleados de la federación, del distrito federal y de los altos funcionarios de los estados.

**ARTICULO 133.-** Las penas señaladas en el artículo anterior se aplicaran al que residiendo en territorio ocupado por el gobierno federal, y sin mediar coacción

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

física o moral, proporcione a los rebeldes, armas, municiones, dinero, víveres, medios de transporte o de comunicación o impida que las tropas del gobierno reciban estos auxilios. si residiere en territorio ocupado por los rebeldes, la prisión será de seis meses a cinco años.

Al funcionario o empleado publico de los gobiernos federal o estatales, o de los municipios, de organismos públicos descentralizados, de empresas de participación estatal, o de servicios públicos, federales o locales, que teniendo por razón de su cargo documentos o informes de interés estratégico, los proporcione a los rebeldes, se le aplicara pena de cinco a cuarenta años de prisión y multa de cinco mil a cincuenta mil pesos.

ARTICULO 134.- Se aplicara la pena de dos a veinte años de prisión y multa de cinco mil a cincuenta mil pesos a los que, no siendo militares en ejercicio, con violencia y uso de armas, atenten contra el gobierno de alguno de los estados de la federación, contra sus instituciones constitucionales o para lograr la separación de su cargo de alguno de los altos funcionarios del estado, cuando interviniendo los poderes de la unión en la forma prescrita por el articulo

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

122 de la constitución política de los estados unidos mexicanos, los rebeldes no depongan las armas.

ARTICULO 136.- A los funcionarios o agentes del gobierno y a los rebeldes que después del combate causen directamente o por medio de ordenes, la muerte a los prisioneros, se les aplicara pena de prisión de quince a treinta años y multa de diez mil a veinte mil pesos.

## LIBRO SEGUNDO

### TITULO PRIMERO DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD DE LA NACION

#### CAPITULO VI TERRORISMO

ARTICULO 139.- Se impondrá pena de prisión de dos a cuarenta años y multa hasta de cincuenta mil pesos, sin perjuicio de las penas que correspondan por los delitos que resulten, al que utilizando explosivos, sustancias tóxicas, armas de fuego o por incendio, inundación, o por cualquier otro medio violento, realice actos en contra de las personas, las cosas o servicios al publico, que produzcan alarma, temor, terror en la población o en un grupo o sector de ella, para perturbar la paz publica, o tratar de menoscabar la autoridad del estado, o presionar a la autoridad para que tome una determinación.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



Se aplicara pena de uno a nueve años de prisión y multa hasta de diez mil pesos, al que teniendo conocimiento de las actividades de un terrorista y de su identidad, no lo haga saber a las autoridades.

**LIBRO SEGUNDO**  
**TITULO PRIMERO DELITOS CONTRA LA**  
**SEGURIDAD DE LA NACION**  
**CAPITULO VII SABOTAJE**

ARTICULO 140.- Se impondrá pena de dos a veinte años de prisión y multa de mil a cincuenta mil pesos, al que dañe, destruya o ilícitamente entorpezca vías de comunicación, servicios públicos, funciones de las dependencias del estado, organismos públicos descentralizados, empresas de participación estatal o sus instalaciones; plantas siderurgias, eléctricas o de las industrias básicas; centros de producción o distribución de artículos de consumo necesarios de armas, municiones o implementos bélicos, con el fin de trastornar la vida económica del país o afectar su capacidad de defensa.

Se aplicara pena de seis meses a cinco años de prisión y multa hasta de cinco mil pesos, al que teniendo

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

conocimiento de las actividades de un saboteador y de su identidad, no lo haga saber a las autoridades.

**LIBRO SEGUNDO**

**TITULO PRIMERO DELITOS CONTRA LA  
SEGURIDAD DE LA NACION  
CAPITULO VIII CONSPIRACION**

ARTICULO 141.- Se impondrá pena de uno a nueve años de prisión y multa hasta de diez mil pesos a quienes resuelvan de concierto cometer uno o varios de los delitos del presente titulo y acuerden los medios de llevar a cabo su determinación.

**LIBRO SEGUNDO**

**TITULO SEGUNDO DELITOS CONTRA EL  
DERECHO INTERNACIONAL  
CAPITULO I PIRATERIA**

ARTICULO 146.- Serán considerados piratas:

I.- Los que, perteneciendo a la tripulación de una nave mercante mexicana, de otra nación, o sin nacionalidad, apresen a mano armada alguna embarcación, o cometan depredaciones en ella, o hagan violencia a las personas que se hallen a bordo;

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

II.- Los que, yendo a bordo de una embarcación, se apoderen de ella y la entreguen voluntariamente a un pirata, y

III.- Los corsarios que, en caso de guerra entre dos o mas naciones, hagan el corso sin carta de marca o patente de ninguna de ellas, o con patente de dos o mas beligerantes, o con patente de uno de ellos, pero practicando actos de depredación contra buques de la republica o de otra nación para hostilizar a la cual no estuvieren autorizados. estas disposiciones deberán igualmente aplicarse en lo conducente a las aeronaves.

Como vimos a través de la investigación, este tipo de "organizaciones sociales" usan o utilizan medios que van en contra de lo establecido por las normas.

Siempre hemos dicho que el derecho es cambiante y que debe evolucionar al mismo tiempo que evoluciona la sociedad, por ello mi preocupación de que se establezca el tipo penal que regule las conductas de estos grupos que solo basan su existencia en actos que perjudican a la sociedad y desestabilizan el orden público, económico, político y social.

Por ello propongo la modificación al Código Penal Federal y al Código Procesal Penal Federal para adicionar este tipo con las siguientes consideraciones:

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

- Se aplique la pena máxima, porque el interés que se busca en este delito, es el de perjudicar al Estado y para lograr su "objetivo" además de poner en entre dicho el marco legal, vulnera la estabilidad y paz social, así como el patrimonio de todos los mexicanos.
- En lo que respecta a la sanción, considero debe ser una forma de castigo ejemplar porque el bien jurídico tutelado es la seguridad de la nación y por lo tanto esta pena sería privativa de la libertad y pecuniaria.
- Se debe contemplar una acumulación de delitos, por que estos grupos se valen del secuestro, del terrorismo, violación, robo, uso de armas exclusivas del ejército entre otros que en su mayoría se encuentran clasificados y catalogados como delitos graves.
- Sabiendo ellos que lo que hacen afecta la estabilidad de toda una nación, debe tratarse como un delito grave.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Así pues, el tipo penal quedaría de la siguiente manera:

- **Para el Código Penal Federal:**

## **LIBRO SEGUNDO**

### **TITULO PRIMERO DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD DE LA NACIÓN**

#### **CAPITULO VIII (Bis) SUBVERSIÓN**

**ARTICULO 141 (Bis)** Se impondrá pena de prisión de dos a cincuenta años y multa de cincuenta mil pesos, sin perjuicio de las penas que correspondan por los delitos que resulten, quien al margen de los causes legales, en forma deliberada y radical de altere el orden político, social o institucional del Estado.

Y por consecuencia la adición del Código Procesal sería en el artículo 194, fracción primera en el numeral 5 quedando de la siguiente manera:

**TITULO QUINTO  
DISPOSICIONES COMUNES A LA AVERIGUACION  
PREVIA Y A LA INSTRUCCION  
CAPITULO IV ASEGURAMIENTO DEL  
INCUPLADO**

**ARTICULO 194.- SE CALIFICAN COMO DELITOS GRAVES, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, POR AFECTAR DE MANERA IMPORTANTE VALORES**

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

FUNDAMENTALES DE LA SOCIEDAD, LOS PREVISTOS EN LOS ORDENAMIENTOS LEGALES SIGUIENTES:

I. DEL CODIGO PENAL FEDERAL, LOS DELITOS SIGUIENTES:

1) HOMICIDIO POR CULPA GRAVE, PREVISTO EN EL ARTICULO 60, PARRAFO TERCERO;

2) TRAICION A LA PATRIA, PREVISTO EN LOS ARTICULOS 123, 124, 125 Y 126;

3) ESPIONAJE, PREVISTO EN LOS ARTICULOS 127 Y 128;

4) TERRORISMO, PREVISTO EN EL ARTICULO 139, PARRAFO PRIMERO;

5) SABOTAJE, PREVISTO EN EL ARTICULO 140, PARRAFO PRIMERO;

**Quedando nuestra propuesta de la siguiente forma:**

**5) bis Subversión , Previsto en el articulo 141 Bis**

6) LOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 142, PARRAFO SEGUNDO Y 145;

7) PIRATERIA, PREVISTO EN LOS ARTICULOS 146 Y 147;

8) GENOCIDIO, PREVISTO EN EL ARTICULO 149 BIS;

9) EVASION DE PRESOS, PREVISTO EN LOS ARTICULOS 150 Y 152;

10) ATAQUES A LAS VIAS DE COMUNICACION, PREVISTO EN LOS ARTICULOS 168 Y 170;

11) USO ILICITO DE INSTALACIONES DESTINADAS AL TRANSITO AEREO, PREVISTO EN EL ARTICULO 172 BIS PARRAFO TERCERO;

12) CONTRA LA SALUD, PREVISTO EN LOS ARTICULOS 194, 195, PARRAFO PRIMERO, 195 BIS, EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE LOS CASOS PREVISTOS EN LAS DOS PRIMERAS LINEAS HORIZONTALES DE LAS TABLAS CONTENIDAS EN EL APENDICE I, 196 BIS, 196 TER, 197, PARRAFO PRIMERO Y 198, PARTE PRIMERA DEL PARRAFO TERCERO;

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

13) CORRUPCION DE MENORES O INCAPACES, PREVISTO EN EL ARTICULO 201; Y PORNOGRAFIA INFANTIL, PREVISTO EN EL ARTICULO 201 BIS;

14) LOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 205, SEGUNDO PARRAFO;

15) EXPLOTACION DEL CUERPO DE UN MENOR DE EDAD POR MEDIO DEL COMERCIO CARNAL, PREVISTO EN EL ARTICULO 208;

16) FALSIFICACION Y ALTERACION DE MONEDA, PREVISTO EN LOS ARTICULOS 234, 236 Y 237;

17) FALSIFICACION Y UTILIZACION INDEBIDA DE DOCUMENTOS RELATIVOS AL CREDITO, PREVISTO EN EL ARTICULO 240 BIS, SALVO LA FRACCION III;

18) CONTRA EL CONSUMO Y RIQUEZA NACIONALES, PREVISTO EN EL ARTICULO 254, FRACCION VII, PARRAFO SEGUNDO;

19) VIOLACION, PREVISTO EN LOS ARTICULOS 265, 266 Y 266 BIS;

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



20) ASALTO EN CARRETERAS O CAMINOS, PREVISTO EN EL ARTICULO 286, SEGUNDO PARRAFO;

21) LESIONES, PREVISTO EN LOS ARTICULOS 291, 292 Y 293, CUANDO SE COMETA EN CUALQUIERA DE LAS CIRCUNSTANCIAS PREVISTAS EN LOS ARTICULOS 315 Y 315 BIS;

22) HOMICIDIO, PREVISTO EN LOS ARTICULOS 302 CON RELACION AL 307, 313, 315, 315 BIS, 320 Y 323;

23) SECUESTRO, PREVISTO EN EL ARTICULO 366, SALVO LOS DOS PARRAFOS ULTIMOS, Y TRAFICO DE MENORES, PREVISTO EN EL ARTICULO 366 TER;

24) ROBO CALIFICADO, PREVISTO EN EL ARTICULO 367 CUANDO SE REALICE EN CUALQUIERA DE LAS CIRCUNSTANCIAS SEÑALADAS EN LOS ARTICULOS 372 Y 381, FRACCIONES VII, VIII, IX, X, XI, XIII, XV Y XVI;

25) ROBO CALIFICADO, PREVISTO EN EL ARTICULO 367, EN RELACION CON EL 370 PARRAFOS SEGUNDO Y TERCERO, CUANDO SE REALICE EN CUALQUIERA DE LAS CIRCUNSTANCIAS SEÑALADAS EN EL ARTICULO 381 BIS;

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

26) COMERCIALIZACION HABITUAL DE OBJETOS ROBADOS, PREVISTO EN EL ARTICULO 368 TER;

27) SUSTRACCION O APROVECHAMIENTO INDEBIDO DE HIDROCARBUROS O SUS DERIVADOS, PREVISTO EN EL ARTICULO 368 QUATER, PARRAFO SEGUNDO;

28) ROBO, PREVISTO EN EL ARTICULO 371, PARRAFO ULTIMO;

29) ROBO DE VEHICULO, PREVISTO EN EL ARTICULO 376 BIS;

30) LOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 377;

31) EXTORSION, PREVISTO EN EL ARTICULO 390;

32) OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILICITA, PREVISTO EN EL ARTICULO 400 BIS, Y

32) BIS CONTRA EL AMBIENTE, EN SU COMISION DOLOSA, PREVISTO EN LOS ARTICULOS 414, PARRAFOS PRIMERO Y TERCERO, 415, PARRAFO ULTIMO, 416, PARRAFO ULTIMO Y 418, FRACCION II,

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

CUANDO EL VOLUMEN DEL DERRIBO, DE LA EXTRACCION O DE LA TALA, EXCEDA DE DOS METROS CUBICOS DE MADERA, O SE TRATE DE LA CONDUCTA PRECISA EN EL PARRAFO ULTIMO DEL ARTICULO 419 Y 420, PARRAFO ULTIMO.

33) EN MATERIA DE DERECHOS DE AUTOR, PREVISTO EN EL ARTICULO 424 BIS.

34) DESAPARICION FORZADA DE PERSONAS PREVISTO EN EL ARTICULO 215-A.

II. DE LA LEY FEDERAL CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, EL PREVISTO EN EL ARTICULO 2.

III. DE LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS, LOS DELITOS SIGUIENTES:

1) PORTACION DE ARMAS DE USO EXCLUSIVO DEL EJERCITO, ARMADA O FUERZA AEREA, PREVISTO EN EL ARTICULO 83, FRACCION III;

2) LOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 83 BIS, SALVO EN EL CASO DEL INCISO I) DEL ARTICULO 11;

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

3) POSESION DE ARMAS DE USO EXCLUSIVO DEL EJERCITO, ARMADA O FUERZA AEREA, EN EL CASO PREVISTO EN EL ARTICULO 83 TER, FRACCION III;

4) LOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 84, Y

5) INTRODUCCION CLANDESTINA DE ARMAS DE FUEGO QUE NO ESTAN RESERVADAS AL USO EXCLUSIVO DEL EJERCITO, ARMADA O FUERZA AEREA, PREVISTO EN EL ARTICULO 84 BIS, PARRAFO PRIMERO.

IV. DE LA LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y SANCIONAR LA TORTURA, EL DELITO DE TORTURA, PREVISTO EN LOS ARTICULOS 3o. Y 5o.

V. DE LA LEY GENERAL DE POBLACION, EL DELITO DE TRAFICO DE INDOCUMENTADOS, PREVISTO EN EL ARTICULO 138.

VI. DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, LOS DELITOS SIGUIENTES:

1) CONTRABANDO Y SU EQUIPARABLE, PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 102 Y 105 FRACCIONES I A LA IV, CUANDO LES CORRESPONDAN LAS SANCIONES

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

PREVISTAS EN LAS FRACCIONES II O III, SEGUNDO PARRAFO DEL ARTICULO 104, Y

2) DEFRAUDACION FISCAL Y SU EQUIPARABLE, PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 108 Y 109, CUANDO EL MONTO DE LO DEFRAUDADO SE UBIQUE EN LOS RANGOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES II O III DEL ARTICULO 108, EXCLUSIVAMENTE CUANDO SEAN CALIFICADOS.

VII. DE LA LEY DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, LOS DELITOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 223, FRACCIONES II Y III.

VIII. DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, LOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 111; 112, EN EL SUPUESTO DEL CUARTO PARRAFO, EXCEPTO LA FRACCION V, Y 113 BIS, EN EL SUPUESTO DEL CUARTO PARRAFO DEL ARTICULO 112;

IX. DE LA LEY GENERAL DE ORGANIZACIONES Y ACTIVIDADES AUXILIARES DEL CREDITO, LOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 98, EN EL SUPUESTO DEL CUARTO PARRAFO, EXCEPTO LAS FRACCIONES IV Y V, Y 101;

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

XI. DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, LOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 112 BIS; 112 BIS 2, EN EL SUPUESTO DEL CUARTO PARRAFO; 112 BIS 3, FRACCIONES I Y IV, EN EL SUPUESTO DEL CUARTO PARRAFO; 112 BIS 4, FRACCION I, EN EL SUPUESTO DEL CUARTO PARRAFO DEL ARTICULO 112 BIS 3, Y 112 BIS 6, FRACCIONES II, IV Y VII, EN EL SUPUESTO DEL CUARTO PARRAFO;

XII. DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS, LOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 141, FRACCION I; 145, EN EL SUPUESTO DEL CUARTO PARRAFO, EXCEPTO LAS FRACCIONES II, IV Y V; 146 FRACCIONES II, IV Y VII, EN EL SUPUESTO DEL CUARTO PARRAFO, Y 147, FRACCION II INCISO B), EN EL SUPUESTO DEL CUARTO PARRAFO DEL ARTICULO 146;

XIII. DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES, LOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 52, Y 52 BIS CUANDO EL MONTO DE LA DISPOSICION DE LOS FONDOS O DE LOS VALORES, TITULOS DE CREDITO O DOCUMENTOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 3o. DE DICHA LEY, EXCEDA DE TRESCIENTOS CINCUENTA MIL DIAS DE SALARIO

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

MINIMO GENERAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL;

XIII. DE LA LEY DE LOS SISTEMAS DE AHORRO PARA EL RETIRO, LOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 103, Y 104 CUANDO EL MONTO DE LA DISPOSICION DE LOS FONDOS, VALORES O DOCUMENTOS QUE MANEJEN DE LOS TRABAJADORES CON MOTIVO DE SU OBJETO, EXCEDA DE TRESCIENTOS CINCUENTA MIL DIAS DE SALARIO MINIMO GENERAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL, Y

XIV. DE LA LEY DE QUIEBRAS Y SUSPENSION DE PAGOS, LOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 96.

LA TENTATIVA PUNIBLE DE LOS ILICITOS PENALES MENCIONADOS EN LAS FRACCIONES ANTERIORES, TAMBIEN SE CALIFICA COMO DELITO GRAVE.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## ESTUDIO DOGMÁTICO DEL DELITO DE SUBVERSIÓN.

### PRESUPUESTO DEL DELITO

#### SUJETO ACTIVO

"Sujeto activo del delito es el autor del mismo. El concepto no genera mayores problemas en cuanto a la estructura del tipo y de los elementos que lo integran mientras la ley no conceda al autor una cualidad especial, esto es, mientras no sea otro que "quien quiera", "quien", "el que" realice u omita una determinada acción, caso en el cual ese "quienquiera" es simplemente "todo el mundo" (Beling) <sup>179</sup>".

Tratase entonces de los delicta comunia, en oposición a los delicta propia, en los cuales la ley requiere que el agente posea una determinada cualidad o se halle en determinadas relaciones. A estos últimos suele denominárseles también exclusivos.

Para López Betancourt el Sujeto Activo "es cuando el hombre realiza la conducta o el hecho típico, antijurídico, culpable y punible, o bien cuando participa en la comisión del delito, contribuye ndo a su ejecución proponiéndolo, instigando o auxiliando al autor, con anterioridad a su realización, concomitante con ella o después de su consumación <sup>180</sup>".

<sup>179</sup> Diccionario Jurídico 2000. Desarrollo Jurídico Copyright 2000. Todos los Derechos Reservados DJ2K - 2427.

<sup>180</sup> LÓPEZ, Betancourt Eduardo: Teoría del Delito: p. 35; segunda edición; editorial Porrúa.



**En el delito propuesto el sujeto activo sería:**

**"Integrante o Integrantes de los grupos subversivos."**

Dentro de la conceptualización de las palabras, aun no se define que es un grupo subversivo pero si nos apoyamos en las siguientes definiciones de la palabra grupo y con la palabra ya definida de subversión obtiene de manera general el concepto de grupos subversivos:

**GRUPO (Del it. gruppo).**

- "Pluralidad de seres o cosas que forman un conjunto, material o mentalmente considerado."
- "Unidad compuesta de varios escuadrones o baterías, y mandada normalmente por un comandante".
- "*Conjunto de personas que, en beneficio de sus propios intereses, influye en una organización, esfera o actividad social*<sup>181</sup>". Esta definición que da el Diccionario de la Real Academia Española, nos da una idea de lo que podría ser la definición de Grupos Subversivos.
- Atendiendo a lo anterior podemos definir a los grupos subversivos, como aquel conjunto de personas que se reúnen

---

<sup>181</sup> <http://buscon.rae.es/diccionario/drae.htm>

con el propósito de desestabilizar al Estado bajo una supuesta bandera de auxilio de la población.

### **SUJETO PASIVO**

En la realización de un delito es quien sufre directamente la acción, es sobre quien recae todos los actos materiales utilizados en la realización del ilícito, es el titular del derecho dañado o puesto en peligro <sup>182</sup>.

En el delito propuesto el sujeto pasivo, serían:

- A) La sociedad,
- B) Las Instituciones Jurídicas legalmente creadas por el Estado.

### **OBJETO MATERIAL**

Este es la persona o cosa sobre quien recae la ejecución del delito <sup>183</sup>.

Una vez analizado el concepto sería:

- A) El Estado.

### **OBJETO JURÍDICO**

Es el bien jurídicamente tutelado, es decir, el bien o el derecho que se protegió por las leyes penales <sup>184</sup>.

En nuestro caso sería de la siguiente forma:

<sup>182</sup> LÓPEZ, Betancourt Eduardo, pp. 52 y 53, editorial Porrúa, Segunda edición

<sup>183</sup> LÓPEZ, Betancourt Eduardo, op cit p. 57

<sup>184</sup> LÓPEZ, Betancourt Eduardo, op cit p. 58

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

- 1) **La existencia, permanencia y estabilidad del estado Mexicano.**
- 2) **El orden jurídico.**
- 3) **La armonía social, económica y política.**

#### **ELEMENTOS DEL TIPO PENAL**

A continuación desarrollaremos el tipo de nuestro delito en cuestión:

**Acción<sup>185</sup>** . Conducta o actuación exterior y voluntaria, encaminada a producir un resultado, la cual abarca dos posibilidades una un hacer positivo (acción en sentido estricto) y dos un no hacer (omisión).

**Conducta<sup>186</sup>** . Comportamiento en el cual existe un movimiento de la psique, es decir el yo interno del individuo se mueve, ya porque le impongan ese movimiento o porque se lo impone así mismo atendiendo a su decisión propia.

En nuestro delito a proponer sería así:

**"quien ... y en forma deliberada y radical, el orden político, social o institucional del Estado."**

---

<sup>185</sup> MÁRQUEZ Piñero, Rafael, Derecho Penal; Editorial Trillas, México, 1997, pp. 156 -157

<sup>186</sup> GONZÁLEZ Quintanilla, José Arturo; Derecho Penal Mexicano; Editorial Porrúa; 5ª edición, México, 1999, pp. 197

**Tipicidad<sup>187</sup>** . Hechos contrarios a la norma y que por dañar en alto grado la convivencia social, se sancionan con una pena.

**En nuestro delito sería así:**

**"Se impondrá pena de prisión de dos a cincuenta años y multa de cincuenta mil pesos, sin perjuicio de las penas que correspondan por los delitos que resulten, al que con pretensión deliberada de alterar, de forma radical y al margen de los causes legales, el orden político, social o institucional del Estado."**

**Atipicidad<sup>188</sup>** . La conducta concreta no encuadra plenamente en los requisitos que integran el tipo penal.

- a) Absoluta. Inexistencia del tipo
- b) Relativa. No integración del tipo

**Antijuricidad<sup>189</sup>** . Es la lesión o puesta en peligro de un bien jurídico. Quedaría de la siguiente forma:

**"Se califican como delitos graves, para todos los efectos legales, ya que atañe de manera importante valores fundamentales de la sociedad, los previstos en los ordenamientos legales que el Estado tiene para defenderse y defender a sus gobernados."**

---

<sup>187</sup> JIMÉNEZ de Asúa, Luis, Lecciones de Derecho Penal, Editorial Pedagógica Iberoamericana, México, 1995. pp. 154 (Colección Clásicos De Derecho)

<sup>188</sup> REYNOS, Avila Roberto, Teoría General de Delito, editorial Porrúa, 4ª edición, México, 2001, p. 74.

<sup>189</sup> REYNOS Avila. Op Cit. p. 79

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

**Causas de justificación**<sup>190</sup>. Cumplimiento de un deber. El Estado ordena realizar una conducta que en principio es típica, pero no se sanciona porque el propio Estado la permite (la justifica). En el aspecto de no hacer se denomina Impedimento Legítimo y consiste en que el Estado ordena no realizar determinada conducta. Es cumplimiento de un deber de abstención.

**Defensa legítima**. Obrar en defensa de la persona, honor o bienes propios y ajenos, repellendo una agresión actual.

**Imputabilidad**<sup>191</sup>. Es la capacidad de ser activo del delito. Dicha capacidad tiene un dato de orden objetivo, constituido por la mayoría de edad que puede o no coincidir con la mayoría de edad para efectos civiles o políticos.

**Sería de la siguiente forma:**

**“Con pretensión deliberada de cometer un delito”**

**Inimputabilidad**<sup>192</sup>. Realización de un hecho típico sin tener la capacidad de comprender el carácter ilícito de aquél o de conducirse de acuerdo a esa comprensión.

**Culpabilidad**<sup>193</sup>. Es el juicio de reproche que se hace al actuar interno - subjetivo del individuo, referente a su decisión de hacer o dejar de hacer

<sup>190</sup> GONZÁLEZ Quintanilla, Op Cit. p. 192

<sup>191</sup> GONZÁLEZ Quintanilla, Op Cit. p. 356

<sup>192</sup> REYNOSO, de Ávila Roberto Op. Cit. 179

<sup>193</sup> GONZÁLEZ Quintanilla, Op Cit. pp. 349

algo que acarreó como consecuencia la trasgresión de bienes jurídicamente protegidos o simplemente los puso en riesgo.

**Sería así:**

**"Relación de casualidad psíquica como el nexo que explica el resultado como producto de la mente del sujeto. En este caso será cometido con DOLO que será el conocimiento de la de circunstancias que pertenecen al tipo, y voluntad o aceptación de la realización del mismo."**

**Inculpabilidad**<sup>194</sup> . No reprochabilidad al comportamiento anímico del sujeto activo, ya sea por penetrar el terreno delictual obligado por las circunstancias, es decir, no de propia voluntad (vis compulsiva) o bien por creencias erróneas o debido a una concausa material.

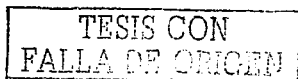
- a) Límite subjetivo – error
- b) Límite normativo – no exigibilidad de otra conducta.
- c) Límite objetivo – Caso fortuito.

**PUNIBILIDAD**<sup>195</sup> : Es un elemento secundario del delito, que consiste en el merecimiento de una pena, en función o por razón de la comisión de un delito.

En el delito propuesto sería así:

<sup>194</sup> GONZÁLEZ Quintanilla, Op Cit. pp. 192

<sup>195</sup> LÓPEZ, Betancourt Eduardo, Op. Cit. 253



**Se impondrá pena de prisión de dos a cincuenta años y multa de cincuenta mil pesos, sin perjuicio de la penas que correspondan por los delitos que resulten..."**

#### **TENTATIVA**

Por lo que hace a la Tentativa, en este tema de tesis no puede caer en este supuesto, porque no es posible que una vez iniciadas estas acciones no se puedan suspender por causas ajenas a los individuos o porque aquellas constituyen en sí delitos tendientes a alterar la paz social, económica y política; estas normas son normas de autoprotección del Estado para lograr la permanencia del mismo así pues, definiremos de forma tanto doctrinal como lo establecido por la Corte de que se entiende por Tentativa:

#### **CONCEPTO DOCTRINAL.**

**TENTATIVA :** "El delito será tentativo cuando el autor dolosamente haya dado comienzo a la ejecución, pero no lo consuma por circunstancias ajenas a su voluntad («a.» 12 del «CP»). Este concepto rige tanto para el caso en que la consumación no se produzca porque la acción no resultaba adecuada para la realización íntegra del tipo (tentativa inidónea), como para el caso de que la acción tuviera materialmente posibilidad de consumar el delito (tentativa idónea) "p.e., el delito de robo no se consuma por circunstancias ajenas a la voluntad del autor, tanto cuando no encuentra la cosa de la que iba a apoderarse en el lugar donde supuso erróneamente que estaría (tentativa inidónea),

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

como cuando el autor es sorprendido con la cosa, antes de salir de la esfera de custodia del dueño (tentativa idónea). En ambos casos se cumple la hipótesis prevista en el «a.» 12 del «CP»".

"En la tentativa no se cumple totalmente el tipo objetivo. En cambio debe existir totalmente el tipo subjetivo (dolo). No hay dolo de tentativa. En consecuencia, si el tipo consumado admite el dolo eventual es viable la tentativa de ese delito con dolo eventual <sup>196</sup>"

#### **CRITERIO DE LA CORTE.**

Tesis Seleccionada

Instancia: Tribunales Colegiados de Circuito Epoca: Octava Epoca

Localización

Instancia: Tribunales Colegiados de Circuito

Fuente: Semanario Judicial de la Federación

Parte : XV-Enero

Tesis: VI.1o. 103 P

Página: 315

#### **Rubro TENTATIVA. LOS ELEMENTOS QUE LA INTEGRAN.**

Texto

---

<sup>196</sup> Diccionario Jurídico Mexicano, tomo P-Z , editorial Porrúa en coordinación con el Instituto de Investigaciones Jurídicas.



La tentativa se integra con dos elementos: el subjetivo, consistente en la intención dirigida a cometer el delito; y, el objetivo, relativo a la realización total de actos encaminados directa e inmediatamente a su ejecución, y un resultado, no verificado por causas ajenas a la voluntad del sujeto activo. PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL SEXTO CIRCUITO.

#### Precedentes

Amparo en revisión 348/94. Benjamín Galicia Pérez. 6 de octubre de 1994. Unanimidad de votos. Ponente: Enrique Dueñas Sarabia. Secretario: Ezequiel Tlecuil Rojas. Amparo directo 240/94. Jesús García Cabañas. 25 de agosto de 1994. Unanimidad de votos. Ponente: Enrique Dueñas Sarabia. Secretario: Ezequiel Tlecuil Rojas. Amparo directo 467/90. Jorge Cantellán Hernández. 15 de noviembre de 1990. Unanimidad de votos. Ponente: Eric Roberto Santos Partido. Secretario: Martín Amador Ibarra.

#### ITER CRIMINIS

"Etapas de concretación del delito (iter criminis). Desde que el sujeto decide el delito hasta que lo concreta, hay una sucesión de etapas. El problema consiste en saber cuando comienzan las etapas mercedoras de pena".

- 1) "La mera decisión no es punible (cogitationis poenam nemo patitur)".

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

2) "Consiguientemente será necesario que el sujeto realice una acción. Pero no todas las acciones son punibles. Hay acciones que no causan lesiones socialmente intolerables, como las que preparan el hecho (p.e., averiguar la oportunidad, preparar los medios, etc.). Esas acciones preparatorias son en principio impunes porque es insuficiente su contenido delictual, como por su escasa captabilidad real".

"Hay excepciones en los casos de preparación de determinados instrumentos, como p.e., la tenencia de armas de un calibre superior al autorizado (pero esa tenencia se castiga porque por si realiza un tipo, y no como tentativa del delito que se tenía pensado consumir con dichas armas)".

3) "Un hacer punible se inicia cuando el autor comienza a ejecutar la acción ético-socialmente intolerable. Es la tentativa. Ello es así porque lo injusto no es solamente la lesión de bienes jurídicos (producción de resultados disvaliosos) sino también el disvalor de la acción descrita en los tipos (en este sentido p.e., el tipo de homicidio no se ha legislado tan solo porque sea injusto causar la muerte sino también porque es injusta la acción de matar, aunque no se cause la muerte, como sucede en la tentativa). La acción de quien consuma y la acción de quien intenta pero no consuma, si prescindimos del resultado, es la misma".

4) "La medida máxima de punibilidad es el delito consumado, o sea el cumplimiento completo del tipo. La tentativa tiene pena más benigna

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

(«a.» 63 del «CP») en razón de que se supone que la fuerza delictual de la voluntad es menor<sup>197</sup>.

---

<sup>197</sup> Disco Compacto del Diccionario Jurídico Mexicano, del Instituto de Investigaciones Jurídicas

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## CONCLUSIONES

La Ley es, un medio para buscar el bienestar social, también es la expresión de la necesidades sociales en busca del orden, la sana convivencia y de la Justicia. Partiendo de esto, recordemos que en las últimas décadas, las principales demandas en el ámbito de la justicia, era el poner fin las actividades ilícitas que se venían presentado y se comenzaba a exigir con mayor severidad luchar contra la delincuencia que provoca inseguridad social.

Por ello una Ley o un Código e incluso nuestra Carta Magna, resolverán por sí mismos, los problemas sociales, es menester que los seres humanos que se encargan de su aplicación se empapen de valores éticos y morales y comiencen, a generar y aplicar dichas Leyes.

Como ya sabemos uno de los objetivos del Estado es la obtención de un "fin" que beneficie a toda la sociedad y que sería conocido como el bien común.

Desafortunadamente, el egoísmo de los seres humanos nos ha llevado a luchar con nosotros mismos ya sea por bienes materiales o por la obtención de poder y por ello, el Estado para controlar esas situaciones, se manifiesta en la creación del Derecho que sirve a este para la obtención del orden y la paz del país.

Por ello, las expresiones subversivas de los años 90's decidieron impulsar un proyecto de alianzas con organizaciones sociales de

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

tendencia radical o inclinadas a la violencia en distintos estados de la República Mexicana. Su objetivo fue integrar un frente de masas que brindará apoyo a las acciones de estilo militar.

En esta lógica, los grupos armados con presencia en Guerrero, Oaxaca y Chiapas han pretendido que sus organizaciones, cuyo objetivo es la formación de diversas expresiones de inconformidad social, pretendan incorporarse a un proyecto de "liberación nacional".

Esta situación hace prever que las organizaciones sociales afines a este tipo de expresiones, continúen privilegiando el impulso de una campaña de cuestionamiento sistemático en contra de la autoridad, basado en la supuesta existencia de un clima de violación a los derechos humanos, desaparición y represión de líderes sociales e integrantes de su movimiento, bajo la perspectiva de incorporar a sus filas a los "luchadores sociales" que se encuentran recluidos en las diferentes cárceles del país.

Si bien es cierto que debemos luchar por las causas sociales, es importante recordar que vivimos en un Estado que se compone por Instituciones, que tienen como fin el regularnos en sociedad y tener una convivencia pacífica. Recordemos también que para llevar a cabo estas "luchas" el mismo Estado proporciona varias alternativas como por ejemplo las Asociaciones Civiles, Partidos Políticos que actúan dentro de la legalidad sin olvidar un arma insustituible que es el Voto, traducido en la máxima expresión de la voluntad popular que es un derecho y una obligación que debemos ejercer libremente, e incluso nos permite

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

querer la soberanía prescrita en el artículo 39 de nuestra Ley Suprema que dispone:

**Artículo 39.-La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno.**

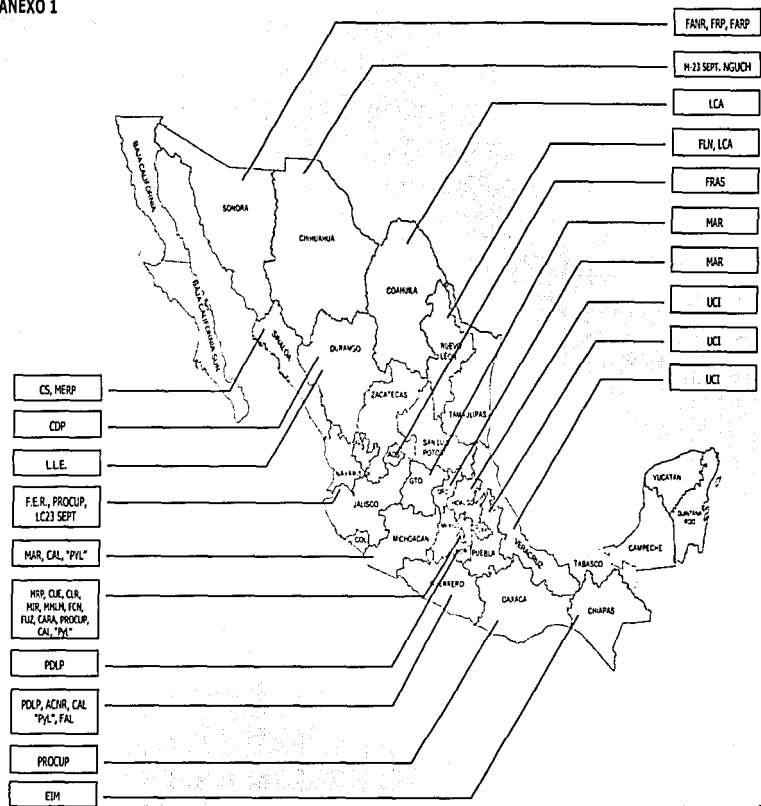
Pero sin olvidar que debe darse dentro de los cauces legales.

Es importante que esta la estrategia, a utilizar sea la de "luchar" por nuestra sociedad y demostrando al mundo que somos un país que respeta sus leyes y que las hace valer para dejar de ser un país tercermundista e impulsarnos hacia la evolución en el aspecto científico, tecnológico, político, social y jurídico ( ver anexo 3, situación actual del Estado de Guerrero).

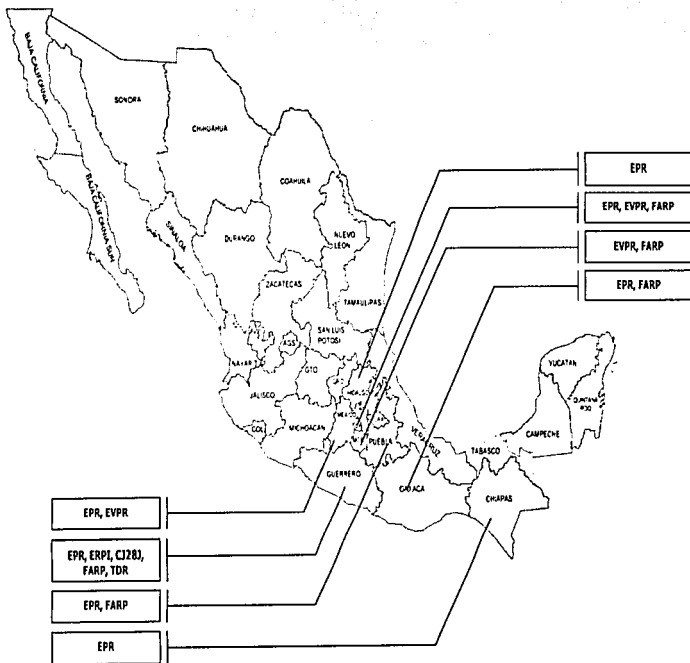
TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

ANEXO 1

TESIS CON  
 FALTA DE ORIGEN

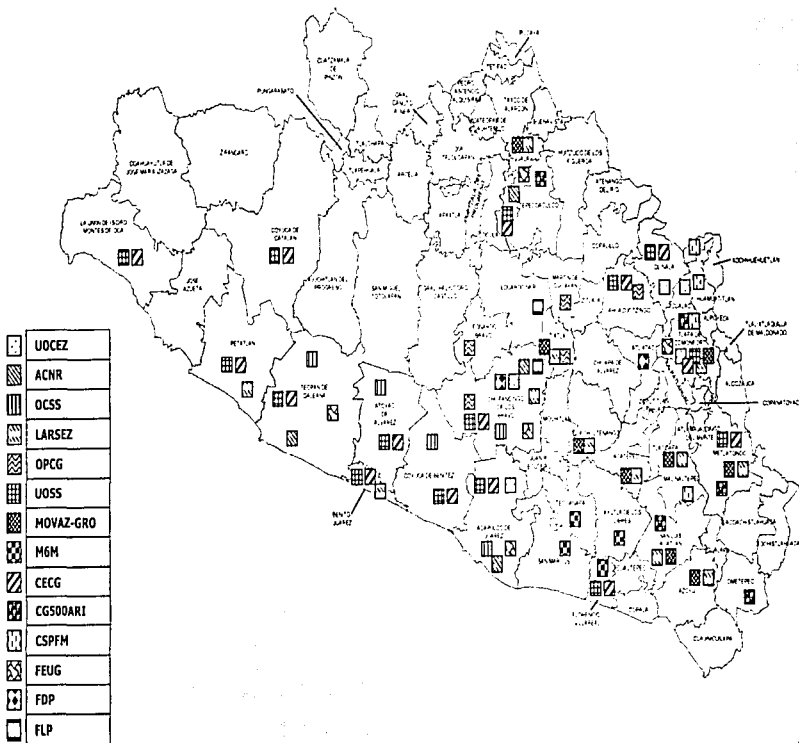


TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN





## PRESENCIA DEL EPR, ESCISIONES Y ZONAS DE INFLUENCIA DE SUS ORGANIZACIONES FACHADA



TESIS CON  
 FALLA DE ORIGEN

## BIBLIOGRAFÍA

- Archivos de la Dirección Federal de Seguridad (DFS)

- Frente Estudiantil Revolucionario

Exp. 11-219-73 H 92, 209 L4

Exp. 100-17-1-73 L53

Exp. 80-57-974 H 48 L2

Exp. 11-235-74 H 260 L7

Exp. 11-219-74 H 59 L5

Exp. 11-235-76 H 117 L36

Exp. 100-16-1-7 H 198 L19

Exp. 100-23-1-74 H 95 L26

Exp. 100-101-77 L70

Exp. 100-101-1-75 L 51

Exp. 11-4-75 L 318

Exp. 100-18-1-73 L 19

Exp. 100-18-1-959 L 3

Exp. 100-18-1-73 L 19

- Liga Comunista Espartáco

Exp. 11-170

Exp. 11-4-68 H 286 L56

Exp. 170-67- H 115,116 L1

Exp. 136-66 H 475 L1

Exp.11-170-68 H175 L1

Exp. 11-170-969 H 219 L1

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Exp. 100-10-16-4-74 H 60 L1  
Exp. 100-10-16-4-74 H 140 L10  
Exp. 63-1-66 H220 L40  
Exp. 11-170-66 H8 L1  
Exp. 11-136-67 H 9 L16  
Exp. 11-170-67 H 115 L1  
Exp. 11-136-67 H 123 L17  
Exp. 63-3-67 H 63 L25  
Exp. 11-170-68- H 171 L1  
Exp. 11-160-68 H202 L7  
Exp. 085-011-018

- Movimiento 23 de Septiembre

Exp. 11-173  
Exp. 11-16-67 H 376 L4  
Exp. 11-169-67 H 370 L4  
Exp. 11-173-67 H 1 L1  
Exp. 11-207-73 H 473 L9  
Exp. 11-173-67 H 4, 5 L1  
Exp. 100-5-1-67 H 410 L20  
Exp. 11-176-67- H 14 L1  
Exp. 11-81-67 H239 L5  
Exp. 100-5-68 H 266 L5

-Liga Comunista 23 de Septiembre

Exp. 11-235-75 H1 L1  
Exp. 11-235-7 H 9 L1

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Exp. 11-235-73 H 10, 139 L1  
Exp. 100-10-16-4-73 H 37 L8  
Exp. 11-235-74 H4  
Exp. 100-12-1-73- H357 L24  
Exp. 11-235-73 H99 L4  
Exp. 11-235-74 H 121, 124 L5  
Exp. 100-23-1-74 H 124 L25  
Exp. 11-235-74 H 7, 36 L6  
Exp. 11-235-74 H 97, 359 L7  
Exp. 11-235-74 H 238, 269 L11  
Exp. 11-235-74 H 36 L 15  
Exp. 11-235-74 H 72 L19

-Movimiento de Acción Revolucionaria

Exp. 11-207-71 H 17, 29, 93, 101, 109 L 1  
Exp. 11-207-71 H 126 L4  
Exp. 11-207-71 H 186, 251 L5  
Exp. 80-5-71 H4 L1  
Exp. 11-207-72 H 52 L9  
Exp. 11-207-71 H 249 L2  
Exp. 11-207-71 H 1 a la 178 L3  
Exp. 11-207-73 H 241 L 10

-Comandos Urbanos

Exp. 28-15-1-73 H 215, 331  
Exp. 28-15-1-73 H 29, 30 L4

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Exp. 28-15-1-72 H 193 L1  
Exp. 100-12-1-73 H 212 L21  
Exp. 80-57-73 H 109 L1

**-Comité de Lucha Revolucionaria**

Exp. 11-4-70 H 144, 145, 237 L106  
Exp. 11-194-70 H 131, 132, 204 L3  
Exp. 11-194-78 H 10 L5

**-PROCUP**

Exp. 020-011-013  
Exp. 009-011-013  
Exp. 009-011-013 2/ag/1979  
Exp. 014-011-013 14/ab/1980  
Exp. 009-011-013 10/jun/1982  
Exp. 012-011-013 27/jul/1982  
Exp. 009-011-013 6/dic/1983  
Exp. 012-028-002 9 y 18/jul/1985

**-Fuerzas de Liberación Nacional**

Exp. 11-212-71  
Exp. 11-212-74  
Exp. 11-212-74 L8  
Exp. 11-212-71 H 96 L1  
Exp. 11-212-72 H285 L1  
Exp. 11-212-72 H 5 a la 107 L 2  
Exp. 11-212-74 H 231 L3

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Exp. 11-212-74 H 2, 195 L14

- Movimiento Revolucionario del Pueblo

Exp. 11-169-66

Exp. 11-169-66 H1 L1

Exp. 11-169-67 H 136 L4

Exp. 100-5-1 H 178 L18

Exp. 11-169-66 H 85 L4

- Movimiento de Izquierda Revolucionaria Estudiantil

Exp. 11-4-71

Exp. 11-4-73 H 46 L217

Exp. 11-4-71 H 61 L143

Exp. 63-1-67 H289 L45

Exp. 63-1-67 H3 L46

Exp. 63-3-70 H 13 L30

Exp. 11-4-73 H 46 L 217

Exp. 11-4-77 H11 L 405

Exp. 100-10-1-78 H 113-118 L75

- Asociación Cívica Nacional

Exp. 100-10-16-2-7 H 287 L2

Exp. 80-9-71- H 1 L1

Exp. 11-4-71 H 160 L 128

Exp. 100-1-71 H 85 L 38

Exp. 100-10-16-2-71 H 12 L4

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Exp. 100-10-16-2-73 H 17 L4

Exp. 80-9-71 H1 L1

- Frente Urbano Zapatista

Exp. 80-5-71 H 11, 157, 166 L1

Exp. 80-5-72 H 189 L1

Exp. 9-252-78 H 43 L1

- Frente Campesino del Norte

Exp. 12-24-72 H 2, 13, 28, 45 L1

- Movimiento Marxista Leninista de México

Exp. 11-78

Exp. 11-176-67 H 23 L1

Exp. 11-81-67 H 159 L5

Exp. 11-235-74 H 201 L23

Exp. 100-6-3-67 H 287 L2

Exp. 63-1-67 H 103 L51

Exp. 11-4-69 H 171 L 76

Exp. 12-24-72 H 27 L1

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

\* Libros.

1. ROSALES AGUILAR, RÓMULO, El Delito de Disolución Social y su aplicación aberrante, editorial Galeza, 1959.
2. CARRANCA Y TRUJILLO, RAÚL. Derecho Penal Mexicano (Parte General). Editorial Porrúa. Décimo sexta edición, México, 1993.
3. CASTELLANOS TENA, FERNANDO. Lineamientos Elementales del Derecho Penal. Editorial Porrúa. Trigésima segunda edición. México 1993.
4. CUELLO CALÓN, EUGENIO. Derecho Penal (Parte General). Editorial Bosch. Octava edición. Barcelona, 1981.
5. LÓPEZ BETANCUR, EDUARDO. Teoría del Delito. Editorial Porrúa, Segunda edición, México, 1995.
6. El movimiento estudiantil Guerrerense. Ponencias sobre el movimiento estudiantil, Cuadernos de la federación estudiantil, se imprimió en los talleres gráficos de la dirección de publicaciones de la Universidad Autónoma de Guerrero.
7. MARTHA PATRICIA LÓPEZ, La Guerra de Baja Intensidad en México; Diciembre 1996; editorial: Laza y Váldez S.A. de C.V.; Universidad Iberoamericana.
8. KLARE, MICHAELL T., Peter Kurnbluh; Contrainsurgencia, Proinsurgencia y Antiterrorismo en los 80's; Editorial Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y Grijalbo.
9. ACOSTA ROMERO, MIGUEL y Eduardo López Betancur; Editorial Porrúa; Segunda edición; México 1992.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



10. AMUCHETEGUI REQUENA, RMA; Derecho Penal, editorial Porrúa, Primera edición, México 1993.
11. CASTELLANOS TENA, FERNANDO
12. JIMÉNEZ DE ASÚA, LUIS, Principios de derecho Penal Ley y el Delito, Buenos Aires Argentina, 6 de junio de 1990, ABELEDO - PERROT editorial Sudamericana.
13. FERNÁNDEZ MENÉNDEZ, JORGE, Narcotráfico y poder, México, febrero de 1999, Rayuela editores.
14. PAZOS, LUIS, ¿ Por qué Chiapas?, México, febrero de 1994, editorial diana.
15. TAIBO II, PACO IGNACIO, Ernesto Guevara también conocido como EL CHE, México, octubre de 1996, editorial Planeta - Joaquín Mortiz
16. MONTEMAYOR, CARLOS, Guerra en el Paraíso, México, Abril de 1991, editorial Diana.
17. GARCÍA, FERNANDO DIEGO, Sola Oscar, Che. Sueño Rebelde, México 1997, editorial Diana.
18. HECTOR GONZALEZ URIBE Teoría Política editorial Porrúa Octava Edición México 1992.
19. TOMAS MOROS Coordinador, Diccionario Espasa Jurídico editorial Espasa Madrid 1998.
20. Rafael de pina vara diccionario de derecho Porrúa 1996 23 edición.
21. BURGOA ORIHUELA, IGNACIO; Diccionario De Derecho Constitucional, Garantías y Amparo Editorial Porrúa.
22. ENRIQUE SÁNCHEZ BRINGAS DERECHO CONSTITUCIONAL EDITORIAL Porrúa TERCERA EDICIÓN MÉXICO 1998.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

23. HEINZ DIETERICH NUEVA GUIA PARA LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, COLECCIÓN ARIEL 1996 CUARTA REIMPRESIÓN JUNIO 1998.
24. Proletariado, Periódico de Construcción, año XV Mayo-Junio 1991, No. 51
25. Proletariado, Periódico de Construcción, año XVI septiembre - octubre 1991, No. 53.
26. Proletariado, Periódico de Construcción, Año XVI Mayo-Junio 1992, No. 57.
27. Proletariado, Periódico de Construcción, Año XVII Julio-Agosto 1992, No. 58.
28. Proletariado, Periódico de Construcción, año XVII Septiembre - Octubre 1992, No. 59
29. Proletariado, Periódico de Construcción, año XVII Noviembre - Diciembre 1992 No. 62.
30. Proletariado, Periódico de Construcción, año, XVII enero-febrero 1993, No. 61
31. Proletariado, Periódico de Construcción, año XVII marzo-Abril 1993, No. 62.
32. Por esto!, México, D.F., Diciembre 25 de 1985 No. 193.
33. Por esto!, México, D.F., enero 1° de 1986, No. 194.
34. Por esto!, México, D.F., enero 8 de 1986, No. 195.
35. Por esto!, México, D.F., enero 15 de 1986, No. 196.
36. Por esto!, México, D.F., enero 22 de 1986, No. 197.
37. Al Aire, Chilpancingo, Gro. año 1, Vol. 1, enero de 1983, No. 7.
38. Gaceta Universitaria, Chilpancingo, Gro. Año 1. Vol. 1, noviembre 18 de 1982, No. 15.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

39. Diccionario de Ciencia Política, tomo M-Z.- Andrés Serra Rojas, editorial: Universidad Autónoma de México, Facultad de Derecho de la UNAM, Fondo de Cultura Económica.
40. Enciclopedia Británica, Lexipedia.
41. El asalto al cuartel de Madera. Testimonio de un sobreviviente México. Centro de Derechos Humanos Yaxkin, 2002..

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

\* Páginas Webs.

42. [www.proceso.com.mx](http://www.proceso.com.mx)
43. [www.reforma.com.mx](http://www.reforma.com.mx)
44. [www.eluniversal.com.mx](http://www.eluniversal.com.mx)
45. [www.elfinanciero.com.mx](http://www.elfinanciero.com.mx)
46. [www.efe.com](http://www.efe.com)
47. [www.afp.com](http://www.afp.com)
48. [www.pengo.it/PDPR-EPR](http://www.pengo.it/PDPR-EPR)
49. [www.pengo.it/PDPR-EPR/EI\\_insurgente](http://www.pengo.it/PDPR-EPR/EI_insurgente)
50. [www.suracapulco.com.mx](http://www.suracapulco.com.mx)
51. [www.machetearte.com](http://www.machetearte.com)
52. [www.estesur.com](http://www.estesur.com)
53. [www.rebellion.org](http://www.rebellion.org)
54. [www.burn.ucsd.edu/erpi/m\\_intro.htm](http://www.burn.ucsd.edu/erpi/m_intro.htm)
55. [www.burn.ucsd.edu/erpi](http://www.burn.ucsd.edu/erpi)
56. [www.revistarebeldia.org/main.html](http://www.revistarebeldia.org/main.html)
57. [www.tlachinollan.org](http://www.tlachinollan.org)
58. [www.burn.ucsd.edu/erpi/pal/pal\\_ind.htm](http://www.burn.ucsd.edu/erpi/pal/pal_ind.htm)
59. [www.juridicas.unam.mx](http://www.juridicas.unam.mx)
60. [www.google.com.mx](http://www.google.com.mx)

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN